
**CERTIFICACIÓN DEL PUNTO 4.4 DEL ACTA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL DÍA 28 DE MARZO DE
2025**

D. TOMÁS TALAVERA ESTEBAN-INFANTES en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad **Soliss, Mutua de Seguros**, con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, Nº 5 y CIF **V45000734**

CERTIFICO: Que en el punto 4.4 de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 28 de Marzo de 2025, y con la asistencia de la totalidad de sus miembros (el Presidente, José Luis Mariblanca Zaperó, el Vicepresidente, Manuel García Gómez, el Secretario, Tomás Talavera Esteban-Infantes, el Director, Pedro Antonio Barbé Talavera y los vocales, Joaquín Esteban Duro, César María Duro Sánchez, Celedonio Morales Gutiérrez y Francisco Javier Belmonte Gómez), se trató y aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) referido al ejercicio 2024.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Toledo a treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

VºBº

El Presidente

Fdo: José Luis Mariblanca Zaperó

Secretario Titular del Consejo

Fdo: Tomás Talavera Esteban-Infantes

ABRIL DE 2025

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR CIERRE 2024

SOLISS, MUTUA DE SEGUROS

Contenido

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	3
3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD	4
4. NUESTRA RESPONSABILIDAD	4
5. CONCLUSIÓN.....	5

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por SOLISS, MUTUA DE SEGUROS, en adelante SOLISS o la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2024 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2024 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018**, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS MUTUA DE SEGUROS

Los Administradores de SOLISS, MUTUA DE SEGUROS son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2024 de SOLISS, MUTUA DE SEGUROS adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Santiago Romera Igea (Colegiado nº 1.948 del Instituto de Actuarios Españoles), quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: Teresa Martín de la Vega García (ROAC 4090), quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de SOLISS, MUTUA DE SEGUROS a 31 de diciembre de 2024 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, SLP

AREA XXI, SL

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
Nº S-0761

00407026H MARIA
TERESA MARTIN
DE LA VEGA (R:
B80178593)

Firmado digitalmente
por 00407026H MARIA
TERESA MARTIN DE LA
VEGA (R: B80178593)
Fecha: 2025.04.04
09:16:44 +02'00'

02226140Q
SANTIAGO
ROMERA (R:
B85240158)

Firmado digitalmente por 02226140Q
SANTIAGO ROMERA (R: B85240158)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:28065/HojaM-448240/
Tomo:24896/Folio:155/Fecha:2011/2007/
Inscripcion:1,serialNumber=0CES-02226140Q,
givenName=SANTIAGO,sn=ROMERA IGEA,
cn=02226140Q SANTIAGO ROMERA (R:
B85240158),2.5.4.97=VATES-B85240158,
o=ANALISIS DE RIESGOS PARA ENTIDADES
ASEGURADORAS AREA XXI SL,c=ES
Fecha: 2025.04.02 14:34:59 +02'00'

Teresa Martín De La Vega García (ROAC 4090)

Santiago Romera Igea (IAE 1.948)

Madrid, 4 de abril de 2025

Madrid, 4 de abril de 2025



SANTIAGO ROMERA IGEA 1948



Seguros desde 1933

INFORME SFCR SOLISS.

INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y DE
SOLVENCIA (31 DICIEMBRE 2024)

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	4
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	9
A.1. Actividad	10
A.2. Resultados en materia de suscripción	13
A.3. Rendimiento de las inversiones	22
A.4. Resultado de otras actividades	26
A.5. Cualquier otra información	27
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	27
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	27
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	42
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia	44
B.4. Sistema de Control Interno	50
B.5. Función de Auditoría Interna	51
B.6. Función Actuarial	52
B.7. Externalización	53
B.8. Cualquier otra información	54
C. PERFIL DE RIESGO	55
C.1. Riesgo de suscripción	55
C.2. Riesgo de mercado	57
C.3. Riesgo de crédito o contraparte	58
C.4. Riesgo de liquidez	59
C.5. Riesgo operacional	59
C.6. Otros riesgos significativos	60
C.7. Cualquier otra información	66
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	71
D.1. Activos	71
D.2. Provisiones técnicas	75
D.3. Otros pasivos	80
D.4. Métodos de Valoración Alternativos	82
D.5. Cualquier otra información	82
E. GESTIÓN DEL CAPITAL	83

E.1.	Fondos Propios	83
E.2.	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	86
E.3.	Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	88
E.4.	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado	89
E.5.	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	90
E.6.	Cualquier otra información	90

RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la situación financiera y de solvencia incluirá un resumen claro y conciso. El resumen del informe será comprensible para los tomadores y beneficiarios de seguros.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2024 es un informe que “La Mutua” emite en base a los requerimientos de los artículos 292 a 298 del Reglamento Delegado de la Unión Europea 2015/35 y su anexo XX, así como en la normativa nacional en el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Adicionalmente, en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 se establecen las normas técnicas relativas a los procedimientos, formatos y plantillas de inclusión obligatoria que debe contener el informe, el cual contempla las siguientes secciones:

- ✓ **ACTIVIDAD Y RESULTADOS**, conteniendo información básica de “La Mutua” y un resumen de las principales magnitudes de su negocio.
- ✓ **SISTEMA DE GOBERNANZA**, con información sobre la estructura organizativa, descripción de Comités y sus responsabilidades para gestionar los riesgos a los que está expuesta “La Mutua”.
- ✓ **PERFIL DE RIESGO**, indicando información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos a los que hace frente.
- ✓ **VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA**, describiendo las diferencias de valoración del balance de solvencia y de los estados financieros. También se indican las hipótesis y metodologías utilizadas para obtener el balance a efectos de solvencia.
- ✓ **GESTIÓN DE CAPITAL**, informando sobre el capital requerido a efectos de solvencia y su comparación con los fondos admisibles para determinar la posición de solvencia de “La Mutua”.

El resumen del informe destacará cualquier cambio significativo en la actividad y los resultados, el sistema de gobernanza, el perfil de riesgo, la valoración a efectos de solvencia y la gestión del capital de la empresa de seguros y reaseguros durante el período de referencia.

Tras un año marcado por las subidas de tipos a nivel global de los Bancos Centrales con el objetivo de contener la alta tasa de inflación registrada, en 2024 se ha comenzado un proceso de bajadas de tipos de interés a medida que la inflación se ha ido conteniendo, si bien, esta está siendo más pegadiza de lo inicialmente proyectado y el ritmo de recortes de tipos se ha ralentizado.

La elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos ha traído una alta volatilidad a los mercados financieros. La guerra arancelaria como forma de negociar acuerdos que considera favorables para su país ha puesto en vilo la senda de crecimiento global, trayendo presiones inflacionistas nada beneficiosas para los mercados.

A todo esto, se une la debilidad de consumo interno en China que no consigue recuperarse de su crisis inmobiliaria, los conflictos bélicos entre Ucrania-Rusia e Israel-Palestina y el mal momento que sufre la industria alemana, motor de la economía europea.

En este contexto económico, la entidad ha seguido poniendo su foco en la diversificación y mejora de calidad su cartera de inversión, sobreponderando su exposición a emisores de alta calidad crediticia en Renta Fija, y conteniendo sus inversiones en Renta Variable, además de mitigar el riesgo de concentración, ampliando su diversificación por sector, tipología de activo y geografía.

Centrándonos en el negocio de Soliss, el año ha venido marcado por una siniestralidad contenida a pesar del efecto negativo que ha supuesto la subida de costes por la inflación y el registro de dos siniestros punta en ramos diversos con un impacto significativo pero mitigado por los contratos de reaseguro firmados. Además, la subida en primas ha sido muy significativa, lo que ha permitido acabar el año de una forma excepcional. Los esfuerzos de nuestra entidad en la mejora del análisis de la calidad de nuestra cartera han dado sus frutos y nos permite afrontar con optimismo los próximos años, tras ejercicios de dura competencia por parte de las grandes compañías aseguradoras. Además, el impacto en la cuenta de resultados de las inversiones financieras ha supuesto terminar el año con un beneficio antes de impuestos de 11.918,52 miles de euros, un incremento del 50,58% respecto al ejercicio anterior.

1. Actividad y resultados

Seguros Soliss nació el 16 de abril de 1933 como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que "todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de estos". De este modo nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época -entre otras subsisten desde 1933 Mapfre, Pelayo, Mutua Tinerfeña, Mutua Valenciana o Mutua Levante-.

La sede inicial de Soliss se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5. Posteriormente, en abril de 1934 la Entidad adquirió un edificio en la calle Juan Labrador, 13 donde fijó su nueva sede, así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio de Soliss así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. Tras la contienda Soliss reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, Soliss instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo. En los años 70 se trasladó la sede social a la Cuesta del Águila, donde permanece en la actualidad. En los años 90 debido a la obligación de separar la actividad aseguradora de la Mutua de Accidentes se crea Solimat, que desde entonces y de forma independiente de Soliss ejerce como Mutua de Accidentes, quedando reducida la actividad de Soliss a los seguros convencionales de todos los ramos.

Actualmente, Soliss Mutua de Seguros tiene su sede social en Toledo, en la Calle Cuesta del Águila número 5. Su ámbito territorial de actuación es nacional, operando principalmente en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca, con presencia además en los municipios de Aranjuez, Villarejo de Salvanés y Colmenar de Oreja en Madrid y de Arenas de San Pedro en Ávila.

La Entidad está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, constituida principalmente por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Reglamento que desarrolla dicha Ley, y sus posteriores modificaciones y demás disposiciones vigentes.

Soliss Mutua comercializa únicamente seguros diferentes a los de vida (Seguros No vida), concentrando los seguros de auto más del 70% del total de los ingresos de la Entidad, siendo el principal canal de comercialización la venta a través de agentes exclusivos.

En cuanto a los resultados registrados en el año 2024 tenemos que destacar el crecimiento de un 12,8% en primas del seguro Directo del Ramo de Automóviles, frente a un incremento registrado en el Sector de un 8,9%, y un crecimiento de un 20,2% en Multirriesgos (Hogar, Comunidades, Comercio e Industrias principalmente) frente a un crecimiento del 8,6% experimentado por el sector (Datos ICEA). La estrategia implementada en los últimos ejercicios centrada en controlar el riesgo en la cartera está dando sus frutos ya que nos está permitiendo no ser tan agresivos en subida de primas al mantener muy controlada la siniestralidad, a pesar de la fuerte subida de costes experimentada por la inflación registrada en los últimos ejercicios. Tal y como comentamos llevamos comentando en los últimos 2 años, la inflación ha hecho mella en la mayoría de compañías aseguradoras que se han visto en la obligación de subir primas para absorber la subida de costes experimentada, lo que nos abrió una ventana de oportunidad que hemos aprovechado y se ha visto reflejada en la fuerte subida en primas. La Entidad contaba a 31 de diciembre de 2024 con 152,96 miles de pólizas, frente a 140,97 miles de pólizas del año anterior, lo que supone un aumento del 7,86% siendo el volumen de primas devengadas 50.493,94 miles de euros, frente a 44.306,67 miles de euros del año anterior (+12,72%).

Por otro lado, la siniestralidad del seguro directo, incluyendo los gastos de prestaciones, ha ascendido a 34.964,00 miles de euros frente a 26.445,06 miles de euros del año anterior, lo que supone una significativa subida del 32,21% frente a una subida del 12,72% en primas. Aunque pueda parecer una subida relevante, está condicionado por dos siniestros punta en el ramo de PYME (3.380,24 miles de euros) y dos siniestros punta en RC (760,00 miles de euros).

El importe de los gastos de adquisición y de administración fue de 11.091,65 miles de euros (frente a 9.956,02 miles de euros del año anterior), lo que representa una subida del 11,40%, en la línea con la subida de primas y las inversiones técnicas han obtenido unos rendimientos de 1.931,37 miles de euros (2.423,67 miles de euros en el año anterior).

Descontando el efecto del Reaseguro, el resultado de la cuenta técnica ascendió a 6.289,82 miles de euros (similar a los 6.434,09 miles de euros registrados en el año anterior), siendo el de la cuenta no técnica de 5.628,70 miles de euros (muy por encima de los 1.480,49 miles de euros en el año anterior).

Después de impuestos, el resultado a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 9.603,66 miles de euros (6.789,31 miles de euros en el año anterior).

En el apartado A “Actividades y resultados” de este informe se pueden observar con detalle las principales cifras y ratios del ejercicio 2024.

2. Sistema de Gobernanza

El principal objetivo del Sistema de Gobernanza implementado por Soliss es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad que la Entidad desarrolla, para asegurar la continuidad y la regularidad en la ejecución de esta.

En este sentido, el Consejo de Administración aprueba, revisa y adecúa a las necesidades de cada momento un conjunto de políticas escritas alineadas con su estilo de negocio y acorde a los medios económicos y humanos. En el ejercicio 2024 se ha realizado revisión y actualización de las políticas.

El Sistema de Gobernanza está sujeto a una revisión interna periódica donde se ponen de manifiesto las necesidades y mejoras que permiten gestionar la compañía de la forma más eficiente posible.

Sobre la base de la normativa vigente y el principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de “La Mutua” considera que el diseño del Sistema de Gobernanza es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de seguro que realiza.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la toma de decisiones en el seno de “La Mutua” y, por tanto, quien asume la responsabilidad última del cumplimiento por parte de la Entidad de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. En este sentido, corresponde al Consejo de Administración definir:

- ✓ El Perfil de Riesgo
- ✓ La Tolerancia al Riesgo
- ✓ La Estrategia de Gestión del Riesgo
- ✓ La Política de Gestión del Riesgo

El Comité Ejecutivo es el máximo responsable de “La Mutua” por debajo del Consejo de Administración. Su principal función consiste en implantar los procedimientos de control interno, en línea con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado B” Sistema de Gobernanza”, se explica con detalle los niveles de control aplicados por “La Mutua”.

“La Mutua” ha definido que la responsabilidad de los Riesgos ESG recae en Financiero y en el Consejo de Administración.

3. Perfil de riesgo

Para asegurar el cumplimiento de apetito al riesgo según la estrategia de “La Mutua”, la Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos revisada anualmente para su posterior aprobación en Consejo de Administración.

Conforme a la Directiva de Solvencia II, se calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar establecida por la normativa vigente, verificando que “La Mutua” está en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los próximos doce meses.

Como se puede observar en el apartado C de este informe, el riesgo más relevante de la Entidad es el riesgo de mercado, seguido del riesgo de suscripción, contraparte y operacional.

“La Mutua”, en el proceso de evaluación interna de sus necesidades globales de solvencia (ORSA), analiza su fortaleza de solvencia y resistencia ante escenarios adversos.

A partir de los resultados obtenidos, y realizando simulaciones de escenarios de las variables más importantes de nuestro negocio, Soliss consigue:

- ✓ Gestionar los principales riesgos a los que se enfrenta y conocer si estos se encuentran dentro de los límites tolerables, así como cuantificar el impacto de estos.
- ✓ Comprender si es capaz de seguir sus estrategias y planes de negocio sin romper sus límites de apetito de riesgo.
- ✓ Comprender, a través de los riesgos identificados, la situación actual de “La Mutua” y las estrategias previstas.
- ✓ Determinar el nivel de fondos propios adecuado al perfil de riesgo real de “La Mutua” y de su entorno de control interno.

Posteriormente, en el apartado D, se analiza con detalle lo expuesto en este punto.

4. Valoración a efectos de solvencia

Según el contenido de la Directiva de Solvencia II, los activos y los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	275.931,63	269.765,98
Total Pasivo	84.554,25	89.432,58
Exceso de Activos sobre Pasivos	191.377,38	180.333,40

Las principales diferencias que hacen que los fondos propios bajo Solvencia II se incrementen en 11.043,98 miles de euros con respecto a los fondos propios de la valoración contable se corresponden a:

- ✓ Diferencia entre el valor de tasación y el valor en libro de los inmuebles (+6.357,60 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de valor en Solvencia II de las provisiones del Reaseguro (-3.136,95 miles de euros).
- ✓ Diferencia en la valoración del inmovilizado material de uso propio (+3.105,19 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de los activos por impuesto diferido (+1.783,12 miles de euros)

- ✓ Diferencia en la valoración de la cartera de bonos (+659,31 miles de euros)
- ✓ Por su parte, el pasivo ha disminuido en **-4.878,34** miles de euros por la disminución del valor de las Provisiones Técnicas a pesar de la constitución del Risk Margin (**-9.693,28** miles de euros) a pesar del aumento consignado en la partida de Pasivos por impuesto diferido (+4.814,94 miles de euros).

5. Gestión de capital

“La Mutua” cuenta con una Política de Gestión del Capital, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria. Esta política es revisada anualmente, siendo aprobada por última vez en Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2024, en el punto 20º del orden del día.

La totalidad del conjunto de fondos propios de “La Mutua” se denominan fondos propios básicos de primer nivel (Tier 1), los cuales se consideran de la mejor calidad y sin ningún tipo de restricción.

Trimestralmente se calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), desglosado por cada una de las categorías de riesgo y los fondos disponibles para evaluar la ratio de solvencia, mostrando sus resultados a continuación (Ejercicio 2024):

<i>Cifras en miles de euros</i>	Año 2024
Fondos Propios Disponibles	191.377,38
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	89.886,75
Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	22.471,69
Ratio de Solvencia (CSO)	212,91%
Ratio de Solvencia (CMO)	851,64%

Por tanto, podemos afirmar que Soliss Mutua dispone de una política de gestión de capital prudente y goza de una solidez financiera que, un año más, le permite obtener un elevado ratio de solvencia.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Descripción de la actividad y los resultados de la entidad

La actividad y resultados de la Entidad han sido convenientemente auditados y aprobados por Ábaco **Audidores** Consultores, S.L. (CIF B45388501). Tal y como expresa el informe de auditoría independiente de cuentas anuales redactado por Alicia González de Buitrago García (Socio – Auditor de cuentas de Ábaco Audidores Consultores, S.L.): “En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera

que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.

A.1. Actividad

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información con respecto a la actividad de la empresa de seguros y reaseguros:

a) la razón social y la forma jurídica de la empresa;

Soliss Mutua de Seguros, en adelante “La Mutua”, se constituyó en Toledo en el año 1933 como Mutua Patronal de Accidentes Laborales. Con posterioridad, en el año 1966, obtuvo la autorización de la Dirección General de Seguros para operar en los Ramos de Incendios, Accidentes Personales y Automóviles, estando en la actualidad sujeta a la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Reglamento que desarrolla dicha Ley, y sus posteriores modificaciones y demás disposiciones vigentes.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la Cuesta del Águila, número 5 de Toledo.

b) el nombre y los datos de contacto de la autoridad de supervisión responsable de la supervisión financiera de la empresa y, cuando proceda, el nombre y los datos de contacto del supervisor de grupo correspondiente al grupo al que pertenezca la empresa;

“La Mutua” se halla inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) del Ministerio de Economía y Hacienda con la clave M0191. Siendo la DGSFP la autoridad responsable de la supervisión financiera de Soliss, que actualmente cuenta con sede en:

- Paseo de la Castellana 44, 28046, MADRID.

c) el nombre y los datos de contacto del auditor externo de la empresa;

Con fecha 31 de marzo de 2023, se nombró auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas de “La Mutua” para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 a Ábaco Consultores Auditores, S.L., inscrita en el ROAC con el número S-1093.

La actividad y resultados de la Entidad han sido convenientemente auditados y aprobados por Ábaco Auditores Consultores, S.L. (CIF B45388501). Tal y como expresa el informe de auditoría independiente de cuentas anuales redactado por Alicia González de Buitrago García (Socio – Auditor de cuentas de Ábaco Auditores Consultores, S.L.): *“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.*

d) una descripción de los tenedores de participaciones cualificadas en la empresa;

Soliss Mutua de Seguros tiene por objeto el resarcimiento mutuo y recíproco entre sus socios de las prestaciones que se tengan que satisfacer como consecuencia de los contratos de seguros establecidos, en el modo y forma que se especifica en sus estatutos y en los condicionados de sus pólizas,

desarrollando su actividad en las operaciones de seguro autorizados por el órgano competente. (Ver Líneas de negocio apartado f)).

“La Mutua” mantiene una página Web Corporativa (www.soliss.es) cuyo contenido y funcionamiento, se ajustará a lo previsto en la legislación de aplicación.

“La Mutua” tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de la institución y la inversión de los fondos producidos en su actividad; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y así mismo, podrá comparecer ante toda clase de Tribunales y Organismos nacionales e internacionales.

Se constituye “La Mutua” por tiempo indefinido, no pudiendo ser disuelta sino por las causas y en los términos que la vigente legislación y sus Estatutos señalen.

“La Mutua” en su actuación y los mutualistas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, se regirán por los Estatutos Sociales, por la legislación vigente en cada momento en materia de ordenación y supervisión de los seguros privados, y la que sea de aplicación supletoria por remisión expresa de aquella.

Podrán formar parte de “La Mutua” todas las personas físicas o jurídicas que tengan interés en asegurar todos o algunos de los riesgos que constituyen el objeto de “La Mutua”.

e) cuando la empresa pertenezca a un grupo, datos de la posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo;

Desde otro ámbito, las entidades integrantes del grupo son:

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	Participación	
				Directa	Indirecta
Soliss Agencia de Seguros, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Uruguay, 1 45004 Toledo	Mediación de Seguros	100%	0,00%
G.P.T. Toledo, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Avenida del Rio Jarama 45007 Toledo	Peritación y otras actividades auxiliares de seguros	100%	0,00%
Saboress Gastrogrupo, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Carretera Toledo – La Puebla, S/N	Organización de eventos y bodas	100%	0,00%
SMS Serviplus, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Avenida del Rio Jarama 45007 Toledo	Actividades de Construcción Especializada	100%	0,00%
Genergi Soluciones, S.L.	Sociedad Limitada	Calle Cristo de la Luz, número 10, Planta 1ª 45001 Toledo	Asesoramiento Energético	90%	0,00%
Gabinete Servicios F. Toledo, S.L.	Sociedad Limitada	Avenida de Madrid 14 45000 Toledo	Mediación de Seguros	70%	0,00%
Barataria Viajes, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Avenida de Madrid, 14	Agencia de Viajes	100%	0,00%

		45000 Toledo			
AS Economistas Asesoría Integral, S.L.	Sociedad Limitada Unipersonal	Calle Carreteros, 1 – 1º 45003 Toledo	Asesoramiento legal, laboral, fiscal, contable, mercantil y financiero	100%	0,00%
AS Asesores Concursales y Laborales, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Calle Carreteros, 1 – 1º 45003 Toledo	Asesoramiento legal, laboral, fiscal, contable, mercantil y financiero	100%	0,00%
Legaliss Abogados, S.L.U.	Sociedad Limitada Unipersonal	Calle Santa Fe, 16 – Pl 3 45001 Toledo	Servicios Jurídicos	100%	0,00%

f) las líneas de negocio significativas de la empresa y las áreas geográficas significativas en las que lleve a cabo su actividad;

La Entidad, comprendiéndose su objeto social dentro de la actividad aseguradora, opera en los ramos descritos a continuación, de acuerdo con la clasificación de Ramos de Seguros del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados:

- Accidentes.
- Vehículos terrestres (no ferroviarios).
- Mercancías transportadas.
- Incendio y elementos naturales.
- Otros daños a bienes.
- Responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles.
- Responsabilidad civil en general.
- Pérdidas pecuniarias diversas.
- Defensa jurídica.
- Asistencia
- Decesos.

Los riesgos cubiertos quedan supeditados a los contratos de seguro establecidos entre las partes y a las condiciones en ellos especificadas, dependiendo en cada caso del ramo al que esté vinculado dicho contrato.

Contando con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la actividad en todo el territorio nacional, el Grupo concentra la misma en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Residualmente se opera además en las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro) y Madrid (Aranjuez, Villarejo de Salvanés y Colmenar de la Oreja).

Para la ejecución de la actividad aseguradora se aplica generalmente la siguiente estructura:

- Servicios Centrales: En las que se llevan a cabo las funciones de gestión, organización y control de la actividad.
- Red de Sucursales: Correspondiente a la red de oficinas, desde las que se desarrollan funciones administrativo-comerciales, relativas, por ejemplo, a la tramitación de los siniestros.

g) cualquier actividad significativa u otros sucesos que se hayan materializado durante el período de referencia y que hayan tenido una repercusión significativa en la empresa

Los buenos resultados ofrecidos por el proceso de control de riesgo realizado en los últimos ejercicios, reflejados en una notable mejora del ratio combinado en los diferentes ramos en los que opera la entidad, nos han permitido limitar el aumento de primas a nuestros mutualistas por debajo de nuestros principales competidores. Esto se ha traducido en un incremento de las primas imputadas del seguro directo del 13,89% gracias a una notable producción de nuevas pólizas durante el ejercicio. Además, a pesar de registrarse en el ramo de PYME dos siniestros punta que han supuesto una siniestralidad imputada de 3.380,24 miles de euros, el ratio combinado del seguro directo registrado en el ejercicio ha sido del 97,77%, lo que muestra la fortaleza de la entidad para absorber el aumento de costes derivado de la coyuntura económica inflacionista actual, y nos permite situarnos en una buena situación para seguir creciendo en los próximos años.

Es importante destacar el excelente comportamiento de las inversiones financieras en el ejercicio. En conjunto, el patrimonio financiero e inmobiliario de la Entidad dejó una rentabilidad del 7,73%.

A.2. Resultados en materia de suscripción

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción de la empresa de seguros o reaseguros, tanto de forma agregada como por línea de negocio significativa y área geográfica significativa en la que lleve a cabo su actividad durante el período de referencia, junto con una comparación de la información con la divulgada en el período de referencia anterior, según conste en los estados financieros de la empresa.

El ámbito de actuación de “La Mutua” se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y, residualmente, a las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro) y Madrid (Aranjuez, Villarejo de Salvanés y Colmenar de la Oreja). El importe en primas imputadas por área geográfica se muestra en el siguiente cuadro:

Primas Imputadas Seguro Directo	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Albacete	Madrid	Ávila	Total
Automóviles	17.754,92	7.316,40	3.538,75	3.031,13	1.423,02	124,41	33.188,62
Resto de Ramos	7.852,60	3.181,84	1.562,86	1.288,71	427,04	47,97	14.361,02
TOTAL	25.607,52	10.498,24	5.101,61	4.319,84	1.850,06	172,37	47.549,63

Datos en miles de euros

,siendo las primas del año anterior las siguientes:

Primas Imputadas Seguro Directo	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Albacete	Madrid	Ávila	Total
Automóviles	16.452,23	6.713,07	3.300,53	2.490,40	1.285,76	109,00	30.350,99
Resto de Ramos	5.999,12	2.798,79	1.319,55	941,35	367,03	41,01	11.466,84
TOTAL	22.451,35	9.511,86	4.620,07	3.431,75	1.652,80	150,01	41.817,83

Datos en miles de euros

Adjuntamos a continuación la cuenta de PyG por líneas de negocio (en miles de euros):

I. Cuenta técnica no vida (datos en miles de euros)	R.C. Automóviles	Otras Garantías Autos	Multirriesgo de PyMe	R.C. General	Multirriesgo de Hogar	Multirriesgo de Comercio	Multirriesgo de Comunidades	Individual de Accidentes	Pérdidas Pecuniarias	Transportes	Incendios	Todo Riesgo a la Construcción
I.1. Primas Imputadas al ejercicio Netas de Reaseguro	15.629,03	10.943,93	755,94	697,86	2.795,77	321,48	67,91	329,51	67,23	76,32	8,85	4,64
a) Primas devengadas	17.397,69	17.809,88	4.659,75	2.276,20	5.177,94	907,32	471,75	1.200,13	192,05	356,07	11,77	33,39
a1) Seguro directo	17.393,69	17.804,06	4.662,35	2.274,24	5.177,08	907,41	471,75	1.199,88	191,99	356,15	11,77	33,39
a2) Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	4,00	5,82	-2,61	1,96	0,86	-0,09	-0,00	0,26	0,05	-0,08	-0,00	0,00
b) Primas del reaseguro cedido (-)	870,78	4.321,59	3.851,52	1.564,82	2.686,03	579,88	397,61	858,85	123,83	282,38	2,83	29,53
c) Variación de la PPNC y para riesgos en curso	-897,89	-1.104,11	-491,83	13,18	-356,97	-27,79	-46,00	-11,51	-0,99	3,29	0,81	-14,34
c1) Seguro directo	-897,89	-1.104,11	-491,83	13,18	-356,97	-27,79	-46,00	-11,51	-0,99	3,29	0,81	-14,34
c2) Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de la PPNC, reaseguro cedido	0,00	1.440,25	-439,54	26,70	-660,82	-21,82	-39,78	0,26	0,00	0,66	0,90	-15,12
I.2. Ingresos de I.M y de las inversiones	1.172,49	566,79	166,03	113,88	124,36	28,10	13,17	43,25	6,92	14,97	0,76	1,72
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.172,49	566,79	166,03	113,88	124,36	28,10	13,17	43,25	6,92	14,97	0,76	1,72
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del I.M. y las I.I.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c1) Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c2) De inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y las inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d1) Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d2) De inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.3. Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.4. Siniestralidad del Ejercicio Neta de Reaseguro	10.358,63	5.911,90	602,20	705,67	1.655,31	141,12	29,96	230,01	29,75	27,62	-0,03	-0,28
a) Prestaciones y gastos pagados	8.668,54	5.265,58	386,16	241,89	1.652,86	152,95	24,02	188,54	6,56	28,89	0,00	0,04
a1) Seguro directo	10.942,72	10.272,58	3.396,67	717,55	2.890,98	383,09	239,92	653,44	24,18	144,45	0,00	0,50
a2) Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a3) Reaseguro cedido (-)	2.274,17	5.007,00	3.010,51	475,66	1.238,12	230,14	215,90	464,90	17,62	115,56	0,00	0,46
b) Variac. de la provision para prestaciones	716,52	203,95	98,70	415,15	-175,72	-54,27	-24,17	-8,75	20,97	-8,23	-0,05	-0,45
b1) Seguro directo	494,50	202,31	1.448,50	1.853,22	-393,17	-97,63	-97,97	-2,49	32,01	-31,99	-0,05	-1,49
b2) Reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b3) Reaseguro cedido (-)	-222,02	-1,63	1.349,81	1.438,06	-217,45	-43,36	-73,80	6,25	11,04	-23,76	0,00	-1,04
c) Gastos imputables a prestaciones	973,56	442,37	117,34	48,63	178,17	42,44	30,11	50,22	2,22	6,96	0,02	0,13
I.5. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro (+ ó -)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.6. Participación en Beneficios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Variación de la provisión para participacion en beneficios y externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.7. Gastos de Explotación Netos	3.535,73	3.444,25	-240,77	79,64	537,81	-7,67	-35,38	-68,14	12,71	-58,22	3,36	-0,73
a) Gastos de adquisición	3.179,40	3.079,76	1.106,60	594,12	1.404,04	279,89	142,18	278,99	34,88	79,23	5,45	8,04
b) Gastos de administración	356,34	364,50	52,09	26,93	59,80	10,39	5,31	15,86	3,26	4,09	0,12	0,40
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0,00	0,00	1.399,45	541,40	926,03	297,95	182,86	362,99	25,43	141,54	2,21	9,17
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	-137,73	298,50	84,65	41,38	99,17	17,48	8,78	22,34	3,26	6,84	0,21	0,65
a) Variación del deterioro para insolvencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Variación del deterioro del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	-430,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros	292,61	298,50	84,65	41,38	99,17	17,48	8,78	22,34	3,26	6,84	0,21	0,65
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones financieras	85,21	93,59	53,43	28,45	32,91	8,03	4,95	11,88	0,58	1,67	0,09	0,28
a) Gastos de gestión de las inversiones	84,51	93,29	53,27	28,31	32,83	8,02	4,94	11,85	0,58	1,66	0,09	0,28
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a2) Gtos de inversiones y cuentas financieras	84,51	93,29	53,27	28,31	32,83	8,02	4,94	11,85	0,58	1,66	0,09	0,28
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0,70	0,31	0,17	0,14	0,08	0,01	0,01	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,70	0,31	0,17	0,14	0,08	0,01	0,01	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b3) Deterioro de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c1) Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c2) De las inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.10. Subtotal (Rtdo. Cuenta Tecnica No Vida)	2.959,67	1.762,48	422,45	-43,40	594,93	190,62	72,76	176,67	27,84	113,38	5,98	6,44

A continuación, se adjunta la cuenta de PyG por año de ocurrencia de los ejercicios 2023 y 2024:

Concepto (miles de euros)	Rc Automoviles		Otras Garantías Automoviles	
	2024	2023	2024	2023
Primas Adquiridas Seguro Directo	16.639,61	14.954,49	16.867,78	15.013,91
Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	17.533,50	15.595,27	17.966,07	15.801,35
Variación PPNC	-897,89	-628,82	-1.104,11	-784,36
Variación Provisión Primas Pendientes	4,00	-11,96	5,82	-3,08
Primas Reaseguro Cedido	855,13	753,34	3.135,42	3.037,84
Primas Cedidas	855,13	-81,31	1.553,97	2.916,69
Variación PPNC Cedido	0,00	834,64	1.440,25	121,15
Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	141,20	0,00
Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	15.784,48	14.201,15	13.732,37	11.976,07
Siniestralidad Seguro Directo	12.700,78	12.805,38	11.235,68	10.807,11
Prestaciones Pagadas	6.475,88	10.351,74	9.174,10	9.879,40
Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	5.001,60	2.138,33	1.643,92	542,37
Provisión Gastos Liquidación e IBNR's	319,05	50,11	102,42	17,79
Gastos de Siniestralidad	601,04	878,89	315,23	367,56
Prestaciones Convenios Liquidación	28,48	-559,65	0,00	0,00
Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	274,73	-54,03	0,00	0,00
Siniestralidad Cedida	2.328,90	4.012,97	2.683,94	3.252,55
Prestaciones Cedidas	0,00	107,59	2.683,94	2.980,15
Provisión Prestaciones Cedidas	0,00	993,08	0,00	0,00
Prestaciones Cedidas Stop Loss	2.328,90	2.912,30	0,00	272,40
Siniestralidad Neta de Reaseguro	10.371,88	8.792,41	8.551,73	7.554,57
Gastos de Adquisición	3.179,40	2.930,39	3.079,76	2.799,47
Gastos de Administración	356,34	356,95	364,50	360,70
Otros Gastos Técnicos	292,61	282,20	298,50	285,42
Comisiones del Reaseguro Cedido	0,00	-33,29	0,00	131,30
Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	1.087,28	1.304,25	473,20	606,19
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	1.584,25	1.805,91	1.437,88	1.107,22
Restultado con Rtdos Financieros	2.671,53	3.110,16	1.911,08	1.713,41

Concepto (miles de euros)	Responsabilidad Civil General		Multirriesgo de Hogar	
	2024	2023	2024	2023
Primas Adquiridas Seguro Directo	2.331,09	1.765,43	4.843,92	4.257,05
Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	2.315,95	2.094,39	5.200,03	4.548,10
Variación PPNC	13,18	-326,24	-356,97	-289,94
Variación Provisión Primas Pendientes	1,96	-2,72	0,86	-1,12
Primas Reaseguro Cedido	1.513,19	1.040,68	2.025,21	1.941,70
Primas Cedidas	1.486,49	1.332,27	2.686,03	1.885,91
Variación PPNC Cedido	26,70	-291,59	-660,82	55,79
Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	817,90	724,74	2.818,71	2.315,35
Siniestralidad Seguro Directo	1.677,23	1.230,28	2.456,13	2.745,58
Prestaciones Pagadas	253,65	263,83	2.026,96	2.512,95
Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	1.011,81	861,80	289,11	35,15
Provisión Gastos Liquidación e IBNR's	387,01	68,89	50,76	3,92
Gastos de Siniestralidad	24,76	35,76	89,30	193,56
Prestaciones Convenios Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Cedita	1.179,57	926,60	1.003,38	1.015,51
Prestaciones Cedidas	177,31	194,51	828,54	993,05
Provisión Prestaciones Cedidas	1.002,26	732,08	174,84	22,46
Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Neta de Reaseguro	497,66	303,68	1.452,75	1.730,07
Gastos de Adquisición	594,12	471,45	1.404,04	1.207,30
Gastos de Administración	26,93	27,51	59,80	56,98
Otros Gastos Técnicos	41,38	41,14	99,17	92,08
Comisiones del Reaseguro Cedido	541,40	570,57	926,03	818,43
Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	85,43	123,23	91,44	117,92
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	199,21	451,54	728,99	47,35
Restultado con Rtdos Financieros	284,64	574,77	820,43	165,27

Concepto (miles de euros)	Multirriesgo de Comercio		Multirriesgo de Comunidades	
	2024	2023	2024	2023
Primas Adquiridas Seguro Directo	887,36	828,87	428,68	381,57
Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	915,24	851,47	474,69	395,04
Variación PPNC	-27,79	-22,23	-46,00	-13,45
Variación Provisión Primas Pendientes	-0,09	-0,37	-0,00	-0,01
Primas Reaseguro Cedido	558,06	506,23	357,83	320,13
Primas Cedidas	579,88	526,35	397,61	330,55
Variación PPNC Cedido	-21,82	-20,12	-39,78	-10,42
Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	329,30	322,63	70,85	61,44
Siniestralidad Seguro Directo	373,83	379,21	218,24	206,88
Prestaciones Pagadas	296,38	316,09	161,66	176,40
Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	41,86	22,88	32,89	6,09
Provisión Gastos Liquidación e IBNR's	9,54	0,78	10,59	0,21
Gastos de Siniestralidad	26,05	39,46	13,09	24,17
Prestaciones Convenios Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Cedida	213,14	215,98	178,86	163,46
Prestaciones Cedidas	183,42	201,87	145,07	157,98
Provisión Prestaciones Cedidas	29,72	14,10	33,79	5,48
Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Neta de Reaseguro	160,69	163,23	39,37	43,42
Gastos de Adquisición	279,89	250,06	142,18	119,59
Gastos de Administración	10,39	10,64	5,31	4,98
Otros Gastos Técnicos	17,48	17,27	8,78	8,07
Comisiones del Reaseguro Cedido	297,95	251,37	182,86	139,72
Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	20,07	25,74	8,22	11,77
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	158,80	132,81	58,07	25,10
Restultado con Rtdos Financieros	178,87	158,55	66,29	36,87

Concepto (miles de euros)	Multirriesgo de PYME		Todo Riesgo a la Construcción	
	2024	2023	2024	2023
Primas Adquiridas Seguro Directo	4.206,33	3.170,66	19,05	21,38
Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	4.700,77	3.596,07	33,39	22,05
Variación PPNC	-491,83	-425,84	-14,34	-0,66
Variación Provisión Primas Pendientes	-2,61	0,43	0,00	0,00
Primas Reaseguro Cedido	3.411,98	2.502,88	14,41	13,53
Primas Cedidas	3.851,52	2.881,70	29,53	17,59
Variación PPNC Cedido	-439,54	-378,82	-15,12	-4,06
Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	794,35	667,78	4,64	7,85
Siniestralidad Seguro Directo	5.471,81	1.907,54	3,11	4,13
Prestaciones Pagadas	2.865,70	1.737,86	0,00	1,99
Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	2.432,21	65,93	3,00	1,00
Provisión Gastos Liquidación e IBNR's	109,17	6,50	0,07	0,04
Gastos de Siniestralidad	64,74	97,25	0,04	1,10
Prestaciones Convenios Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Cedita	4.810,55	1.381,09	2,39	2,58
Prestaciones Cedidas	2.613,54	1.323,37	0,00	1,84
Provisión Prestaciones Cedidas	2.197,01	57,72	2,39	0,74
Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Neta de Reaseguro	661,26	526,45	0,73	1,55
Gastos de Adquisición	1.106,60	904,55	8,04	6,59
Gastos de Administración	52,09	44,64	0,40	0,28
Otros Gastos Técnicos	84,65	71,33	0,65	0,46
Comisiones del Reaseguro Cedido	1.399,45	1.162,59	9,17	4,86
Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	112,60	166,92	1,44	1,89
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	289,21	283,39	4,00	3,84
Restultado con Rtdos Financieros	401,81	450,32	5,44	5,73

Concepto (miles de euros)	Individual de Accidentes		Incendios	
	2024	2023	2024	2023
Primas Adquiridas Seguro Directo	1.195,15	1.138,90	12,45	17,19
Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	1.206,40	1.152,22	11,64	13,26
Variación PPNC	-11,51	-13,21	0,81	3,61
Variación Provisión Primas Pendientes	0,26	-0,11	-0,00	0,31
Primas Reaseguro Cedido	731,11	708,20	3,73	0,79
Primas Cedidas	730,84	713,26	2,83	-2,16
Variación PPNC Cedido	0,26	-5,06	0,90	2,95
Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	464,05	430,70	8,72	16,40
Siniestralidad Seguro Directo	484,59	445,22	0,00	0,39
Prestaciones Pagadas	219,79	291,19	0,00	0,37
Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	179,06	64,01	0,00	0,00
Provisión Gastos Liquidación e IBNR's	65,25	53,26	0,00	0,00
Gastos de Siniestralidad	20,49	36,76	0,00	0,03
Prestaciones Convenios Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Cedida	328,38	281,69	0,00	0,00
Prestaciones Cedidas	157,17	203,46	0,00	0,00
Provisión Prestaciones Cedidas	171,20	78,23	0,00	0,00
Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Neta de Reaseguro	156,21	163,53	0,00	0,39
Gastos de Adquisición	278,99	264,13	5,45	5,93
Gastos de Administración	15,86	16,82	0,12	0,06
Otros Gastos Técnicos	22,34	23,13	0,21	0,12
Comisiones del Reaseguro Cedido	362,99	343,61	2,21	0,76
Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	31,37	41,18	0,68	0,83
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	353,63	306,71	5,14	10,65
Restultado con Rtdos Financieros	385,01	347,89	5,82	11,47

Concepto (miles de euros)	Pérdidas Pecuniarias		Transportes	
	2024	2023	2024	2023
Primas Adquiridas Seguro Directo	192,18	189,81	368,45	333,80
Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	193,12	188,52	365,23	341,61
Variación PPNC	-0,99	1,39	3,29	-7,81
Variación Provisión Primas Pendientes	0,05	-0,09	-0,08	0,00
Primas Reaseguro Cedido	57,62	54,20	283,05	261,50
Primas Cedidas	57,62	54,20	282,38	264,93
Variación PPNC Cedido	0,00	0,00	0,66	-3,43
Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas Adquiridas Netas de Reaseguro	134,57	135,62	85,40	72,30
Siniestralidad Seguro Directo	31,77	20,15	132,99	154,24
Prestaciones Pagadas	22,02	15,89	104,68	149,45
Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	8,69	2,16	21,90	0,00
Provisión Gastos Liquidación e IBNR's	0,11	0,07	1,92	0,00
Gastos de Siniestralidad	0,96	2,03	4,48	4,79
Prestaciones Convenios Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Cedida	22,84	10,99	103,85	119,56
Prestaciones Cedidas	17,62	10,99	83,75	119,56
Provisión Prestaciones Cedidas	5,22	0,00	20,10	0,00
Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad Neta de Reaseguro	8,93	9,16	29,14	34,68
Gastos de Adquisición	34,88	34,32	79,23	74,03
Gastos de Administración	3,26	3,57	4,09	4,32
Otros Gastos Técnicos	3,26	3,44	6,84	7,03
Comisiones del Reaseguro Cedido	25,43	20,59	141,54	170,75
Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros	6,34	7,86	13,30	15,87
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado sin Rtdos Financieros	109,66	105,72	107,63	122,99
Restultado con Rtdos Financieros	116,00	113,58	120,94	138,86

A.3. Rendimiento de las inversiones

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá la siguiente información cualitativa y cuantitativa con respecto al rendimiento de las inversiones de la empresa de seguros o reaseguros durante el período de referencia, junto con una comparación de la información con la divulgada en el período de referencia anterior, según conste en los estados financieros de la empresa:

- a) *información sobre los ingresos y gastos que se deriven de inversiones, por clases de activos y, cuando sea necesario para comprender adecuadamente los ingresos y gastos, los componentes de tales ingresos y gastos;*

A continuación, se muestra un cuadro resumen los ingresos netos de gastos directos (no incluye la imputación de costes departamentales; sólo comisiones de gestión y bancarias directamente aplicables a cada inversión) de las inversiones para el ejercicio 2024 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Acciones/Participaciones	1.148,78
Depósitos / IPF / Cuenta Corriente	582,13
Deuda Corporativa	2.309,83
Fondos de Inversión / ETF	23,79
Otros IIC (PE, RE, Deuda, Infra)	3.690,73
Titulizaciones	470,54
Rendimiento Inmuebles en arrendamiento	363,76
TOTAL	8.589,57

Instrumento por instrumento, podríamos destacar lo siguiente:

- **Acciones/Participaciones:** La mayoría del beneficio obtenido es consecuencia de los dividendos abonados en cuenta por las inversiones en las acciones de Nacional de reaseguro 111,45 miles de euros) y las participaciones en Trébol Core Properties, S.L. (351,40 miles de euros), Victoria Hotels & Resorts, S.L. (220,25 miles de euros), Atom Hoteles SOCIMI (351,40 miles de euros), Bire Serrano 53, S.L. (21,17 miles de euros) y Bire Fortis, S.L. (81,85 miles de euros).
- **Depósitos/IPF/Cuenta Corriente:** La mayoría del beneficio se explica por la remuneración en cuentas corrientes en Unicaja y por las liquidaciones de varios depósitos a corto plazo firmados en Credit Agricole. Destacar que, debido a la depreciación del US\$ en el ejercicio, se ha registrado un impacto positivo por variaciones en tipo de cambio de +233,17 miles de euros.
- **Deuda Corporativa:** el beneficio se obtiene principalmente por los cupones devengados de la cartera directa de bonos y obligaciones que tiene la Entidad (2.083,52 miles de euros).

- **Fondos de Inversión/ETF:** No se han producido ventas relevantes en el ejercicio, por lo que sólo cabría destacar los dividendos distribuidos por el fondo F.I. Horizon Capital Fund European Trade (18,49 miles de euros)
- **Otros IIC:** La exposición a la divisa americana deja diferencias positivas por tipo de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de **+1.763,91** miles de euros, cuyo impacto positivo se suma a los dividendos repartidos por los fondos KKR Diversified Core Infraestructure (526,64 miles de euros), Ardian Private Debt IV (239,61 miles de euros), Miralta Pulsar I (38,46 miles de euros), F.I. KKR Asian Fund IV SCSp FCR (100,68 miles de euros), F.I. Ardian Americas Infraestructure (102,74 miles de euros), F.I. Capza 6 Private Debt, SCSp (62,90 miles de euros) y , F.I. Alteralia Real Estate Debt, FIL A (60,55 miles de euros), además de a las plusvalías realizadas por la venta de participaciones en los fondos BBVA Capital Privado 2016 (179,39 miles de euros) y F.I. Indosuez Alternatives Invest. S.A. SICAV RAIF- Evergreen P.E. (648,26 miles de euros)
- **Inmuebles en arrendamiento:** Destacan el rendimiento (rentas-gastos-amortización) del Local situado en Madrid, en la Calle Tetuán (190,87 miles de euros) y de la Finca situada en Aranjuez (168,00 miles de euros)

A continuación, se muestra un cuadro resumen los ingresos netos de gastos de las inversiones para el ejercicio 2023 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Acciones/Participaciones	1.305,55
Depósitos / IPF / Cuenta Corriente	249,17
Deuda Corporativa	1.896,53
Estructurados	101,89
Fondos de Inversión / ETF	604,81
Otros IIC (PE, RE, Deuda, Infra)	-249,92
Titulizaciones	269,63
Rendimiento Inmuebles en arrendamiento	303,62
TOTAL	4.481,28

b) información sobre cualquier pérdida y ganancia reconocida directamente en el patrimonio neto;

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto para el ejercicio 2024 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Acciones/Participaciones	693,15
Depósitos / IPF / Cuenta Corriente	0,00
Deuda Corporativa	365,38
Fondos de Inversión / ETF	2.589,77
Otros IIC (PE, RE, Deuda, Infra)	1.496,64
Titulizaciones	199,49
TOTAL	5.344,42

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto para el ejercicio 2023 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Acciones/Participaciones	-1.564,98
Depósitos / IPF / Cuenta Corriente	0,00
Deuda Corporativa	1.391,37
Estructurados	0,00
Fondos de Inversión / ETF	1.457,15
Otros IIC (PE, RE, Deuda, Infra)	51,91
Titulizaciones	89,00
TOTAL	1.424,46

El ejercicio 2024 ha venido marcado por el inicio de los recortes de tipos por parte de los Bancos Centrales a medida que se ha ido conteniendo la inflación, lo que ha devenido en revalorizaciones de los activos ligados al sector inmobiliario y, principalmente, a la renta fija. La renta variable por su parte, ha tenido un muy buen comportamiento anual, al proyectarse una ralentización de las perspectivas de bajadas de tipos en 2025 junto a la creencia generalizada de que se evitará entrar en recesión.

Nuestra entidad siguió aprovechando momentos de ampliación de spreads de tipos de interés para sobreponderar nuestra exposición a deuda corporativa y deuda pública, lo que nos ha permitido registrar en balance importantes plusvalías tácitas por la mejora de la valoración de los activos de Renta Fija. De esta forma cabe destacar por tipo de activo lo siguiente:

- **Acciones/Participaciones:** Destaca la depreciación de valor registrada de las participaciones en Trébol Core Properties, S.L. (+481,48 miles de euros), en Atom Hoteles SOCIMI (+146,25

miles de euros), en Bire Serrano 53, S.L. (+33,57 miles de euros y en la Acciones de Nacional de Reaseguro (+123,76 miles de euros). Por el otro lado, las participaciones en Socimi Bankinter Logística, S.A. se deprecian en -280,87 miles de euros.

- **Deuda Corporativa:** La cartera de bonos se aprecia en valoración en +365,38 miles de euros, consecuencia del efecto de las bajadas de tipos de los bancos centrales durante el ejercicio.
- **Fondos de Inversión/ETF:** Destacar la apreciación de valor de los fondos F.I. Liberbank Cartera Dinámica (+1.369,70 miles de euros), F.I. Bankinter Premium Agresivo (+300,70 miles de euros), F.I. Cobas Selección (+576,10 miles de euros), F.I. JPM Income A (+81,89 miles de euros) y F.I. JPM China A-Share Opportunities (+157,76 miles de euros)
- **Otros IIC:** Destacan las revalorizaciones registradas en los fondos F.I. Global Distressed Opportunities (+261,26 miles de euros), KKR Asian Fund IV SCSp (+441,06 miles de euros), KKR Diversified Core Infraestructure (+244,48 miles de euros), KKR Property Partners Europe (EUR) SCSP (+476,34 miles de euros) y KKR Global Infrastructure Investors IV SCSp (+418,91 miles de euros), que mitigan el efecto negativo de las minusvalías tácitas registradas en los fondos KKR Real Estate Partners Europe II (-941,32 miles de euros), Indosuez Alternatives Invest. S.A. SICAV RAIF- Evergreen P.E. (-364,36 miles de euros) y Credit Suisse Lux European Core Properties (-209,76 miles de euros)

c) información sobre cualquier inversión en titulizaciones.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las titulizaciones en las que Soliss Mutua de Seguros estaba invertido a 31 de diciembre de 2024 (datos en miles de euros).

Titulización	ISIN	Importe
Titulización AYTGH VII B	ES0312343025	222,00
Titulización AYTH M5 C	ES0312252028	96,59
Titulización BCJAF 10 C	ES0312872049	259,92
Titulización BCJAF 11 C	ES0312867049	437,75
Titulización Cajam 2006 1D	ES0359091040	633,01
Titulización Cajam 2006-2 D	ES0359092055	90,91
Titulización GCPAS 5 A2	ES0332235011	226,96
Titulización GCPAS 5 B	ES0332235029	720,40
Titulización HIPO-HIPO 10B	ES0345671046	396,24
Titulización HIPO-HIPO 10C	ES0345671053	336,00
Titulización Hipo-Hipo-9C	ES0345721049	319,42
Titulización IMPAS 4 B	ES0347854012	537,20
Titulización SABAC 1 C	ES0305443022	70,16
Titulización TDAC 8B	ES0377966017	222,43
Titulización Shipo 2 E	ES0382042044	658,00
Titulización SHIPO 3 A1 9 C	ES0338093000	39,84
Titulización TDA 22 C1	ES0377983038	1.007,50
Titulización TDAC 8 C	ES0377966025	488,56
Titulización TDAC 9 B	ES0377955036	652,82
Titulización TDAC 9 C	ES0377955044	880,10
Titulización RHIPO 8 D	ES0366367052	334,86
Titulización UCI 16 C	ES0338186036	452,50
TOTAL		9.083,18

A.4. Resultado de otras actividades

El informe sobre la situación financiera y de solvencia describirá los demás ingresos y gastos significativos en que haya incurrido la empresa de seguros o reaseguros durante el período de referencia, junto con una comparación de la información con la divulgada en el período de referencia anterior, según conste en los estados financieros de la empresa.

Adjuntamos cuadro explicativo de los ingresos y gastos de las entidades participadas por “La Mutua”, teniendo en cuenta que el peso de Soliss Mutua en la sociedad Gabinete de Servicios F., S.L. es de un 70% y el peso en Genergi Soluciones, S.L. es del 90%, por lo que los datos recogen la parte proporcional acorde a nuestra participación.

	SOLISS AGENCIA DE SEGUROS, S.L.	GPT TOLEDO, S.L.	SABORESS GASTROGRUPO, S.L.	SMS SERVIPLUS, S.L.	BARATARIA VIAJES, S.L.	GABINETE DE SERVICIOS F. TOLEDO, S.L. (70%)	GENERGI (90%)	LEGALISS ABOGADOS, S.L.	AS ECONOMISTAS ASESORÍA INTEGRAL, S.L.	AS ASESORES CONCURSALES Y LABORALES, S.L.
(Datos en miles de euros)										
1. Importe neto cifra de negocios	7.986,76	987,31	4.140,82	1.962,14	323,40	498,92	319,30	528,00	606,41	217,60
2. Variación exist. prod. term. y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tráb. realizados por la emp. para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39,57	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.249,28	-9,35	-1.669,79	-1.410,26	-298,57	0,00	-85,76	-456,97	-7,78	-0,03
5. Otros ingresos de explotación	178,30	0,77	30,09	0,00	0,00	34,71	0,00	0,00	33,71	18,22
6. Gastos de personal	-4.407,31	-591,26	-1.061,70	-490,90	-7,55	-278,00	-94,48	-44,54	-286,62	-144,17
7. Otros gastos de explotación	-1.501,06	-165,79	-949,01	-43,22	-5,13	-89,60	-55,89	-21,86	-246,31	-39,03
8. Amortización del inmovilizado	-52,39	-25,66	-262,72	-2,48	0,00	-4,49	-7,21	0,00	-8,37	-0,29
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	0,00	117,57	-0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00
12. Diferencia negativa combinaciones negocio	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,12	0,00	0,00	0,00
13 Otros resultados	7,80	0,00	16,48	-6,24	-0,08	-9,52	0,00	-0,01	-0,00	0,01
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	962,82	313,71	243,80	9,05	11,67	113,43	75,84	4,61	91,78	52,30
14. Ingresos financieros	51,73	18,58	8,33	2,91	0,00	8,76	2,99	0,00	0,00	0,00
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	51,73	18,58	8,33	2,91	0,00	8,76	2,99	0,00	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00	-0,05	-0,20	0,00	-0,07	0,00	0,00	-0,50	-0,20
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	51,73	18,58	8,28	2,71	0,00	8,69	2,99	0,00	-0,50	-0,20
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	1.014,55	332,29	252,08	11,77	11,67	122,12	78,83	4,61	91,28	52,10
20. Impuestos sobre beneficios	-193,78	-72,07	-61,57	-3,24	-2,52	-32,74	-18,96	-0,80	-20,54	-12,15
D) Resultado del ejercicio (C+20)	820,77	260,22	190,51	8,53	9,15	89,38	59,88	3,81	70,74	39,94

A.5. Cualquier otra información

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a la actividad y los resultados de la empresa de seguros o reaseguros.

La Entidad ha decidió liquidar la sociedad SG-SOL Servicios Jurídicos, S.L.P., de la que ostenta un 49% de participación en 2024

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

El Sistema de Gobierno Corporativo de “La Mutua” se ha diseñado conforme a la normativa vigente aplicable, cumpliendo con todos los requisitos generales para garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, con una clara distribución y separación de funciones. Destacan:

- Disponer de una estructura organizativa transparente y adecuada, sus reglas básicas de organización, funcionamiento, delegación de responsabilidades, así como las normas de conducta de sus miembros.
- Contar con una distribución y separación de funciones clara y conveniente.
- El sistema de gobierno debe incluir las siguientes funciones clave o fundamentales:
 - Función de Gestión de Riesgos.
 - Función de Auditoría Interna.
 - Función Actuarial.
 - Función de Verificación del Cumplimiento.
- Diseñar un sistema eficaz de transmisión de información.
- Documentar políticas escritas.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al sistema de gobernanza de la empresa de seguros o reaseguros:

- a) *la estructura del órgano de administración, dirección o supervisión de la empresa, ofreciendo una descripción de sus cometidos y responsabilidades principales y una breve descripción de la separación de responsabilidades en el seno de estos órganos, en particular si existen en ellos comités pertinentes, así como una descripción de los cometidos y las responsabilidades principales de las funciones fundamentales;*

El Consejo de Administración de “La Mutua” a fecha de este informe está compuesto por:

PRESIDENTE	D. José Luis Mariblanca Zapero
VICEPRESIDENTE	D. Manuel García Gómez
SECRETARIO	D. Tomás Talavera Esteban-Infantes
VOCAL	D. Joaquín Esteban Duro
VOCAL	D. César María Duro Sánchez
VOCAL	D. Francisco Javier Belmonte Gómez
VOCAL	D. Celedonio Morales Gutiérrez

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la estructura de los Órganos de Administración de “La Mutua”:

- a) Órgano de Administración y Dirección (reuniones último viernes de cada mes).
- b) Comisiones.
- c) Funciones fundamentales.

○ **ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN:**

A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES SEGÚN ESTATUTOS

- a) Nombrar, separar y fijar las retribuciones del Director General y Subdirector General.
- b) Fijar las directrices generales de actuación de la gestión de “La Mutua”, con sujeción a la política general establecida en la Junta General.
- c) Presentar a la Junta General el Balance y la Memoria explicativa de la gestión, la rendición de cuentas y la propuesta de imputación y asignación de resultados.
- d) Acordar la celebración de las Juntas Generales y fijar lugar, día, hora y orden del día.
- e) Delegar total o parcialmente las atribuciones del Consejo en uno o varios de sus miembros y en cualquier otra persona de la Entidad.
- f) Resolver con carácter provisional las dudas que ofrezcan los propios Estatutos y suplir cualquier deficiencia que en ellos se observe hasta la primera Junta General que se celebre, la cual resolverá con carácter definitivo.

- g) Autorizar los actos de disposición relativos a derechos reales, fianzas y avales ajenos a la actividad aseguradora con cargo al patrimonio mutual, cuando afecten a este por encima del límite del 5 por 100 del Fondo Mutua.
- h) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, así como los acuerdos tomados por las Juntas Generales y por el propio Consejo de Administración.
- i) Acordar la práctica de nuevos ramos o modalidades de seguros.
- j) Establecer, mantener y mejorar los procedimientos de Control Interno.
- k) Formular y aprobar la Política de Inversión estratégica.

Y, en general, cuantas facultades de representación, disposición y gestión no estén reservadas por Ley o los Estatutos a la Junta General, revestido de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales.

B. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

- a) Representar legalmente a “La Mutua” en juicio y fuera de él y en cualesquiera actos, pudiendo para ello conferir los poderes y autorizaciones que sean necesarios, con conocimiento del resto de los consejeros.
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, así como presidir las Juntas Generales, firmando los libros de actas en unión del secretario.
- c) Ejecutar los acuerdos de las Juntas Generales y del Consejo de Administración.
- d) Firmar la documentación social, pudiendo delegar esta facultad en el Director General o en un miembro del Consejo de Administración.
- e) Autorizar todos los actos señalados en el artículo 24. g de los Estatutos (atribuciones del Consejo Administración) por debajo del límite establecido.
- f) Adoptar las decisiones que estime convenientes, cuando así lo requiera la urgencia, desarrollo y actividad de la Entidad, dando cuenta de ello en la primera reunión del Consejo de Administración.
- g) Proponer al Consejo de Administración para que con su aprobación se constituyan entre los mutualistas órganos consultivos, que podrán ser de carácter provincial, local, por modalidad de seguro, etcétera, con la composición y competencias que en cada caso se determina, fijándose a sus miembros dietas por su asistencia a los mismos.
- h) Autorizar las delegaciones de funciones que estime convenientes, para la gestión y desarrollo de la Entidad, en un miembro del Consejo, en el Director General o en el personal de la compañía.
- i) Desempeñar todas las demás funciones y cumplir los deberes que le sean propios con arreglo a los presentes Estatutos.

C. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad con plenitud de atribuciones. Si la presidencia quedara vacante, la desempeñará interinamente el Vicepresidente hasta que el Consejo de Administración haga el nombramiento definitivo que proceda.

A su vez, el Vicepresidente será sustituido por el Vocal de más edad del Consejo de Administración.

D. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

- a) Ejercer las funciones en todas las Juntas Generales y reuniones del Consejo de Administración que se celebren, llevando los libros de actas reglamentarios, redactando en dichas actas los acuerdos que se tomen, firmando las mismas en unión del Presidente, así como expedir las correspondientes certificaciones.
- b) Redactar la Memoria anual según disponga el Consejo de Administración.
- c) Su ausencia será suplida por el Vocal de menor edad o por el Director General.

E. VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- a) Asistir a las reuniones de esta y promover en la forma estatutaria dichas reuniones.
- b) Estudiar los asuntos que se someten a su deliberación, que resolverán con voz y voto y proponiendo cuantas innovaciones les sugiera su iniciativa.
- c) Desempeñar las delegaciones que les confiera el Consejo de Administración.

F. DIRECCIÓN GENERAL: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

- a) Llevar la firma social por delegación del Presidente.
- b) Ejercer todos los actos propios de la Dirección General o Administración de “La Mutua”.
- c) Comparecer ante toda clase de instituciones, autoridades y tribunales otorgando los poderes que a tal fin estime convenientes para delegar dicha función.
- d) Celebrar y sustituir en nombre de “La Mutua” los conciertos y contratos de reaseguro o cualquier otro acto o contrato necesario.
- e) Formular los balances y demás cuentas que aceptadas por el Consejo de Administración y con la firma del Presidente, sean sometidas a la aprobación de la Junta General.
- f) Informar al Consejo de Administración la suspensión o separación del personal, pudiendo en caso de emergencia adoptar tales actos, dando cuenta al Presidente y posteriormente al Consejo de Administración.
- g) Cumplir los acuerdos del Consejo de Administración.
- h) Asistir a las reuniones de la Junta General y Consejo de Administración con voz, pero sin voto, desempeñando el cargo de Secretario en el supuesto de ausencia de titular.
- i) Ejercer todas las funciones que le sean delegadas por el Consejo de Administración.

j) Decidir sobre altas o bajas de los mutualistas.

El Director General podrá delegar las funciones anteriormente expuestas en las personas de la Entidad que crea oportuno para ello, a excepción de las recogidas en los apartados f) y h).

○ **COMISIONES:**

En la actualidad “La Mutua” cuenta con las siguientes Comisiones:

COMISIÓN EJECUTIVA:

➤ **Composición Comisión Ejecutiva:**

Dirección General	D. Pedro Barbé Talavera
Presidente Consejo Administración	D. José Luis Mariblanca Zapero

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión Ejecutiva regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento, y se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, dos veces al año. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➤ **Funciones:**

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva podrá comprender todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento.

Asimismo, y con carácter expreso, la Comisión Ejecutiva asumirá las funciones de la Comisión de Gestión de Riesgos como órgano del Consejo de Administración para el ejercicio de las facultades del Consejo relativas a la supervisión y control de la actividad de “La Mutua”, en lo referente a la Gestión de Riesgos a los que esté o pueda estar expuesta la misma.

Sobre la Comisión Ejecutiva recaerá la responsabilidad de la implementación de los aspectos ESG.

COMITÉ DE INVERSIONES

➤ **Composición Comité de Inversiones:**

Dirección General	➤ D. Pedro Barbé Talavera
-------------------	---------------------------

Director Financiero	➤ D. Alberto Cano Oliva
Miembro Consejo Administración	➤ D. Joaquín Esteban Duro

También podrán asistir a la Comisión de Inversiones, como ponentes, cualquier empleado, Directivo o asesor externo que se requiera al efecto.

➤ **Funcionamiento:**

El Comité de Inversiones regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento, y se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Comité y, al menos, dos veces al año. Las decisiones del Comité, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➤ **Funciones:**

El Comité de Inversiones tiene las competencias de propuesta e informe al Consejo que se relacionan a continuación:

1. Vigilar que por “La Mutua” se respeten los Códigos de Inversiones Financieras de que dispone la Entidad y la Política de Inversión fijada por el Consejo de Administración.
2. Promover la modificación y adaptación de dichos Códigos de Conducta tanto a las nuevas exigencias legales que se pudieran acordar, así como a la evolución del negocio.
3. Promover la adopción de las medidas oportunas para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.
4. Fijar la Política de Riesgos de Inversión de “La Mutua” y su correcta gestión y seguimiento.
5. Supervisar las operaciones de compraventa de activos financieros y otras inversiones en otros activos del negocio de la Entidad.

El Comité de Inversiones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES Y NOMBRAMIENTOS:

➤ **Composición:**

Dirección General	D. Pedro Barbé Talavera
Presidente Consejo Administración	D. José Luis Mariblanca Zapero

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento y se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año.

Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➤ **Funciones:**

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos tiene las competencias de propuesta e informe al Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

1. Informar sobre el nombramiento de los Directivos de “La Mutua”.
2. Informar sobre el régimen de retribuciones de los Consejeros, así como revisar de manera periódica la estructura e importe de dichas remuneraciones y velar por la transparencia de estas.
3. Informar sobre los planes de incentivos para Directivos o empleados vinculados a la evolución del negocio de “La Mutua” y a otros índices variables.
4. Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos fijados anualmente por la Entidad a los directivos y demás personal de “La Mutua”.
5. Proponer las bandas de retribuciones para los Directivos de la Entidad.
6. Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORÍA:

➤ **Composición:**

Atendiendo a la exigencia de conocimientos técnicos, y especial experiencia en materia de contabilidad y auditoría, la Comisión estará formada por:

Presidente Comisión Auditoría	D. Francisco Javier Belmonte Gómez
Secretario Comisión Auditoría	D. Tomás Talavera Esteban-Infantes
Vocal Comisión	D. Joaquín Esteban Duro

También podrán asistir a la Comisión de Auditoría, como ponentes, cualquier empleado, Directivo o asesor externo que se requiera al efecto.

➤ **Funcionamiento:**

La Comisión de Auditoría regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento y se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año.

Si bien, como regla general, la Comisión actuará a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes de “La Mutua”, también podrá elevar a propuestas, en asuntos de su competencia, sin perjuicio de aquellos reservados al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva o a otros órganos de “La Mutua”.

➤ **Funciones:**

La Comisión de Auditoría tiene, en concreto, las siguientes competencias:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones de su contratación y el alcance de su mandato profesional.
2. Supervisar los servicios de Auditoría Interna de “La Mutua”.
3. Proponer y supervisar el establecimiento de procedimientos de Control Interno adecuados que garanticen la gestión sana y prudente de “La Mutua”, así como de normas de funcionamiento que faciliten al Consejo el cumplimiento de sus obligaciones y la asunción de las responsabilidades que les correspondan conforme la Ley, los Estatutos y el Reglamento.
4. Establecer un mecanismo que permita detectar las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa.
5. Supervisar el cumplimiento y los códigos internos de conducta, así como las reglas de gobierno corporativo informando periódicamente al Consejo del resultado de estos.

La Comisión de Auditoría tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMITÉ DE RIESGOS:

Las funciones fundamentales de Gestión de Riesgos, Actuarial y Verificación del Cumplimiento están representadas en el Comité de Riesgos, presidida por el Director General. El Comité de Riesgos podrá requerir la asistencia de la función de Auditoría Interna, así como de cualquier otro personal de “La Mutua” (contabilidad, jurídico, recursos humanos, producción, comercial, marketing, siniestros, reaseguro).

Las principales competencias del Comité de Riesgos son:

1. Impulsar la implantación de un sistema eficaz de Control Interno y Gobernanza de Riesgos que garantice una gestión sana y prudente de la Entidad.
2. Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración y de la Dirección en la supervisión del perfil de riesgo y en la adopción de estrategias correctivas, basándose en los informes elaborados por las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y de Verificación del Cumplimiento.

Se realizan reuniones específicas por Departamento, presididas por el Director General y con asistencia de los responsables departamentales más abajo indicados, así como la dirección y titulares de las funciones fundamentales.

ASISTENTES	
DEPARTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
Dirección	PEDRO BARBÉ
Actuarial	CARLOS GÓMEZ & SONIA VALLE
Control Global del Riesgo	JAVIER CAMAÑO
Financiero	ALBERTO CANO
Control Interno	FRANCISCO MESA
Auditoría Interna	ÁLVARO JIMÉNEZ
Transformación Digital	ALBERTO SALGADO
Tecnología de la Información	JAVIER RAMOS
Verificación del Cumplimiento	JUAN PABLO PÉREZ
Comercial	JOSÉ JAVIER DEL CERRO
Producción Autos	JUAN MANUEL AYUSO
Siniestros Autos & Diversos	DAVID GÁLVEZ
Producción Ramos Diversos	IGNACIO SALAMANCA
Reputacional	AXEL PULGAR
Marketing	CARLOS PÉREZ

Estas reuniones tienen lugar cada viernes, con el objetivo de realizar un seguimiento continuo departamental a los diferentes riesgos detectados, desarrollo de mejoras y alineación con Plan Estratégico. De todo ello se informa al Consejo de Administración mediante inclusión en el acta mensual.

○ **FUNCIONES FUNDAMENTALES:**

Con el propósito de adecuar el perfil de riesgo de la Entidad a su Sistema de Gobierno, “La Mutua” utiliza el modelo de las tres líneas, el cual viene reflejado en el siguiente cuadro:



En el artículo 65 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se establece la obligación de que las entidades aseguradoras cuenten con un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de la actividad que comprenda, como mínimo, una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones. El Sistema de Gobierno incluye las siguientes funciones clave o fundamentales:

- ✓ Función de Gestión de Riesgos.
- ✓ Función Actuarial.
- ✓ Función de Verificación del Cumplimiento.
- ✓ Función de Auditoría Interna.

Los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II son:

- ✓ D. Francisco Javier Camaño Sobrino, como titular de la función de Gestión de Riesgos, notificado a la DGSFP el 31 de julio de 2023.
- ✓ D. Carlos Gómez Pardo Palencia, como titular de la función Actuarial, notificado a la DGSFP el 15 de febrero de 2021
- ✓ D. Juan Pablo Pérez Segarra, como titular de la función de Verificación del Cumplimiento, notificado a la DGSFP el 09 de Noviembre de 2016
- ✓ D. Álvaro Jiménez Redondo, como titular de la función de Auditoría Interna notificado a la DGSFP el 09 de Noviembre de 2016

FUNCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS (Titular: D. Francisco Javier Camaño Sobrino):

El sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, controlar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que pueda estar expuesta la Entidad.

El sistema cubrirá, al menos, las áreas relativas a la suscripción y constitución de reservas; la gestión de activos y pasivos; la gestión de las inversiones, en particular los instrumentos derivados y compromisos similares; la gestión del riesgo de liquidez; la gestión del riesgo de concentración; la gestión del riesgo operacional, el reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo. Además, identificará y evaluará los riesgos emergentes y riesgos de sostenibilidad.

La función de Gestión de Riesgos garantiza que la Entidad cuenta con un sistema eficaz que recoge los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir y gestionar el riesgo.

El papel de la función de Gestión de Riesgos incluye lo siguiente:

- ✓ Establecer la política y la estrategia de Gestión de Riesgos.
- ✓ Primer defensor de la Gestión de Riesgos en los niveles Estratégico y Operacional.
- ✓ Crear una cultura consciente de Riesgos dentro de la empresa, incluyendo la formación apropiada.
- ✓ Establecer la política y estructuras de Riesgos internas para las unidades de negocios.
- ✓ Diseñar y revisar los procesos de Gestión de Riesgos.
- ✓ Coordinar las diversas actividades funcionales que informan de los temas de Gestión de Riesgos dentro de la empresa.
- ✓ Desarrollar procesos de respuesta al riesgo, incluyendo Planes de Contingencia y de Continuidad del Negocio.
- ✓ Preparar los informes de Riesgos para el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) y los interesados.

FUNCIÓN ACTUARIAL (Titular: D. Carlos Gómez-Pardo Palencia):

Como parte fundamental del área Técnica o de Negocio de seguros, la función Actuarial se encarga de los siguientes nueve ámbitos:

- ✓ Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas;
- ✓ Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones;
- ✓ Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- ✓ Cotejar el cálculo de las Provisiones Técnicas con la experiencia anterior;
- ✓ Informar al Órgano de Administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las Provisiones Técnicas;

- ✓ Supervisar el cálculo de las Provisiones Técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos precisos, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación;
- ✓ Pronunciarse sobre la Política General de Suscripción, incluyendo la formulación de conclusiones sobre el efecto de los riesgos de sostenibilidad en dicha política.
- ✓ Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de Reaseguro;
- ✓ Apoyo en la valoración de los diferentes Activos, así como en la determinación de su Coste de Capital por Riesgo de Mercado o Crédito.

FUNCIÓN VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO (Titular: D. Juan Pablo Pérez Segarra):

El objetivo de la función de Verificación del Cumplimiento es gestionar de forma eficiente el riesgo de cumplimiento de “La Mutua”, garantizando que la misma cumple con la legislación aplicable, la normativa existente y los códigos de conducta, así como con derivadas específicas del negocio Asegurador, como son todas aquellas relacionadas con la Mediación.

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo que el eventual incumplimiento de las disposiciones legales, normas, procedimientos y códigos de conducta existentes en la organización puede generar sanciones administrativas o sentencias adversas y/o deterioros de su reputación, provocando un impacto adverso en los resultados y/o en el capital y/o en las expectativas de desarrollo de los negocios de “La Mutua”.

Se destacan las siguientes funciones referidas a Verificación del Cumplimiento:

- ✓ Coordinación del resto de áreas de cara a asegurar el cumplimiento de la aplicación de la norma, así como su seguimiento.
- ✓ Coordinación del resto de áreas en cuanto a la identificación inicial, seguimiento y gestión de las necesidades de formación que faciliten el cumplimiento.
- ✓ Asesoramiento al resto de las áreas en el marco de la aplicación de las normas y procedimientos.
- ✓ Una vez implantados y puestas en funcionamiento las políticas y procedimientos exigidos por Cumplimiento, evaluación y control del cumplimiento de dichas políticas y procedimientos por parte de las áreas correspondientes.
- ✓ Reporte, como mínimo anual, al OADS respecto al grado de cumplimiento, detallando en su caso las excepciones producidas, a partir de la supervisión.
- ✓ Asesoramiento al órgano de administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.

FUNCIÓN AUDITORÍA INTERNA (Titular: D. Álvaro Jiménez Redondo):

“La Mutua” contará con una función eficaz de Auditoría Interna que abarcará la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno de “La Mutua”.

En la práctica, esta función puede incluir todas o alguna de las siguientes tareas:

- ✓ Enfocar el trabajo de la Auditoría Interna sobre los Riesgos importantes, identificados por la dirección, y revisar los procesos de Gestión de Riesgos en toda la empresa.
- ✓ Producir confianza en la Gestión de Riesgos.
- ✓ Proporcionar un apoyo activo y participar en el proceso de Gestión de Riesgos.
- ✓ Facilitar la identificación y valoración de Riesgos y formar al personal de operaciones en la Gestión de Riesgos y el Control interno.
- ✓ Coordinar los informes de Riesgos al Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS), a la Comisión de Auditoría, etc.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) sobre la base de las recomendaciones anteriores.
- ✓ Deberá estar regulada por una Política escrita que incluya los mecanismos para garantizar su imparcialidad destacando los siguientes criterios:
 - Términos y condiciones (INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD) bajo los cuales la Auditoría Interna puede dar su opinión, (análisis, evaluaciones, recomendaciones y/o información sobre tareas revisadas).
 - Qué procedimiento debe seguir la persona responsable de Auditoría Interna para informar a la Autoridad de Control.
 - Criterios para la rotación de las tareas del personal.

Al determinar el papel más apropiado de una empresa en particular, la Auditoría Interna debe asegurar que no se infringen los requisitos profesionales de independencia y objetividad.

b) cualquier cambio significativo en el sistema de gobernanza que haya tenido lugar durante el período de referencia;

Reunida la Junta General Ordinaria de “La Mutua” el 26 de abril del 2024 en el punto 3º “Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración”, el Sr. Secretario da cuenta de las candidaturas presentadas para los cargos de Presidente, Vicepresidente y dos Vocales vacantes. Según establece el artículo 24 de los Estatutos Sociales de “La Mutua” se propone la reelección de D. Manuel Garcia Gomez como miembro del Consejo para el puesto de Vicepresidente, la reelección de D. Francisco Javier Belmonte Gomez como miembro del Consejo para el puesto de Vocal, la reelección de D. Jose Luis Mariblanca Zaperro como miembro del Consejo para el puesto de Presidente, y la reelección de D. Joaquin Esteban Duro como miembro del Consejo para el puesto de Vocal.

Por unanimidad, se aprueban las candidaturas presentadas, quedando por consiguiente elegidos como Presidente, D. Jose Luis Mariblanca Zaperro, como vicepresidente D. Manuel Garcia Gomez, y como Vocales, D. Francisco Javier Belmonte Gomez y D. Joaquin Esteban Duro, quienes aceptan el cargo para

un periodo de 3 años y tomarán posesión de este en la primera reunión del Consejo de Administración que se convoque.

En fecha 24 de mayo de 2024 en el punto 1º del orden del día “Toma de Posesión de Consejeros elegidos en Junta General” toman posesión de su cargo, D. Jose Luis Mariblanca Zaperó como Presidente, D. Manuel García Gómez como Vicepresidente, y D. Francisco Javier Belmonte Gómez y D. Joaquín Esteban Duro, como Vocales, manifestando no estar incursos en incapacidades o imposibilidades legales para ejercer dicho cargo. La duración de sus mandatos será para los próximos 3 años, según determina el artículo 23 de los vigentes Estatutos Sociales.

En el ejercicio 2024, “La Mutua” ha revisado los riesgos de sostenibilidad dentro de su sistema de gobierno. “La Mutua” ha definido que la responsabilidad de los Riesgos ESG recae en Financiero y en el Consejo de Administración.

c) información sobre la política y las prácticas de remuneración con respecto al órgano de administración, dirección o supervisión y, salvo indicación en contrario, a los empleados, incluidos los aspectos siguientes:

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos elaboró la Política de Retribuciones de “La Mutua” siendo aprobada el 26 de mayo de 2017. Se procedió a su revisión anual durante el mes de diciembre 2024, siendo aprobada por última vez en Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2024 en convocatoria extraordinaria en el punto 13º del día. La Política de Retribuciones de “La Mutua” tiene por principios y objetivos:

- ✓ Vinculación con los intereses a largo plazo y gestión eficaz del riesgo.
- ✓ Aplicación y equidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Supervisión.
- ✓ Equilibrio.
- ✓ Comunicación.

Por otro lado, el Órgano de Administración reunido en Junta General Ordinaria celebrada el 26 de abril del 2024, en el 4º punto del orden del día, presenta el informe anual 2023 de Retribuciones a Consejeros, indicando que el sistema retributivo vigente está definido en el artículo 22 de los estatutos sociales de “La Mutua” y por lo tanto en línea con la Gestión de Riesgos.

Para el 2024, a propuesta del Sr. Presidente, el marco retributivo se incrementará en el porcentaje que corresponda en Convenio.

Adicionalmente, a propuesta del Sr. Director se propone una retribución única por consejero en función del beneficio antes de impuestos (BAI) consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad en el ejercicio.

Sometido a la pertinente aprobación, tanto las retribuciones del Consejo de Administración del ejercicio 2023 como el incremento del propuesto para 2024, como la retribución única por consejero en función del beneficio, quedaron todos aprobados por unanimidad.

i. *los principios de la política de remuneración, explicando la importancia relativa de los componentes fijos y variables de la remuneración;*

Los principales elementos que forman parte de la Política de Remuneraciones de la Entidad son los siguientes:

- **Retribución Fija.** La Retribución Fija constituye el elemento básico de la Política de Remuneraciones y está vinculado a las características esenciales propias de los puestos desempeñados, al grado de responsabilidad de las funciones ejercidas por los empleados y directivos y al desempeño individual. Es establecida por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos a principio de año y aplicable a cada ejercicio, para las nuevas incorporaciones es establecida en el contrato de trabajo en el momento de su incorporación. La Entidad cuenta con un protocolo de actuación ante nuevas contrataciones y cambios de condiciones laborales.

Para los empleados, se regirá por el Convenio Colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, (código de Convenio nº 99004625011981) vigente en cada momento.

Para los Consejeros, se regirá por los Estatutos Sociales de Soliss, capítulo cuarto, art.21 “DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SU RETRIBUCIÓN.”. Los miembros del Consejo percibirán como única retribución por el desempeño de sus cargos:

1. La cantidad fija que, en concepto de “Dieta por asistencia” a cada reunión del Consejo de Administración, haya establecido previamente la Junta General.
 2. La cantidad fija y proporcional a la intensidad de la tarea efectiva que comporte, que excepcionalmente pueda establecer la Junta General a favor de algún Consejero por razón de las exigencias del cargo que ocupa en el seno del propio Consejo o de sus Comisiones Delegadas, o por haberle sido encomendadas por el Consejo funciones que impliquen colaboración especial en la dirección o administración de “la Mutua”, previa determinación de las condiciones de tiempo y forma de dicha colaboración.
- **Retribución Variable.** Se define como aquellos pagos o beneficios adicionales en función de los resultados o de otros objetivos establecidos por la Mutua. No tendrá, en ningún caso, carácter consolidable, por lo que su percepción en un ejercicio determinado no supondrá la adquisición por el empleado o directivo de ningún derecho salarial adicional al respecto, no consolidándose la cuantía percibida como parte del salario bruto del empleado o directivo.

Está diseñada teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Cumplimiento de los estándares normativos.
- Vinculación con unos requisitos de capital y liquidez sostenibles.
- Sostenibilidad a largo plazo.
- Validación de los Resultados.

Para los Consejeros, una retribución única por consejero en función del beneficio antes de impuestos (BAI) consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad en el ejercicio.

- **Beneficios Sociales.** Todos los empleados de la Entidad tendrán derecho a los siguientes beneficios sociales:

- 1,00 miles de euros brutos por Matrimonio.
- 2,00 miles de euros brutos por Nacimiento de Hijo.

ii. información sobre los criterios de desempeño individual y colectivo en los que se base cualquier derecho a opciones sobre acciones, acciones o componentes variables de la remuneración;

La Entidad se basa en una valoración objetiva del desempeño de los trabajadores para determinar anualmente el componente variable de la remuneración sobre el ejercicio anterior.

iii. una descripción de las principales características de los planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión y cualquier otra persona que desempeñe una función fundamental;

Las aportaciones realizadas al Seguro de Aportación definida del personal clave de la Entidad se realiza según determina el Convenio Colectivo de entidades de Seguros.

d) información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

En respuesta al Reglamento Delegado Art. 294 (d) “información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión”, Soliss Mutua de Seguros, no realiza ningún tipo de estas operaciones.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la política en materia de «aptitud y honorabilidad» de la empresa de seguros y reaseguros:

a) una descripción de las exigencias específicas de la empresa en lo que atañe a las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia aplicables a las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales;

En lo referente al Órgano de Administración y Dirección de “La Mutua”, la Entidad cuenta con una política escrita “Política de Selección de Consejeros: Aptitud y Honorabilidad” la cual es revisada anualmente, siendo su última aprobación por parte del Consejo de Administración durante la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024, punto 2 del orden del día: “Aprobación de la Política de Selección de Consejeros, Aptitud y Honorabilidad del periodo 2025”.

En esta Política se detallan los requisitos para la selección de consejeros, en particular:

- a) Ser mutualista de Soliss.
- b) Cualificación profesional:

1. Título universitario o, al menos, cinco años de experiencia en funciones de gestión, administración, dirección o asesoramiento de entidades financieras o aseguradoras, o en funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias similares a las de Soliss.

c) Honorabilidad personal, profesional y comercial:

1. Carencia de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
2. No estar inhabilitado conforme a la legislación concursal.
3. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras o de seguros.
4. Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

d) Capacidad y compatibilidad:

1. No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo con las leyes.
2. No tener participaciones significativas, ni prestar servicios profesionales a empresas competidoras de Soliss.
3. No tener o representar intereses opuestos a Soliss.

e) Edad:

1. El candidato no debe haber cumplido los 70 años, ni los 80 años cuando se trate de reelección.

b) una descripción del proceso de la empresa para evaluar la aptitud y la honorabilidad de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales

Será el Consejo de Administración, quien aprobará bajo propuesta de la Comisión de Remuneraciones y Nombramiento, la designación del personal clave de la Entidad, solicitando para ello el Currículum Vitae (aptitud profesional) y Certificado Antecedentes Penales (honorabilidad).

Esta certificación de conocimientos y experiencia del Consejo de Administración fue enviada vía certificado digital a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 13 de enero de 2017.

De forma previa a cada reelección de los consejeros (periodicidad 3 años), se realizará una reevaluación de la honorabilidad de estos.

Durante el 2024, y con el nombramiento de D. Jose Luis Mariblanca Zapero como Presidente del Consejo de Administración, notificado a la DGSFP el 3 de julio de 2024, se realizó la evaluación de su aptitud y honorabilidad con resultado positivo. En 2025 se reevaluará a titulares de las funciones fundamentales según su fecha de nombramiento.

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al sistema de gestión de riesgos de la empresa de seguros o reaseguros:

- a) una descripción del sistema de gestión de riesgos de la empresa, que comprenderá las estrategias, los procesos y los procedimientos de información, y cómo puede identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de manera efectiva y continuada los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta la empresa;*

Para asegurar el cumplimiento de apetito al riesgo según la estrategia de “La Mutua”, la Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos revisada anualmente para su posterior aprobación en Consejo de Administración (ver acta sesión extraordinaria del Consejo de Administración del 20 de diciembre de 2024, punto 3 del orden del día: “Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos del periodo 2025”).

La Política de Gestión de Riesgos de “La Mutua” comprende estrategias, procesos, comisiones y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que esté o pueda estar expuesta, y sus interdependencias.

Este proceso de Control y Gestión de Riesgos tiene una serie de reglas para tener en cuenta como son:

- ✓ Aceptar los Riesgos de forma inteligente.
- ✓ Entender todos los Riesgos que se asumen. Los Riesgos no comprendidos deben ser evitados.
- ✓ Los Riesgos necesitan ser discutidos abiertamente.
- ✓ Mostrar disciplina. Es necesario que la Gestión de los Riesgos sea consistente y rigurosa.
- ✓ Utilizar el sentido común. Esto implica no malgastar recursos y tiempo en actividades insignificantes, que no aportan ningún valor añadido a “La Mutua”.
- ✓ Siempre presente el binomio rentabilidad-riesgo.

La Política de Gestión de Riesgos en su apartado 3 determina las siguientes CUATRO tipologías de Riesgos, considerando la eventual interrelación entre unas y otras:

Riesgo de Suscripción

Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Dentro de este punto se deben contemplar tanto la casuística por riesgo como la catastrófica por evento.

Riesgo de Mercado

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

En este apartado se consideraría:

- ✓ Renta Fija, Privada y Pública.
- ✓ Renta Variable, Cotizada o No (y dentro de esta, considerando las empresas participadas).
- ✓ Riesgo de concentración: toda exposición a Riesgos que lleve aparejada una pérdida potencial suficientemente importante como para poner en peligro la solvencia o la situación financiera de “La Mutua”.
- ✓ Riesgo de Liquidez o ALM: riesgo que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de “La Mutua” según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas. Dentro de ello se contempla la Liquidez necesaria.
- ✓ Riesgo de Spread, asociado a las diversas posiciones en Renta Fija.
- ✓ Riesgo de Divisa.
- ✓ Riesgo Inmobiliario.

Riesgo de Crédito o Contraparte

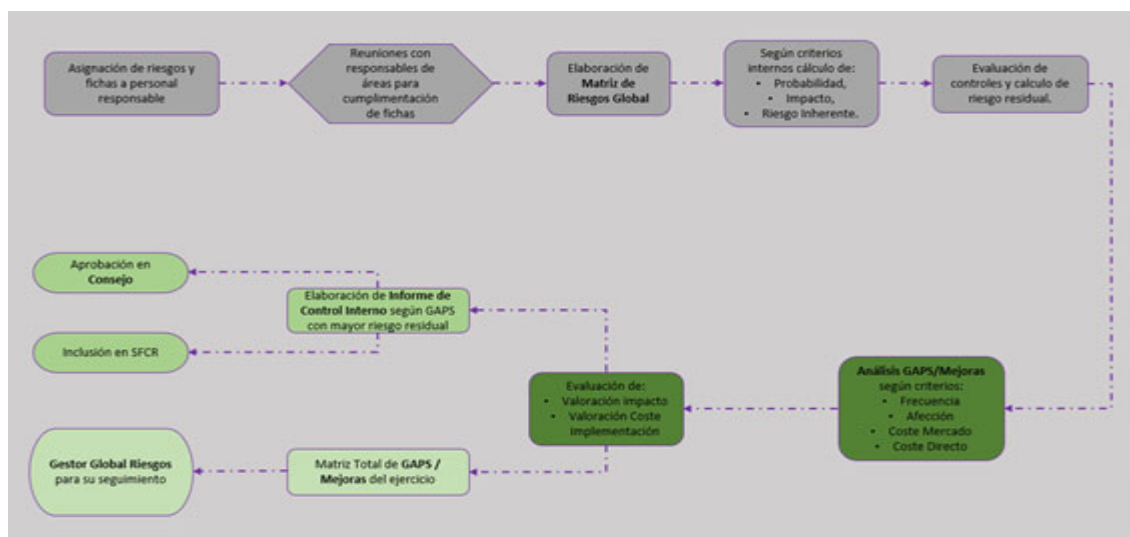
Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualquier deudor, al que “La Mutua” está expuesto en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Comprende los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, titulación y derivados, así como créditos sobre intermediarios.

Riesgo Operacional

Riesgo de pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas o los procesos externos.

En este punto, con el objetivo de asegurar que los estándares de riesgo están documentados y son monitorizados, anualmente se elabora una matriz de riesgos a partir de la metodología reflejada en el siguiente flujograma:



Anualmente se elabora un Informe de control interno para su posterior presentación al Consejo de Administración, siendo la fecha de aprobación del último informe elaborado con información a cierre 2023 el 28 de junio de 2024.

Riesgo de Sostenibilidad

Todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto negativo real o posible sobre la Entidad.

En el ejercicio 2024 “La Mutua” ha elaborado un informe específico de Gestión de Riesgos ESG, un informe de Seguimiento ESG y un informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático, informando al consejo de administración el 22 de marzo de 2024, a pesar de que este último tenía carácter voluntario.

b) una descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos, incluida la función de gestión de riesgos, en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones de la empresa.

La estructura y la organización de su sistema de Gestión de Riesgos de “La Mutua” viene definida según el modelo de las tres líneas mostrado en el punto B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza.

“La Mutua” tiene designada a una persona como responsable titular de la función de Gestión de Riesgos (D. Francisco Javier Camaño Sobrino) notificado a la DGSFP el 31 de Julio de 2023, y un responsable del Marco de Gestión de Riesgos (D. Francisco Manuel Mesa Flores).

Con periodicidad mensual, el Sr. Director expone al Consejo de Administración para su inclusión en acta, los principales riesgos y acciones mitigadoras llevadas a cabo.

ORSA

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al proceso que la empresa de seguros o reaseguros haya adoptado para cumplir su obligación de realizar una evaluación interna de los riesgos y la solvencia:

- a) una descripción del proceso que aplica la empresa para cumplir su obligación de realizar una evaluación interna de los riesgos y la solvencia como parte de su sistema de gestión de riesgos, incluido el modo en que dicha evaluación se integra en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones de la empresa;*

Con el objeto de proporcionar información sobre el proceso obligatorio de "autoevaluación de riesgos y solvencia" (ORSA, en sus siglas en inglés) como parte de su sistema de Gestión de Riesgos, "La Mutua" cuenta con una Política de ORSA aprobada en Consejo de Administración el día 24 de febrero de 2017 en el punto 7 del orden del día.

Esta política fue revisada durante el mes de diciembre de 2024, siendo aprobada por última vez en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración del 20 de diciembre de 2024, punto 12 del orden del día: "Aprobación de la Política de ORSA del periodo 2025".

La Política de ORSA de "La Mutua" describe cómo el proceso ORSA se integra en el proceso de gestión y toma de decisiones de la Entidad. Tiene como objeto identificar sus propios procesos con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

El cumplimiento de esta Política es supervisado por el Departamento de Control Interno, evaluándose posteriormente la correcta aplicación, por el Departamento de Auditoría Interna.

El objetivo de esta Política es garantizar una adecuada cuantificación de los riesgos que podrían afectar las operaciones de Soliss.

La Política será revisada por el Departamento de Control Interno y posteriormente por el de Auditoría Interna cuantas veces sea necesario, y al menos una vez al año. Para la entrada en vigor de los cambios que se consideren relevantes, se requerirá la aprobación previa del Consejo de Administración.

- b) la especificación de la periodicidad con que el órgano de administración, dirección o supervisión de la empresa revisa y aprueba la evaluación interna de los riesgos y la solvencia;*

El Consejo de Administración reunido en Toledo el 28 de junio de 2024, procedió a la aprobación del informe ORSA del ejercicio 2024 tras su presentación por parte del Director General, en el punto 2.3 del orden del día, en el que se destaca la capacidad de la Entidad de mantener una fuerte ratio de Solvencia para los próximos tres ejercicios (2024-2026) ante un escenario muy estresado con proyecciones muy pesimistas en la cuenta de resultados.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el análisis presentado y faculta al Presidente a la presentación telemática del mismo en el portal de la DGSFP.

- c) una explicación de cómo ha determinado la empresa sus necesidades internas de solvencia dado su perfil de riesgo, y cómo interactúan entre sí sus actividades de gestión de capital y su sistema de gestión de riesgos.*

Para una correcta realización del informe ORSA es imprescindible conocer "La Mutua" en profundidad. Aunque ORSA se engloba en el "pilar cualitativo" resulta indiscutible que para realizarlo se debe conocer en profundidad todos los aspectos cuantitativos de la misma para poder realizar una correcta valoración de riesgos.

La mejor manera de obtener información y conocer la Entidad, es incluyendo todas las áreas y todos sus procesos, a través de un análisis de Control Interno y a través de un Plan de Continuidad.

Del mismo modo, es aconsejable contrastar la información con estadísticas sectoriales, tales como publicaciones emitidas desde la DGSFP, estudios llevados a cabo por asociaciones del tipo ICEA, UNESPA, etc., y diversas fuentes que puedan ayudar a realizar una valoración más aproximada de estos riesgos, que no olvidemos, se trata de una valoración complementaria al cálculo del SCR de aquellos riesgos que, aunque afectan directamente a la organización, no lo hacen desde el puro lado técnico.

Por todo ello los riesgos estimados para una valoración específica operacional de la Entidad son:

Cuantificación del Riesgo Operacional:

a) PROCESOS:

1. Suscripción y procedimientos. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales en la suscripción de la Entidad.
2. Control de Incidencias. Tramitación Siniestros No Vida. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales por incumplimiento de las directrices marcadas en los manuales de procedimiento para la tramitación de siniestros, realizando su trabajo de manera incorrecta.
3. Procesos Financieros. Riesgo estimado sobre la posibilidad de producirse errores en los procesos y operaciones financieros. Posibles repercusiones.

b) SISTEMAS:

1. Sistemas Informáticos. Posibilidad de que las aplicaciones informáticas de la Entidad no funcionen o funcionen de manera inadecuada al emitir pólizas y cubrir siniestros.

c) PERSONAS:

1. Baja del personal clave. Riesgo estimado ante la posibilidad de producirse baja, bien por enfermedad bien por traslado profesional, de personal clave para la Entidad.
2. Fraude. Posibilidad de que la Entidad sufra acciones de Fraude por alguno de los miembros de la organización.

d) NORMATIVO:

1. Infracciones DGSFP. Riesgo estimado ante posibilidad de apertura de expediente por parte de la DGSFP y su correspondiente sanción.
2. Sistema de Gobierno. Presentar deficiencias en el Sistema de Gobierno, especialmente en lo relativo a las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna, así como en la externalización de funciones o actividades, cuando tales deficiencias disminuyan la solvencia o pongan en peligro la viabilidad de la Entidad aseguradora o reaseguradora. Las infracciones podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

3. Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría Externa. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de Cuentas Anuales, Informe Gestión e Informe Auditoría Externa. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
4. QRT Trimestral. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Trimestral. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
5. QRT Anual. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Anual. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
6. R.G.P.D. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa referente a Protección de Datos de los Asegurados, según lo previsto en el Reglamento 2016/679 de Protección de Datos Incumplimiento de la puesta a disposición de la documentación exigida por normas de ordenación y supervisión con rango de Ley.

En lo referente a perfil de riesgo, composición de cartera y umbrales, es la Política de Inversiones de “La Mutua” la que configura el marco en el que desarrolla su actividad financiera, complementaria a su negocio técnico – asegurador.

Se procedió a la revisión anual de esta Política durante el mes de diciembre 2024, siendo aprobada por última vez en Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2024 en el punto 4 del orden del día).

La Política de Inversiones, determina el perfil de riesgo y los requisitos de la composición de la cartera por tipo de activo, diferenciando entre provisiones técnicas y fondos propios:

PPTT:	Monetarios/Renta Fija	80% - 100%
	Renta Variable	0% - 0%
	Inversiones Alternativas	0% - 0%
	Inmuebles	0% - 20%
FFPP:	Monetarios/Renta Fija	0% - 100%
	Renta Variable	0% - 50%
	Inversiones Alternativas	0% - 70%
	Bienes Inmuebles	0% - 50%

Mensualmente se revisa en Consejo de Administración el cumplimiento de los límites de inversión establecidos en la Política.

Se destaca que en el ejercicio ORSA elaborado en el ejercicio 2024, se incluyó dentro de las hipótesis de partida, entre otras, un aumento acumulado de la siniestralidad en 2 años de un 7,625% , mantenido en 2025 debido a los efectos climatológicos adversos por cambio climático.

B.4. Sistema de Control Interno

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al sistema de control interno de las empresas de seguros o reaseguros:

a) *una descripción del sistema de control interno de la empresa;*

En este punto, con el objetivo de asegurar que los estándares de riesgo están documentados y son monitorizados, “La Mutua” anualmente elabora una matriz de riesgos, la cual sirve como base de elaboración del informe de control interno. El flujograma de su elaboración viene reflejado anteriormente en el apartado “B.3 Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia” de este documento.

Tanto el informe de Control Interno, como la matriz de riesgos son realizados anualmente para su presentación en el Consejo de Administración, siendo la última fecha de aprobación el día 28 de junio de 2024.

b) *una descripción de cómo se implementa la función de verificación del cumplimiento.*

Con fecha 28 de octubre de 2016, se aprueba en Consejo de Administración en punto 6 del orden del día, el nombramiento de los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II y específicamente:

- ✓ El nombramiento de D. José Luis Mariblanca Zaperó, como titular de la función de Verificación del Cumplimiento.

Con fecha 30 de junio de 2023, en el punto 5º de la sesión del Consejo de Administración se trató y aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Juan Pablo Pérez Segarra como nuevo titular de la función de Cumplimiento Normativo en sustitución de D. José Luis Mariblanca Zaperó.

Desde el ejercicio 2018, “La Mutua” colabora con la empresa de consultoría AREA XXI para la elaboración del informe de Verificación del Cumplimiento.

A comienzos de año, el responsable de la función de Verificación del Cumplimiento elabora el Calendario de Actividades a revisar por parte de AREA XXI para el ejercicio en curso, con el objeto verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas, así como identificar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones que realiza y determinar y evaluar el riesgo de incumplimiento que de aquellas podría derivarse.

El trabajo de revisión de los colaboradores incluye la evaluación de los riesgos, llevándose a cabo mediante el análisis de la información, celebración de reuniones y realizando las pruebas operacionales correspondientes basadas en los puntos esenciales de la Normativa vigente.

A finales de año se presenta al Consejo de Administración el informe de Verificación del Cumplimiento. El informe a cierre 2024, fue aprobado el 20 de diciembre del 2024, en el punto 25º del

orden del día: “Lectura y aprobación del informe de verificación del cumplimiento del ejercicio 2023”. En dicho informe se incorpora un apartado específico de análisis de los Riesgos Sostenibles.

B.5. Función de Auditoría Interna

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la función de auditoría interna de la empresa de seguros o reaseguros:

a) una descripción de cómo se implementa la función de auditoría interna de la empresa;

Con fecha 28 de octubre de 2016, se aprueba en Consejo de Administración en punto 6 del orden del día, el nombramiento de los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II y específicamente:

- ✓ El nombramiento de D. Álvaro Jiménez Redondo, como titular de la función de Auditoría Interna, notificado a la DGSFP el 9 de noviembre de 2016 a la DGSFP

La función de Auditoría Interna está regulada en la Política de Auditoría Interna revisada anualmente y con última fecha de aprobación por parte del Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2024 en el punto 7º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Composición, funciones y funcionamiento de la comisión y de la función vienen recogidos en el apartado B.1 “información general sobre el sistema de gobernanza”.

Anualmente, se elabora un informe de Auditoría Interna, el cual es presentado a la Comisión de Auditoría para su posterior aprobación en Consejo de Administración, siendo la fecha de aprobación del último informe el día 22 de marzo 2024.

Los trabajos de auditoría se clasifican en:

Servicios Centrales	Los ejecutados en áreas, procesos o actividades de la Central.
Organización Territorial	Los ejecutados en procesos o actividades bajo responsabilidad de las Oficinas.
Informática	Los ejecutados con recursos, sistemas y estructuras de procesamiento electrónico de datos o relacionados con el área de TI.
Trabajos Especiales	Es cualquier tipo de trabajo de auditoría no incluido en los tipos anteriores, independientemente de que esté previsto o no en el PAI, y que esté relacionado con proyectos, consultorías, etc. para ayudar a la función de Auditoría en el desarrollo de su trabajo o a la organización en la toma de decisiones.
Auditoría continua	Los ejecutados en base a análisis estadísticos de datos en los procesos de negocios y/o administrativos, cuyos resultados señalan desviaciones de los valores normales o estándares.

Asimismo, se desarrollan otro tipo de actividades relacionadas con:

Colaboraciones	Las ejecutadas en conjunto con Auditoría Externa, de acuerdo con el contrato, o las relacionadas con el apoyo a las distintas Áreas de Soliss, recordando siempre que las mismas no deben comprometer el principio de la independencia.
Seguimiento de Recomendaciones	Los ejecutados para permitir la verificación de la evolución de las acciones registradas en los Planes de Acción o para verificar su efectiva implantación.

b) una descripción de cómo mantiene la función de auditoría interna de la empresa su independencia y objetividad frente a las actividades que revisa.

Para asegurar el principio de independencia y objetividad, el titular de Auditoría Interna no tiene otro puesto dentro de la Entidad y cuenta con una doble línea de reporte, con la Dirección y con el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría. Específicamente:

- **Dirección:** asistencia para establecer dirección, apoyo y conexión administrativa.
- **Comisión de Auditoría:** dirección estratégica, refuerzo y obligación de rendir cuentas.

Para mantener la objetividad, Auditoría Interna, mantiene una actitud imparcial y neutral en relación con todos sus trabajos.

B.6. Función Actuarial

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá una descripción de cómo se implementa la función actuarial de la empresa de seguros o reaseguros.

Con fecha 28 de octubre de 2016, se aprueba en Consejo de Administración en punto 6 del orden del día, el nombramiento de los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II y específicamente:

- ✓ El nombramiento de D. Pedro Antonio Barbé Talavera, como titular de la función Actuarial.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, en el punto 5º de la sesión del consejo de administración se trató y aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Alberto Cano Oliva como nuevo titular de la función Actuarial, en sustitución de D. Pedro Barbé Talavera.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, en el punto 5º de la sesión del Consejo de Administración se trató y aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Carlos Gómez-Pardo Palencia como nuevo titular de la función Actuarial, en sustitución de D. Alberto Cano Oliva.

El nombramiento fue notificado a la DGSFP mediante envío telemático el día 15 de febrero de 2021, incluyendo la documentación requerida mencionada anteriormente.

La función Actuarial está regulada por la Política de la Función Actuarial, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 17º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Esta política, es revisada anualmente y fue aprobada por última vez en Consejo de Administración durante la sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024, punto 17º del orden del día: “Lectura y Aprobación de la Política de la función actuarial del periodo 2025”.

“La Mutua” revisó y actualizó para el ejercicio 2024 el informe de la Función Actuarial, el cual se aprobó en Consejo de Administración el 28 de marzo de 2025 en el punto 2.3 del orden del día.

Este informe tiene como objeto, entre otros, la revisión de cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permitan determinar las tarifas, las provisiones técnicas y la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades aseguradoras, y que contribuyen a la consecución del resultado técnico previsto y a alcanzar los niveles deseados de solvencia de la Entidad.

Adicionalmente, el área Actuarial se encarga de modo objetivo, de elaborar y promover la utilización de modelos predictivos para su utilización dentro de otras áreas funcionales de las entidades aseguradoras

En el apartado “B.1 Información general del sistema de gobierno” de este documento, se indica el titular de la función Actuarial, así como la fecha de notificación a la DGSFP.

B.7. Externalización

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá una descripción de la política de externalización de la empresa de seguros o reaseguros, la externalización por la empresa de cualquier función o actividad operativa crítica o importante y el país en el que se ubiquen los proveedores de servicios de dichas funciones o actividades.

El responsable de las funciones externalizadas, D. Juan Pablo Pérez Segarra, procedió a la revisión anual de la Política de Externalización durante el mes de diciembre 2024, siendo aprobada por última vez en el Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2024 en el punto 6 del orden del día).

La Política de Externalización establece los criterios, parámetros (conceptuales y de toma de decisiones) y aspectos de obligado cumplimiento para la Externalización de funciones relacionadas con los servicios Externalizados en “La Mutua”.

FUNCIONES O ACTIVIDADES ESENCIALES

Se entenderá que una función es esencial para la prestación de un servicio si una deficiencia o anomalía en su ejecución puede afectar, de modo considerable, a la capacidad de la empresa de servicios para cumplir permanentemente las condiciones y obligaciones que se derivan de su autorización y de sus obligaciones según la normativa Solvencia II, o puede afectar a los resultados financieros, la solidez o continuidad de sus servicios y actividades de “La Mutua”.

Se consideran incluidas en este ámbito las siguientes funciones externalizadas, las cuales están supervisadas por el responsable de la función de cumplimiento normativo:

- GESTIÓN DE SINIESTROS DEL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA (España)
- SUSCRIPCIÓN (España)

La Política de Externalización de “La Mutua” define los siguientes criterios de cara a externalizar servicios o actividades:

Análisis económico y del entorno.

La decisión económica de externalizar determinadas Funciones o Servicios estará argumentada por el ahorro en cada uno de los puntos detallados a continuación:

Personal especializado, salarios del equipo de soporte necesario para dar cobertura a los procesos operativos. Este equipo debe estar formado por especialistas.

Coste por servicios externalizados, el coste satisfecho por la externalización de un servicio es menor que el que la Entidad obtendría en el supuesto de que accediese directamente a los distintos mercados con su volumen de negocio.

Flexibilidad: costes derivados de adaptación a eventuales cambios organizativos y funcionales.

Seguridad

Las instalaciones de las empresas proveedoras de servicios deben cumplir con los requisitos de seguridad más estrictos, tanto en el acceso a las plantas operativas, como a las plantas donde se encuentran los equipos informáticos.

Tipología de Procesos o Actividades

En un entorno cambiante en que aparecen novedades regulatorias aplicables a la actividad aseguradora que provocan constantes Desarrollos Informáticos, la necesidad de un equipo de mantenimiento y una redimensión de la plantilla de soporte Operativo.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá una evaluación sobre la adecuación del sistema de gobernanza de la empresa de seguros o reaseguros con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Sobre la base de la normativa vigente y el principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de “La Mutua” considera que el diseño del Sistema de Gobernanza es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de seguro que realiza.

B.8. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a su sistema de gobernanza.

Soliss continúa trabajando en el Plan de Acción Sostenible que tiene documentado y en la actualización de la información e informes ESG a lo largo del ejercicio 2025.

C. PERFIL DE RIESGO

C.1. Riesgo de suscripción

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Dentro de este punto se deben contemplar tanto la casuística por riesgo como la catastrófica por evento.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción Salud	424,79	113,67%	342,51	0,39%		
Salud SLT	0,00	0,00%	277,75			0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	282,12	113,67%				0,48%
Primas y reservas	277,72	98,90%				0,31%
Caída de cartera	4,40	14,76%				0,00%
Salud Catástrofe	142,67	0,00%				0,16%
Diversificación dentro del módulo	-82,28	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	9.654,59	105,72%	8.684,45	9,82%		
Primas y reservas	8.281,36	98,53%				9,36%
Caída de cartera	109,94	1,91%				0,12%
Catástrofe	1.263,29	5,28%				1,43%
Diversificación dentro del módulo	-970,14	-5,72%				

Riesgos Suscripción Salud:

Recoge los efectos de la diferencia entre el cálculo tradicional de las provisiones técnicas respecto del cálculo mediante sistemas de actualización de flujos mediante triangulación del Best Estimate de la siniestralidad, tanto en Producción como en Siniestros y conforme a la metodología de No Vida.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción Salud	424,79	113,67%	342,51	0,39%		
Salud SLT	0,00	0,00%	277,75			0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	282,12	113,67%				0,48%
Primas y reservas	277,72	98,90%				0,31%
Caída de cartera	4,40	14,76%				0,00%
Salud Catástrofe	142,67	0,00%				0,16%
Diversificación dentro del módulo	-82,28	-13,67%				

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción Salud	343,13	113,67%	273,55	0,40%		
Salud SLT	0,00	0,00%	226,29			0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	235,94	113,67%				0,50%
Primas y reservas	226,08	98,90%				0,33%
Caída de cartera	9,86	14,76%				0,01%
Salud Catástrofe	107,19	0,00%				0,15%
Diversificación dentro del módulo	-69,58	-13,67%				

Riesgos Suscripción No vida:

Es el Riesgo que surge de los Contratos de Seguro, se divide en NLPR de Primas – Reservas y NLCAAT Riesgo Catastrófico.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción No Vida	9.654,59	105,72%	8.684,45	9,82%		
Primas y reservas	8.281,36	98,53%				9,36%
Caída de cartera	109,94	1,91%				0,12%
Catástrofe	1.263,29	5,28%				1,43%
Diversificación dentro del módulo	-970,14	-5,72%				

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción No Vida	8.877,54	105,72%	7.915,12	##		
Primas y reservas	7.504,22	98,53%				10,72%
Caída de cartera	112,05	1,91%				0,16%
Catástrofe	1.261,27	5,28%				1,80%
Diversificación dentro del módulo	-962,42	-5,72%				

C.2. Riesgo de mercado

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Descripción de cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de **Riesgo de Mercado** se dividen a su vez en 6 categorías o clases que se detallan a continuación:

- **Tipo de interés.** El Riesgo de tipo de interés está presente en todos los Activos y Pasivos cuyo valor sea sensible a cambios en la curva de tipos o a su volatilidad y que no está asignado a ninguna póliza donde el Tomador asuma los riesgos de Inversión.
- **Renta Variable.** Riesgo derivado de las variaciones en los precios de los activos de renta variable, tanto cotizada como no. Se reduce la exposición a renta variable a través de Fondos de Inversión o ETFs, reduciéndose por tanto el impacto en la carga de capital (incluyendo Renta No Cotizada).
- **Inmuebles.** Sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad.
- **Spread.** Riesgo que se explica por la volatilidad de los diferenciales de crédito, derivada de la calidad crediticia de los emisores
- **Concentración.** Volatilidad existente en las carteras de activos concentradas, y el riesgo adicional de sufrir pérdidas de valor permanentes, parciales o totales, debido al impago de un emisor.
- **Tipo de Cambio.** El precio de una moneda en términos de otra. Los tipos de cambio resultan una importante información que orienta las transacciones internacionales de bienes, capital y servicios.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	106.965,08	142,79%	84.848,29	95,92%		
Tipo de interés	2.399,28	12,47%				2,71%
Renta variable	65.237,27	44,42%				73,75%
Inmuebles	9.623,61	16,02%				10,88%
Spread	9.435,63	40,46%				10,67%
Tipo de cambio	13.265,64	19,27%				15,00%
Concentración	7.003,66	10,15%				7,92%
Diversificación dentro del módulo	-22.116,79	-42,79%				

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	90.618,26	142,79%	66.702,04	95,29%		
Tipo de interés	2.396,20	12,47%				3,42%
Renta variable	49.938,07	44,42%				71,34%
Inmuebles	9.212,69	16,02%				13,16%
Spread	5.358,30	40,46%				7,65%
Tipo de cambio	12.361,55	19,27%				17,66%
Concentración	11.351,45	10,15%				16,22%
Diversificación dentro del módulo	-23.916,22	-42,79%				

C.3. Riesgo de crédito o contraparte

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualquier deudor, al que “La Mutua” está expuesto en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Comprende los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, titulación y derivados, así como créditos sobre intermediarios.

Riesgo de Contrapartida:

Riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento, o deterioro de la solvencia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses. Abarcará los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de titulación y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Contrapartida	3.080,82	100,00%	3.080,82	3,48%		3,48%

Los datos del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Contrapartida	2.618,35	100,00%	2.618,35	3,74%		3,74%

C.4. Riesgo de liquidez

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

La “Mutua cuenta con una Política de Riesgo de Liquidez, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 16º del orden del día de la convocatoria extraordinaria. Esta política es revisada anualmente, siendo aprobada por última vez en Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2024, en el punto 16º del orden del día.

Incluido en el apartado de Riesgo de Mercado, el Riesgo de Liquidez o **Riesgo de ALM**:

Riesgo que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de “La Mutua” según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas. Dentro de ello se contempla la Liquidez necesaria. Con respecto al riesgo de liquidez, el informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá el importe total del beneficio esperado incluido en las primas futuras según cálculo efectuado con arreglo al artículo 260, apartado 2, según se indica en el Reglamento delegado 2015/35, artículo 295, apartado 5..

C.5. Riesgo operacional

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia

Riesgo de pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas o los procesos externos.

La “Mutua” cuenta con una Política de Riesgo Operacional, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 21º del orden del día de la convocatoria extraordinaria. Esta política es revisada anualmente, siendo aprobada por última vez en Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2024, en el punto 21º del orden del día.

A continuación, se detallan los supuestos en los que la Entidad se basa para identificar el riesgo operacional:

a) PROCESOS:

1. **Suscripción y procedimientos.** Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales en la suscripción de la Entidad.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Primas devengadas	45.414,34	45.414,34	45.414,34
<i>Incidencias en procedimientos manuales</i>	4.00% SolissWin y 4.00% SolissNet		
Primas gestionadas incorrectamente	1.816,57	1.816,57	1.816,57
<i>Ajuste de Severidad</i>	50,00%		
Coste estimado del riesgo	908,29	908,29	908,29

2. **Control de Incidencias.** Tramitación Siniestros No Vida. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales por incumplimiento de las directrices marcadas en los manuales de procedimiento para la tramitación de siniestros, realizando su trabajo de manera incorrecta.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Importe Siniestros	28.215,29	28.638,52	29.068,09
<i>Incidencias en procedimientos manuales</i>	3,50%	3,50%	3,50%
Siniestros tramitados incorrectamente	987,54	1.002,35	1.017,38
<i>Ajuste de Severidad</i>	50,00%	50,00%	50,00%
Coste estimado del riesgo	493,77	501,17	508,69

3. **Procesos Financieros.** Riesgo estimado sobre la posibilidad de producirse errores en los procesos y operaciones financieros. Posibles repercusiones.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Requerimientos de Capital	79.551,68	84.532,14	86.610,59
Suma Capitales de Riesgo	94.359,40	106.789,73	114.604,94
<i>Capital Mercado</i>	90.618,26	101.828,46	99.253,31
<i>Capital Contrapartida</i>	3.741,14	4.961,27	15.351,63
<i>%Requerimientos sobre capitales</i>	25,00% (Fórmula Estándar Solvencia II)		
<i>Riesgo Operacional actividades financieras</i>	5,00% (Basilea II: 5% - 12%)		
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	1.238,47	1.401,62	1.504,19

b) SISTEMAS:

1. **Sistemas Informáticos.** Posibilidad de que las aplicaciones informáticas de la Entidad no funcionen o funcionen de manera inadecuada al emitir pólizas y cubrir siniestros.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Primas devengadas	45.414,34	45.414,34	45.414,34
<i>Caída Sistema Informático</i>	3 días	3 días	3 días
<i>Días hábiles al año</i>	260 días		
Primas no contratadas	524,01	524,01	524,01
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	183,40	183,40	183,40

c) PERSONAS:

1. **Baja del personal clave.** Riesgo estimado ante la posibilidad de producirse baja, bien por enfermedad bien por traslado profesional, de personal clave para la Entidad.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Remuneraciones al personal clave de la dirección	553,27	561,57	569,99
<i>Nº Personal contratado en la entidad</i>	8	8	8
Coste salarial medio	33,47	33,98	34,49
<i>Caída estimada de plantilla</i>	3	3	3
<i>Plazo medio de baja hasta reincorporación o nueva contratación</i>	1 mes	1 mes	1 mes
Coste caída y recuperabilidad	8,37	8,49	8,62
<i>Ajuste de Severidad</i>	50,00%		
Coste estimado del riesgo	4,18	4,25	4,31

2. **Fraude.** Posibilidad de que la Entidad sufra acciones de Fraude por alguno de los miembros de la organización.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Importe primas sector donde opera la entidad	20.540.235,22	20.540.235,22	20.540.235,22
<i>Primas cartera</i>	45.414,34	45.414,34	45.414,34
Porcentaje que representa entidad	0,22%	0,22%	0,22%
<i>Coste fraude en el sector</i>	244.689,00	244.689,00	244.689,00
Coste fraude proporcional para la entidad	541,01	541,01	541,01
<i>Porcentaje de fraude en el sector</i>	100,00%	100,00%	100,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	189,35	189,35	189,35

d) NORMATIVO:

1. **Infracciones DGSFP.** Riesgo estimado ante posibilidad de apertura de expediente por parte de la DGSFP y su correspondiente sanción.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
Sanción media impuesta en el sector	446,46	491,11	540,22
<i>Nº de entidades</i>	<i>227 entidades</i>	<i>227 entidades</i>	<i>227 entidades</i>
<i>Nº de expedientes sancionadores abiertos por DGSFP</i>	<i>29 expedientes</i>	<i>29 expedientes</i>	<i>29 expedientes</i>
<i>Probabilidad de apertura expediente a entidad</i>	<i>12,78%</i>	<i>12,78%</i>	<i>12,78%</i>
Importe posible sanción	57,04	62,74	69,02
<i>Ajuste de Severidad</i>	<i>50,00%</i>		
Coste estimado del riesgo	28,52	31,37	34,51

2. **Sistema de Gobierno.** Presentar deficiencias en el sistema de gobierno, especialmente en lo relativo a las funciones de gestión de riesgos, control interno, verificación del cumplimiento y actuarial, así como en la externalización de funciones o actividades, cuando tales deficiencias disminuyan la solvencia o pongan en peligro la viabilidad de la Entidad aseguradora o reaseguradora. Las infracciones podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	<i>30,00</i>	<i>30,00</i>	<i>30,00</i>
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	<i>150,00</i>	<i>150,00</i>	<i>150,00</i>
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	<i>500,00</i>	<i>500,00</i>	<i>500,00</i>
Sanción media estimada	265,00	265,00	265,00
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	<i>6,00%</i>	<i>6,00%</i>	<i>6,00%</i>
<i>Ajuste de Severidad</i>	<i>35,00%</i>		
Coste estimado del riesgo	5,57	5,57	5,57

3. **Cuentas Anuales,** Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de Cuentas Anuales, Informe Gestión e Informe Auditoría. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	<i>60,00</i>	<i>60,00</i>	<i>60,00</i>
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	<i>240,00</i>	<i>240,00</i>	<i>240,00</i>
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	<i>454,14</i>	<i>454,14</i>	<i>454,14</i>
Sanción media estimada	257,07	257,07	257,07
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	<i>1,50%</i>	<i>1,50%</i>	<i>1,50%</i>
<i>Ajuste de Severidad</i>	<i>35,00%</i>		
Coste estimado del riesgo	1,35	1,35	1,35

4. **QRT Trimestral.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Trimestral. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	60,00	60,00	60,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	240,00	240,00	240,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	454,14	454,14	454,14
Sanción media estimada	257,07	257,07	257,07
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	4,00%	4,00%	4,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	3,60	3,60	3,60

5. **QRT Anual.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Anual. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II “Sanciones” de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

<i>Datos en miles de euros</i>	2024E	2025E	2026E
<i>Sanción máxima por infracción leve</i>	60,00	60,00	60,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción grave</i>	240,00	240,00	240,00
<i>Sanción máxima por cometer una infracción muy grave</i>	454,14	454,14	454,14
Sanción media estimada	257,07	257,07	257,07
<i>Probabilidad de incumplimiento</i>	3,00%	3,00%	3,00%
<i>Ajuste de Severidad</i>	35,00%		
Coste estimado del riesgo	2,70	2,70	2,70

6. **R.G.P.D.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa referente a Protección de Datos de los Asegurados, según Reglamento 2016/679. Incumplimiento de la puesta a disposición de la documentación exigida por normas de ordenación y supervisión con rango de Ley.

Datos en miles de euros		2024E	2025E	2026E
Sanción máxima por cometer una infracción grave		10.000,00	10.000,00	10.000,00
Sanción máxima por cometer una infracción muy grave		20.000,00	20.000,00	20.000,00
Sanción media estimada		15.000,00	15.000,00	15.000,00
Probabilidad de incumplimiento		0,50%	0,50%	0,50%
Ajuste de Severidad		50,00%		
Coste estimado del riesgo		37,50	37,50	37,50

Sumario Coste estimado del Riesgo Operacional por ámbito:

Riesgo	Ámbito	Descripción	Coste estimado del riesgo					
			2024E	%	2025E	%	2026E	%
1	Procesos	Suscripción - Procedimientos	908,29	29,33%	908,29	27,77%	908,29	26,84%
2	Procesos	Control Incidencias – Tramitación de Siniestros	493,77	15,94%	501,17	15,33%	508,69	15,03%
3	Procesos	Procesos Financieros	1.238,47	39,99%	1.401,62	42,86%	1.504,19	44,46%
Total Ámbito Procesos			2.640,52	85,27%	2.811,08	85,96%	2.921,17	86,34%
4	Sistemas	Eventuales Incidencias en la contratación por la caída del sistema	183,40	5,92%	183,40	5,61%	183,40	5,42%
Total Ámbito Sistemas			183,40	5,92%	183,40	5,61%	183,40	5,42%
5	Personas	Riesgo operacional de las personas claves en las diferentes áreas de negocio	4,18	0,14%	4,25	0,13%	4,31	0,13%
6	Personas	Fraude Interno y Externo	189,35	6,11%	189,35	5,79%	189,35	5,60%
Total Ámbito Personas			193,54	6,25%	193,60	5,92%	193,66	5,72%
7	Normativo	Infracciones DGSFP	28,52	0,92%	31,37	0,96%	34,51	1,02%
8	Normativo	Sistema de Gobierno	5,57	0,18%	5,57	0,17%	5,57	0,16%
9	Normativo	Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de Auditoría	1,35	0,04%	1,35	0,04%	1,35	0,04%
10	Normativo	QRT Trimestral	3,60	0,12%	3,60	0,11%	3,60	0,11%
11	Normativo	QRT Anual	2,70	0,09%	2,70	0,08%	2,70	0,08%
12	Normativo	RGPD	37,50	1,21%	37,50	1,15%	37,50	1,11%
Total Ámbito Normativo			79,23	2,56%	82,08	2,51%	85,22	2,52%
Total			3.096,69	100,00%	3.270,16	100,00%	3.383,46	100,00%

Datos en miles de euros

C.6. Otros riesgos significativos

Concentración del riesgo

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia

El siguiente cuadro muestra los % de concentración de riesgos a fecha de informe 31 diciembre 2024:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	106.965,08	142,79%	84.848,29	95,92%		
Tipo de interés	2.399,28	12,47%				2,71%
Renta variable	65.237,27	44,42%				73,75%
Inmuebles	9.623,61	16,02%				10,88%
Spread	9.435,63	40,46%				10,67%
Tipo de cambio	13.265,64	19,27%				15,00%
Concentración	7.003,66	10,15%				7,92%
Diversificación dentro del módulo	-22.116,79	-42,79%				
Riesgo de Contrapartida	3.080,82	100,00%	3.080,82	3,48%		3,48%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	0,00	0,00%				
Riesgo de Suscripción Salud	424,79	113,67%	342,51	0,39%		
Salud SLT	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	282,12	113,67%	277,75			0,48%
Primas y reservas	277,72	98,90%				0,31%
Caída de cartera	4,40	14,76%				0,00%
Salud Catástrofe	142,67	0,00%				0,16%
Diversificación dentro del módulo	-82,28	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	9.654,59	105,72%	8.684,45	9,82%		
Primas y reservas	8.281,36	98,53%				9,36%
Caída de cartera	109,94	1,91%				0,12%
Catástrofe	1.263,29	5,28%				1,43%
Diversificación dentro del módulo	-970,14	-5,72%				
Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%

El siguiente cuadro muestra los % de concentración de riesgos a fecha de informe 31 diciembre 2023:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	90.618,26	142,79%	66.702,04	95,29%		
Tipo de interés	2.396,20	12,47%				3,42%
Renta variable	49.938,07	44,42%				71,34%
Inmuebles	9.212,69	16,02%				13,16%
Spread	5.358,30	40,46%				7,65%
Tipo de cambio	12.361,55	19,27%				17,66%
Concentración	11.351,45	10,15%				16,22%
Diversificación dentro del módulo	-23.916,22	-42,79%				
Riesgo de Contrapartida	2.618,35	100,00%	2.618,35	3,74%		3,74%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	0,00	0,00%				
Riesgo de Suscripción Salud	343,13	113,67%	273,55	0,39%		
Salud SLT	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	235,94	113,67%	226,29			0,49%
Primas y reservas	226,08	98,90%				0,32%
Caída de cartera	9,86	14,76%				0,01%
Salud Catástrofe	107,19	0,00%				0,15%
Diversificación dentro del módulo	-69,58	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	8.877,54	105,72%	7.915,12	11,31%		
Primas y reservas	7.504,22	98,53%				10,72%
Caída de cartera	112,05	1,91%				0,16%
Catástrofe	1.261,27	5,28%				1,80%
Diversificación dentro del módulo	-962,42	-5,72%				
Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%
Total por submódulo	102.457,28					
Diversificación dentro de los módulos	-24.948,22	-37,79%				
Total por módulo			77.509,06			
Diversificación entre los módulos			-7.507,28	-10,72%		
BSCR					70.001,78	
Diversificación total					-32.455,50	-46,36%

C.7. Cualquier otra información

Análisis de Sensibilidad

En el ejercicio ORSA remitido a la DGSFP el pasado 28 de junio de 2024, la entidad analizó la situación de solvencia de la compañía en un escenario que contemplaba altas cifras de siniestralidad en los ramos de PYME, Hogar y Comunidades durante 2 ejercicios por eventos climatológicos adversos, junto a bajadas de primas y un moderado decrecimiento de la valoración de la cartera de inversión con el objetivo de evaluar la fortaleza de la compañía. A pesar de enfrentarse a un escenario tan negativo,

la proyección realizada mostraba la capacidad de la entidad de seguir mostrando un robusto ratio de solvencia durante los ejercicios analizados.

Exposición al riesgo

Deberá incluir también detalles sobre los riesgos clasificados por submódulo de riesgo, incluyendo cualquier cambio importante en el nivel de exposición respecto al informe anterior.

A continuación, se detallan los riesgos clasificados por módulos y submódulos a fecha 31 de diciembre 2024, comparado con los datos del año anterior:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Año 2023	Año 2024	Variación
Riesgo de Mercado	66.702,04	84.848,29	27,20%
Riesgo de Contrapartida	2.618,35	3.080,82	17,66%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00	
Riesgo de Suscripción Salud	273,55	342,51	25,21%
Riesgo de Suscripción No Vida	7.915,12	8.684,45	9,72%
Intangibles	0,00	0,00	
Diversificación entre los módulos	-7.507,28	-8.495,88	13,17%
Total BSCR	70.001,78	88.460,19	26,37%

El ratio de Solvencia se sitúa en el **212,91%** que aun estando por debajo al registrado en el ejercicio anterior (**247,61%**), refleja la gran fortaleza de la entidad. La principal diferencia respecto al año anterior es el incremento de exposición a activos de renta variable que conllevan una mayor carga de capital. El ratio sigue estando muy por encima de los límites marcados por la política de declaración de apetito al riesgo, que establece un SCR tolerable por encima del 140%.

Al igual que el año anterior, se decide no aplicar ajuste alguno de activos por impuestos diferidos al BSCR.

a) Información sobre la naturaleza de la exposición a riesgos materiales en la entidad y cómo han evolucionado durante el último año.

<i>Datos en miles de euros</i>	2023		2024	
Fondo de Comercio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activos por Impuesto Diferido	4.312,39	1,70%	3.877,32	1,41%
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Material para Uso Propio	4.761,08	1,87%	4.584,12	1,66%
Inversiones	225.348,63	88,69%	244.074,96	88,45%
Inmuebles	30.176,68	11,88%	31.794,13	11,52%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Acciones cotizadas	18.963,92	7,46%	19.191,86	6,96%
Acciones no cotizadas	16.951,01	6,67%	18.270,79	6,62%
Bonos Deuda Pública	6.969,51	2,74%	8.394,01	3,04%
Bonos Deuda Privada	41.931,63	16,50%	33.969,19	12,31%
Activos Financieros Estructurados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Titulaciones de activos	6.617,56	2,60%	9.083,18	3,29%
Fondos de Inversión	97.906,47	38,53%	117.748,88	42,67%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	5.831,84	2,30%	5.622,91	2,04%
Otras inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	49,21	0,02%	37,31	0,01%
Importes recuperables del Reaseguro	7.011,15	2,76%	9.221,95	3,34%
Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	6.731,58	2,65%	8.814,59	3,19%
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	279,57	0,11%	407,36	0,15%
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	2,21	0,00%	2,21	0,00%
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.608,92	1,81%	4.694,72	1,70%
Créditos por operaciones de reaseguro	362,60	0,14%	1.120,57	0,41%
Otros créditos	2.208,38	0,87%	1.690,63	0,61%
Efectivo y otros Activos Líquidos	2.788,16	1,10%	3.377,89	1,22%
Otros Activos, no consignados en otras partidas	2.622,73	1,03%	3.249,95	1,18%
TOTAL ACTIVO	254.075,47	100,00%	275.931,63	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

<i>Datos en miles de euros</i>	2023		2024	
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	29.291,84	37,73%	36.259,42	42,88%
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	28.686,91	36,95%	35.412,06	41,88%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	27.990,19	36,05%	34.045,59	40,26%
Margen de riesgo (MR)	696,72	0,90%	1.366,48	1,62%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	604,93	0,78%	847,35	1,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	594,60	0,77%	824,75	0,98%
Margen de riesgo (MR)	10,32	0,01%	22,61	0,03%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo contingente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones no técnicas	92,72	0,12%	149,63	0,18%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	18.122,69	23,34%	16.428,59	19,43%
Pasivos por impuesto diferido	9.954,70	12,82%	11.701,84	13,84%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	15.019,17	19,34%	14.450,07	17,09%
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.344,87	1,73%	1.480,75	1,75%
Deudas por operaciones de reaseguro	809,78	1,04%	219,21	0,26%
Otras deudas y partidas a pagar	1.614,70	2,08%	2.035,63	2,41%
Pasivos subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos no consignados en otras partidas	1.390,82	1,79%	1.829,11	2,16%
TOTAL PASIVO	77.641,29	100,00%	84.554,25	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

b) Una descripción de cómo los movimientos en los factores que determinan la exposición al riesgo afectarían a la posición de solvencia de la entidad.

No afecta. La Entidad cuenta con un exceso de Solvencia. Se realizan anualmente proyecciones de la cuenta de resultados para los siguientes tres ejercicios bajo dos escenarios, uno prudente (mantenimiento de primas y valoración de inversiones) y otro muy estresado (bajada en primas y drástica caída de la valoración de nuestras inversiones) en los que se muestra la capacidad de la Entidad de seguir mostrando un robusto ratio de solvencia, incluso en la proyección más pesimista.

c) Una descripción de los grupos homogéneos de riesgo, por productos e inversiones, que gestiona la entidad que dan lugar a la mayoría de los riesgos (prestando particular atención a los instrumentos financieros derivados y productos estructurados).

En este apartado, se indica el perfil de riesgo de la compañía, desde el punto de vista de productos e inversiones a cierre del ejercicio 2024.

<i>Datos en miles de euros</i>	2024
Inversiones	244.074,96
<i>Inmuebles</i>	<i>31.794,13</i>
<i>Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas</i>	<i>0,00</i>
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>19.191,86</i>
<i>Acciones no cotizadas</i>	<i>18.270,79</i>
<i>Bonos Deuda Pública</i>	<i>8.394,01</i>
<i>Bonos Deuda Privada</i>	<i>33.969,19</i>
<i>Activos Financieros Estructurados</i>	<i>0,00</i>
<i>Titulaciones de activos</i>	<i>9.083,18</i>
<i>Fondos de Inversión</i>	<i>117.748,88</i>
<i>Derivados</i>	<i>0,00</i>
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	<i>5.622,91</i>
<i>Otras inversiones</i>	<i>0,00</i>
Efectivo y otros Activos Líquidos	3.377,89
TOTAL ACTIVO	247.452,85

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Los datos referidos al ejercicio 2023 presentaban los siguientes datos:

<i>Datos en miles de euros</i>	2023
Inversiones	225.348,63
<i>Inmuebles</i>	<i>30.176,68</i>
<i>Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas</i>	<i>0,00</i>
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>18.963,92</i>
<i>Acciones no cotizadas</i>	<i>16.951,01</i>
<i>Bonos Deuda Pública</i>	<i>6.969,51</i>
<i>Bonos Deuda Privada</i>	<i>41.931,63</i>
<i>Activos Financieros Estructurados</i>	<i>0,00</i>
<i>Titulaciones de activos</i>	<i>6.617,56</i>
<i>Fondos de Inversión</i>	<i>97.906,47</i>
<i>Derivados</i>	<i>0,00</i>
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	<i>5.831,84</i>
<i>Otras inversiones</i>	<i>0,00</i>
Efectivo y otros Activos Líquidos	2.788,16
TOTAL ACTIVO	228.136,79

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Mitigación del riesgo

La entidad debe proporcionar una descripción de sus prácticas de mitigación de riesgos materiales, en términos de herramientas y metodologías utilizadas, que debe incluir:

- a) Una descripción de las metodologías generales empleadas para mitigar el riesgo y los procesos para supervisar la eficacia continua de las estrategias de mitigación de riesgos.*

Con el propósito de mitigar cualquier riesgo, y según lo descrito en apartados anteriores la Entidad cuenta con diversas comisiones encargados de mitigar los diversos riesgos:

- **Comisión Ejecutiva y de Inversiones:** Control trimestral de las inversiones, ratings.
- **Comisión de Riesgos, función actuarial:** Control calidad de dato.
 - Reaseguro: Cuadros y contratos.
- **Comisión de Riesgos, función gestión de riesgos y verificación de cumplimiento:** elaboración de matriz de riesgos, informe de Control Interno y redacción de Gaps para su posterior conversión en proyectos de mejoras por el departamento de transformación digital.
 - Revisión anual del mapa de Políticas

- b) Una descripción de si se utiliza y cómo se utiliza el reaseguro u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar las exposiciones de riesgo significativas.*

“La Mutua” mantiene contratos de reaseguro detallados y clasificados por tipo de reaseguro y línea de negocio, especificando sus características en cuanto a mitigación del riesgo se refiere.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Descripción de las bases y los métodos empleados para la valoración de los activos, las provisiones técnicas y otros pasivos por separado, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, en las bases y los métodos para la valoración de estos en los estados financieros.

D.1. Activos

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la valoración de los activos de la empresa de seguros o reaseguros a efectos de solvencia:

- a) por separado para cada clase de activos significativa, el valor de los activos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia;*

La “Mutua” cuenta con una Política de Activos y Pasivos, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria, que fue posteriormente revisada y aprobada por última vez en Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2024 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Esta Sección se refiere a requisitos de Valoración de:

- ✓ Activos.
- ✓ Provisiones Técnicas.

Los Activos se deben valorar a su Precio de Mercado. El Mercado debe de ser Profundo y Líquido. Para las Posiciones largas de Activos el precio de Mercado apropiado es el Precio de Compra a la fecha de Valoración, mientras que para las Posiciones cortas es el Precio de Venta.

Mercado profundo y líquido es aquel en que:

- Se intercambian bienes y servicios homogéneos.
- En todo momento hay compradores y vendedores.
- Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si el valor de Mercado no es fiable por ser un Activo líquido, habría que utilizar aproximaciones razonables que tengan en cuenta el Grado de Liquidez del Activo.

Si no hay un Mercado Activo se pueden utilizar otras técnicas tales como:

- Modelos para valorar Activos basándonos en títulos homogéneos y aplicando criterios comúnmente aceptados.
- Transacciones recientes.
 - Valor razonable de otros Activos sustancialmente iguales.
- Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En los Activos líquidos o para los cuales no existe un precio de mercado los activos deben de ser valorados de forma prudente y considerando las reducciones en su valor debidas a los riesgos de crédito e iliquidez asociados:

- Si no hay suficientemente información, el valor de los activos no debe ser superior al coste de adquisición menos el margen de beneficio esperado por el vendedor en ese momento y menos la depreciación indebida debido al uso del Activo.
- Si no hay suficientemente Información el valor de los Activos intangibles, el inmovilizado y los equipos informáticos será nulo.

Las cotizaciones realizadas por los Expertos independientes se tendrán en cuenta en la valoración.

b) por separado para cada clase de activos significativa, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases, los métodos y las principales hipótesis que la empresa utilice para la valoración a efectos de solvencia y los que utilice para la valoración en los estados financieros.

El Activo del Balance (CCAA) en los últimos 4 años viene resumido en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2021		2022		2023		2024	
Efectivo	19.921,79	8,62%	23.589,85	9,71%	2.788,16	1,12%	3.377,89	1,25%
Activos Financieros Mantenidos para Negociar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Otros</i>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	894,03	0,39%	431,11	0,18%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Instrumentos Híbridos</i>	894,03	0,39%	431,11	0,18%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activos Financieros Disponibles para la Venta	157.694,91	68,26%	161.867,79	66,60%	186.381,49	74,96%	203.366,57	75,39%
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	141.828,67	61,39%	134.400,30	55,30%	131.679,23	52,96%	152.579,49	56,56%
<i>Valores representativos de Deuda</i>	15.866,24	6,87%	27.467,49	11,30%	54.702,26	22,00%	50.787,08	18,83%
Préstamos y Partidas a Cobrar	5.643,50	2,44%	8.162,74	3,36%	11.565,14	4,65%	12.397,92	4,60%
<i>Préstamos</i>	1.120,85	0,49%	400,00	0,16%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<i>Depósitos en Entidades de Crédito</i>	0,00	0,00%	3.000,00	1,23%	5.831,84	2,35%	5.622,91	2,08%
<i>Depósitos por Reaseguro Aceptado</i>	2,10	0,00%	2,21	0,00%	2,21	0,00%	2,21	0,00%
<i>Créditos por Operaciones de Seguro Directo</i>	3.637,50	1,57%	3.532,17	1,45%	4.605,97	1,85%	4.691,77	1,74%
<i>Créditos por operaciones de Reaseguro</i>	480,44	0,21%	0,00	0,00%	362,60	0,15%	1.120,57	0,42%
<i>Créditos por operaciones de Coaseguro</i>	2,67	0,00%	3,04	0,00%	2,95	0,00%	2,95	0,00%
<i>Otros Créditos</i>	399,94	0,17%	1.225,32	0,50%	759,56	0,31%	957,51	0,35%
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones Técnicas a cargo Reaseguro	11.717,30	5,07%	11.922,04	4,91%	10.428,50	4,19%	12.358,90	4,58%
Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	27.317,53	11,83%	27.118,68	11,16%	27.155,75	10,92%	28.237,53	10,47%
<i>Inmovilizado Material</i>	3.574,69	1,55%	3.631,39	1,49%	3.873,67	1,56%	3.891,59	1,44%
<i>Inversiones Inmobiliarias</i>	23.742,85	10,28%	23.487,29	9,66%	23.282,08	9,36%	24.345,94	9,02%
Inmovilizado Intangible	9,67	0,00%	4,45	0,00%	2,00	0,00%	1,78	0,00%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	1.882,17	0,81%	1.882,17	0,77%	2.142,17	0,86%	2.632,04	0,98%
Activos Fiscales	3.695,55	1,60%	5.493,90	2,26%	4.729,35	1,90%	3.477,45	1,29%
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	2.233,77	0,97%	2.562,65	1,05%	3.440,19	1,38%	3.915,91	1,45%
<i>Periodificaciones</i>	2.654,84	1,15%	2.949,82	1,21%	3.604,02	1,45%	3.915,71	1,45%
<i>Resto Activos</i>	-421,06	-0,18%	-387,16	-0,16%	-163,83	-0,07%	0,19	0,00%
TOTAL ACTIVO	231.010,22	100,00%	243.035,38	100,00%	248.632,77	100,00%	269.765,98	100,00%

La valoración del Activo atendiendo a los criterios utilizados en Solvencia II de los últimos 2 años (ejercicios de los que se tienen datos) queda resumida en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2023		2024	
Fondo de Comercio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activos por Impuesto Diferido	4.312,39	1,70%	3.877,32	1,41%
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Material para Uso Propio	4.761,08	1,87%	4.584,12	1,66%
Inversiones	225.348,63	88,69%	244.074,96	88,45%
Inmuebles	30.176,68	11,88%	31.794,13	11,52%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Acciones cotizadas	18.963,92	7,46%	19.191,86	6,96%
Acciones no cotizadas	16.951,01	6,67%	18.270,79	6,62%
Bonos Deuda Pública	6.969,51	2,74%	8.394,01	3,04%
Bonos Deuda Privada	41.931,63	16,50%	33.969,19	12,31%
Activos Financieros Estructurados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Titulaciones de activos	6.617,56	2,60%	9.083,18	3,29%
Fondos de Inversión	97.906,47	38,53%	117.748,88	42,67%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	5.831,84	2,30%	5.622,91	2,04%
Otras inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	49,21	0,02%	37,31	0,01%
Importes recuperables del Reaseguro	7.011,15	2,76%	9.221,95	3,34%
Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	6.731,58	2,65%	8.814,59	3,19%
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	279,57	0,11%	407,36	0,15%
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	2,21	0,00%	2,21	0,00%
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.608,92	1,81%	4.694,72	1,70%
Créditos por operaciones de reaseguro	362,60	0,14%	1.120,57	0,41%
Otros créditos	2.208,38	0,87%	1.690,63	0,61%
Efectivo y otros Activos Líquidos	2.788,16	1,10%	3.377,89	1,22%
Otros Activos, no consignados en otras partidas	2.622,73	1,03%	3.249,95	1,18%
TOTAL ACTIVO	254.075,47	100,00%	275.931,63	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

La descripción de los instrumentos financieros viene descrita en el cuadro superior y en el apartado a).

Los Activos se deben valorar a su Precio de Mercado. El Mercado debe de ser Profundo y Líquido. Para las Posiciones largas de Activos el precio de Mercado apropiado es el Precio de Compra a la fecha de Valoración, mientras que para las Posiciones cortas es el Precio de Venta.

Mercado profundo y líquido es aquel en que:

- Se intercambian bienes y servicios homogéneos.
- En todo momento hay compradores y vendedores.
- Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si el valor de Mercado no es fiable por ser un Activo líquido, habría que utilizar aproximaciones razonables que tengan en cuenta el Grado de Liquidez del Activo.

Si no hay un Mercado Activo se pueden utilizar otras técnicas tales como:

- Modelos para valorar Activos basándonos en títulos homogéneos y aplicando criterios comúnmente aceptados.
- Transacciones recientes.

- Valor razonable de otros Activos sustancialmente iguales.

c) Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En los Activos líquidos o para los cuales no existe un precio de mercado los activos deben de ser valorados de forma prudente y considerando las reducciones en su valor debidas a los riesgos de crédito e iliquidez asociados:

a) Si no hay suficientemente información, el valor de los activos no debe ser superior al coste de adquisición menos el margen de beneficio esperado por el vendedor en ese momento y menos la depreciación indebida debido al uso del Activo.

b) Si no hay suficientemente Información el valor de los Activos intangibles, el inmovilizado y los equipos informáticos será nulo.

Las cotizaciones realizadas por los Expertos independientes se tendrán en cuenta en la valoración.

D.2. Provisiones técnicas

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la valoración de las provisiones técnicas de la empresa de seguros o reaseguros a efectos de solvencia:

a) por separado para cada línea de negocio significativa, el valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia;

En su informe actuarial “La Mutua” documenta todos los cálculos utilizados para el Best Estimate.

A continuación, se muestran los cálculos del **Risk Margin**.

La Entidad ha realizado el cálculo del Margen de Riesgo a 31/12/2024 utilizando la herramienta informática INvSIGHT. De esta forma, el primer paso que realiza INvSIGHT es el cálculo del $SCR_{RU}(t)$ siguiendo el método segundo de las directrices del cálculo de las provisiones técnicas en Solvencia II:

Con respecto al nivel 2) de la jerarquía:

Mediante el uso de un ejemplo representativo de un método proporcional, el capital de solvencia obligatorio de la empresa de referencia para el año t puede determinarse de la siguiente forma:

$$SCR_{RU}(t) = SCR_{RU}(0) \cdot BE_{Net}(t) / BE_{Net}(0) \quad t = 1, 2, 3, \dots$$

donde:

$SCR_{RU}(t)$ = capital de solvencia obligatorio calculado cuando $t \geq 0$ para la cartera de obligaciones de (rea)seguro de la empresa de referencia;

$BE_{Net}(t)$ = mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro evaluada en $t \geq 0$ para la cartera de la empresa de las obligaciones de (rea)seguro.

Una vez obtenido este dato, para obtener el Risk Margin (RM) se multiplica el resultado por el CoC (Tasa de Coste de Capital) establecida por EIOPA que sitúa en el 6% y se ajusta por la probabilidad de Default de la Entidad reaseguradora (al tener rating A los LOB con reaseguro se ajustan en un 0,05%).

Se detalla a continuación el cálculo del Risk Margin a 31/12/2024

Datos en miles de euros	Flujos de Pasivo Netos	BE _{Net} (t)	t	Flujos Pasivo desc	TipoLibre	FactDto	BE _{Net} (t)	%[SCR _{RU} (0)/BE _{Net} (0)]	SCR _{RU} (t)	Val_SCR _{RU} (t)	MR
Provision Año 0	0,00	20.549,54 €	0		0,0000%	1			10.285,31	10.285,31	617,12
Provision Año 1	21.008,65	3.305,86	1	20.549,17	2,2360%	0,959418456	25.647,80	40,10%	10.285,31	10.060,36	603,62
Provision Año 2	3.445,60	1.201,61	2	3.305,78	2,0930%	0,939749499	5.098,63	40,10%	2.044,66	1.961,68	117,70
Provision Año 3	1.278,61	545,86	3	1.201,57	2,0930%	0,919510675	1.792,86	40,10%	718,97	675,65	40,54
Provision Año 4	593,61	243,59	4	545,83	2,1200%	0,899452459	591,29	40,10%	237,12	218,03	13,08
Provision Año 5	270,79	79,84	5	243,57	2,1420%	0,879143237	45,46	40,10%	18,23	16,40	0,98
Provision Año 6	90,80	-45,43	6	79,83	2,1700%	0,858822121	-198,11	40,10%	-79,45	-69,84	-4,19
Provision Año 7	-52,91	-75,21	7	-45,44	2,1980%	0,838774096	-277,94	40,10%	-111,46	-95,72	-5,74
Provision Año 8	-89,67	-82,11	8	-75,21	2,2220%	0,819026104	-232,50	40,10%	-93,24	-78,20	-4,69
Provision Año 9	-100,25	-18,88	9	-82,11	2,2430%	0,799180427	-157,28	40,10%	-63,07	-51,66	-3,10
Provision Año 10	-23,62	-23,67	10	-18,88	2,2670%	0,779869347	-75,17	40,10%	-30,15	-24,09	-1,45
Provision Año 11	-30,35	-16,46	11	-23,67	2,2860%	0,760474861	-56,29	40,10%	-22,58	-17,61	-1,06
Provision Año 12	-21,65	-4,68	12	-16,46	2,3080%	0,741715247	-32,63	40,10%	-13,08	-9,95	-0,60
Provision Año 13	-6,32	-3,70	13	-4,68	2,3250%	0,723970216	-16,17	40,10%	-6,48	-4,81	-0,29
Provision Año 14	-5,11	-7,78	14	-3,70	2,3340%	0,707665572	-11,48	40,10%	-4,60	-3,33	-0,20
Provision Año 15	-11,00	0,00	15	-7,78	2,3320%	0,692946026	-7,78	40,10%			
Totales	26.347,19	25.648,38		25.647,80			32.110,69		23.165,49	22.862,21	1.371,73

El resultado de la aplicación asciende a 1.389,08 miles de euros, lo que supone una diferencia de +17,35 miles de euros (un 1,26%), que no consideramos relevante y se debe al ajuste de default del Reaseguro que aplica la herramienta en el cálculo.

Se detalla por último el Risk Margin por LOB a 31/12/2024

LOB	Flujos Totales	% s/Total	Reparto MR	Calculo Invsight	Diferencia
ODP	2.260,98	8,82%	120,92	122,47	-1,55
RCVM	13.347,13	52,04%	713,85	722,87	-9,01
RCG	766,98	2,99%	41,02	41,54	-0,52
DEJU	192,88	0,75%	10,32	10,45	-0,13
TTES	27,38	0,11%	1,46	1,48	-0,02
ASVI	1.925,09	7,51%	102,96	104,26	-1,30
OGVM	6.677,04	26,03%	357,11	361,62	-4,51
SALUD	417,36	1,63%	22,32	22,61	-0,28
PEPE	32,97	0,13%	1,76	1,79	-0,02
	25.647,80	100,00%	1.371,73	1.389,08	-17,35

Datos en miles de euros

Aquí un detalle del best estimate por LOB separando por margen de riesgo.

<i>Datos en miles de euros</i>	SALUD	RCVM	OGVM	TTES	ODP	RCG	DEJU	ASVI	PEPE	TOTAL
Mejor Estimación (Best Estimate):										
Provisiones de primas										
Bruto	400,90	8.256,64	5.696,31	81,65	5.901,11	1.356,38	192,35	1.922,72	30,40	23.838,46
Importe recuperable reaseguro	127,84	0,00	0,00	66,07	4.157,02	884,34	0,00	0,00	0,00	5.235,27
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	273,07	8.256,64	5.696,31	15,58	1.744,09	472,03	192,35	1.922,72	30,40	18.603,19
Provisiones de siniestro										
Bruto	423,84	5.851,57	983,54	74,10	2.542,08	1.147,98	0,53	2,36	5,87	11.031,88
PSP	400,97	5.629,82	893,10	73,31	2.467,69	1.131,86	0,32	1,18	5,66	10.603,93
PGIL	22,87	221,74	90,43	0,80	74,39	16,12	0,20	1,19	0,21	427,95
Importe recuperable reaseguro	279,52	761,03	2,81	62,29	2.024,81	852,93	0,00	0,00	3,29	3.986,68
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	144,32	5.090,54	980,73	11,81	517,27	295,06	0,53	2,36	2,57	7.045,19
Total mejor estimación bruta	824,75	14.108,21	6.679,85	155,75	8.443,19	2.504,36	192,88	1.925,09	36,26	34.870,33
Total mejor estimación neta	417,39	13.347,18	6.677,04	27,39	2.261,36	767,09	192,88	1.925,09	32,97	25.648,38
Margen de riesgo	22,61	722,87	361,62	1,48	122,47	41,54	10,45	104,26	1,79	1.389,08

b) una descripción del nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las provisiones técnicas;

Método explicado en el informe actuarial. Provisión para Pago de Prestaciones (PSP) según Solvencia II.

El cálculo de esta provisión se realiza por el método estadístico “Chain-Ladder” con utilización de la media ponderada de los últimos 15 años sin aplicar factor de cola de recargo y descontando los flujos con la curva de tipos publicada por EIOPA a 31/12/2024.

c) por separado para cada línea de negocio significativa, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases, los métodos y las principales hipótesis que la empresa utilice para la valoración a efectos de solvencia y los que utilice para la valoración en los estados financieros;

En el siguiente cuadro se muestra una comparativa de las reservas contables por ramo calculadas según Solvencia II y según Contabilidad.

<i>Datos en miles de euros</i>		Contabilidad	SII
Resp. Civil Motor	RCVM	17.709,97	14.070,04
Motor (otros)	OGVM	8.277,58	7.038,66
Defensa Jurídica	DEJU	814,38	203,32
Asistencia	ASVI	2.449,38	2.029,35
Pérdidas Diversas	PEPE	90,00	34,76
Resp. Civil General	RCG	1.250,83	808,63
MAT	TTES	33,20	28,87
Incendios y Otros	ODP	2.354,98	2.383,84
Protecc. Ingresos	SALUD	613,48	439,99
Total		33.593,80	27.037,46

- d) *cuando se aplique el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE, una descripción del ajuste por casamiento y de la cartera de obligaciones y activos asignados a los que se aplique el ajuste por casamiento, así como una cuantificación del efecto que un cambio a cero de dicho ajuste tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;*

No se realiza ajuste por casamiento.

- e) *la indicación de si la empresa utiliza el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE y la cuantificación del efecto que un cambio a cero del ajuste por volatilidad tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;*

No se realiza ajuste por volatilidad.

- f) *la indicación de si se aplica la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE y la cuantificación de la repercusión que el no aplicar la medida transitoria tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;*

No se aplica la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria.

- g) una declaración sobre si se aplica la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE y la cuantificación de la repercusión que el no aplicar la medida de deducción tenga sobre la situación financiera de la empresa, incluido sobre el importe de las provisiones técnicas, el capital de solvencia obligatorio, el capital mínimo obligatorio, los fondos propios básicos y los importes de los fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio;

No se aplica dicha deducción transitoria.

- h) los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y entidades con cometido especial,

A continuación, mostramos un cuadro detalle con las posiciones deudoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2024 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2024
Posiciones deudoras de Reaseguro	10.344,74
<i>Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud</i>	<i>8.814,59</i>
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	<i>407,36</i>
<i>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</i>	<i>2,21</i>
<i>Créditos por operaciones de reaseguro</i>	<i>1.120,57</i>
IMPORTE RECUPERABLE DE REASEGURO	10.344,74

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Se muestran a continuación las posiciones deudoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2023 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2023
Posiciones deudoras de Reaseguro	7.375,96
<i>Seguros Distintos del seguro de vida, excluidos los de salud</i>	<i>6.731,58</i>
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	<i>279,57</i>
<i>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</i>	<i>2,21</i>
<i>Créditos por operaciones de reaseguro</i>	<i>362,60</i>
IMPORTE RECUPERABLE DE REASEGURO	7.375,96

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

- i) cualquier cambio significativo en las hipótesis pertinentes empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas en comparación con el período de referencia anterior.

No se han producido cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas respecto al ejercicio anterior.

D.3. Otros pasivos

La entidad debe proporcionar información sobre otros pasivos (excluyendo los pasivos subordinados que se incluyen en los fondos propios). Esto debe incluir la base y las hipótesis sobre las cuales se valoran otros pasivos e incluir una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias sustanciales con su valoración contable.

La “Mutua” cuenta con una Política de Activos y pasivos, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria, que fue posteriormente revisada y aprobada en Consejo de Administración el día 20 de diciembre de 2024 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

El Pasivo del Balance (CCAA) en los últimos 4 años viene resumido en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros	2021		2022		2023		2024	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Débitos y partidas a pagar	25.552,77	34,11%	38.577,71	44,85%	36.911,21	44,34%	34.614,24	38,70%
Pasivos Subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	15.817,92	21,11%	17.511,64	20,36%	18.122,69	21,77%	16.428,59	18,37%
Deudas por operaciones de seguro	1.290,56	1,72%	1.279,95	1,49%	1.344,87	1,62%	1.480,75	1,66%
Deudas por operaciones de reaseguro	1.313,48	1,75%	998,41	1,16%	809,78	0,97%	219,21	0,25%
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	6.035,60	8,06%	15.582,39	18,12%	15.019,17	18,04%	14.450,07	16,16%
Otras deudas:	1.095,22	1,46%	3.205,32	3,73%	1.614,70	1,94%	2.035,63	2,28%
Derivados de cobertura	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas	41.718,51	55,68%	40.733,54	47,36%	39.612,81	47,58%	45.952,69	51,38%
Provisión para primas no consumidas	19.036,27	25,41%	19.376,87	22,53%	21.887,92	26,29%	24.822,87	27,76%
Provisión para riesgos en curso	6,14	0,01%	4,31	0,01%	0,82	0,00%	0,00	0,00%
Provisión de seguros de vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisión para prestaciones	22.676,10	30,27%	21.352,36	24,82%	17.724,07	21,29%	21.129,82	23,63%
Provision para participacion en beneficio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones no técnicas	124,73	0,17%	160,92	0,19%	92,72	0,11%	149,63	0,17%
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisión para pagos por convenios de liquidación	124,73	0,17%	160,92	0,19%	92,72	0,11%	149,63	0,17%
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos fiscales	6.238,61	8,33%	5.159,25	6,00%	5.239,89	6,29%	6.886,90	7,70%
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos por impuesto diferido	6.238,61	8,33%	5.159,25	6,00%	5.239,89	6,29%	6.886,90	7,70%
Resto de pasivos	1.285,28	1,72%	1.383,09	1,61%	1.390,82	1,67%	1.829,11	2,05%
Periodificaciones	1.285,28	1,72%	1.383,09	1,61%	1.390,82	1,67%	1.829,11	2,05%
Pasivos por asimetrías contables	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Comisiones y otros costes de adquisicion del reaseguro cedido	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	74.919,90	100,00%	86.014,51	100,00%	83.247,45	100,00%	89.432,58	100,00%

La valoración del Pasivo atendiendo a los criterios utilizados en Solvencia II de los últimos 2 años (ejercicios de los que se tienen datos) queda resumida en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	2023		2024	
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	29.291,84	37,73%	36.259,42	42,88%
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	28.686,91	36,95%	35.412,06	41,88%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	27.990,19	36,05%	34.045,59	40,26%
Margen de riesgo (MR)	696,72	0,90%	1.366,48	1,62%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	604,93	0,78%	847,35	1,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	594,60	0,77%	824,75	0,98%
Margen de riesgo (MR)	10,32	0,01%	22,61	0,03%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo contingente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones no técnicas	92,72	0,12%	149,63	0,18%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	18.122,69	23,34%	16.428,59	19,43%
Pasivos por impuesto diferido	9.954,70	12,82%	11.701,84	13,84%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	15.019,17	19,34%	14.450,07	17,09%
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.344,87	1,73%	1.480,75	1,75%
Deudas por operaciones de reaseguro	809,78	1,04%	219,21	0,26%
Otras deudas y partidas a pagar	1.614,70	2,08%	2.035,63	2,41%
Pasivos subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos no consignados en otras partidas	1.390,82	1,79%	1.829,11	2,16%
TOTAL PASIVO	77.641,29	100,00%	84.554,25	100,00%

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la valoración del resto de los pasivos de la empresa de seguros o reaseguros a efectos de solvencia:

- por separado para cada clase significativa de otros pasivos, el valor de dichos pasivos, así como una descripción de las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para su valoración a efectos de solvencia;*
- por separado para cada clase significativa de otros pasivos, una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre las bases de valoración, los métodos y las principales hipótesis que la empresa utilice para la valoración a efectos de solvencia y los que utilice para la valoración en los estados financieros.*

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá información sobre lo contemplado en el artículo 260 en cumplimiento de los requisitos de divulgación de la empresa de seguros o reaseguros previstos en los apartados 1 y 3 del presente artículo.

A continuación, mostramos un cuadro detalle con las posiciones acreedoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2024 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2024
Posiciones acreedoras de Reaseguro	16.647,80
<i>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</i>	16.428,59
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	219,21
IMPORTE ADEUDADO A REASEGURO	16.647,80

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Se muestran a continuación las posiciones acreedoras procedentes de contratos de reaseguro a 31/12/2023 valoradas según Solvencia II:

<i>Datos en miles de euros</i>	2023
Posiciones acreedoras de Reaseguro	18.932,47
<i>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</i>	18.122,69
<i>Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo</i>	809,78
IMPORTE ADEUDADO A REASEGURO	18.932,47

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

D.4. Métodos de Valoración Alternativos

Si se utilizan métodos de valoración alternativos del activo y el pasivo, se indicarán los activos y pasivos a los que se aplique, así como la justificación de su utilización y se documentarán las hipótesis en materia de valoración.

La Entidad no realiza métodos de valoración alternativos.

D.5. Cualquier otra información

Cualquier otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su valoración a efectos de solvencia.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. Fondos Propios

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a los fondos propios de la empresa de seguros o reaseguros:

a) información sobre los objetivos, las políticas y los procesos que la empresa utilice para gestionar sus fondos propios, incluida información sobre el horizonte temporal que se utilice para la planificación de la actividad y sobre cualquier cambio significativo durante el período de referencia;

La “Mutua” utiliza los umbrales determinados en la Política de Inversiones descrita en el apartado “B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia”.

La “Mutua” cuenta con una Política de Gestión del Capital, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria que fue posteriormente revisada en Consejo de Administración y aprobada por última vez el día 20 de diciembre de 2024 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria

b) por separado para cada nivel, información sobre la estructura, el importe y la calidad de los fondos propios al final del período de referencia y al final del período de referencia anterior, incluido un análisis de los cambios significativos en cada nivel durante el período de referencia;

A continuación, se muestra la estructura de los fondos propios clasificados por “tier”:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	89.886,75	191.377,38	212,91%	25,00%
MCR	22.471,69	191.377,38	851,64%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	191.377,38	191.377,38	101.490,62	191.377,38	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 complementario	0,00				
Tier 3 básico	0,00	0,00			
Tier 3 complementario	0,00				

Datos en miles de euros

En el ejercicio anterior, la estructura de los fondos propios era la siguiente:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	71.255,75	176.434,18	247,61%	25,00%
MCR	17.813,94	176.434,18	990,43%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	176.434,18	176.434,18	105.178,43	176.434,18	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 complementario	0,00				
Tier 3 básico	0,00	0,00			
Tier 3 complementario	0,00				

Datos en miles de euros

c) *el importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital de solvencia obligatorio, clasificado por niveles; 17.1.2015 L 12/183 Diario Oficial de la Unión Europea ES.*

Reflejado en el cuadro del punto b)

d) *el importe admisible de los fondos propios para cubrir el capital mínimo obligatorio, clasificado por niveles;*

Reflejado en el cuadro del punto b)

e) *una explicación cuantitativa y cualitativa de cualquier diferencia significativa entre el patrimonio neto que conste en los estados financieros de la empresa y el excedente de los activos con respecto a los pasivos calculado a efectos de solvencia;*

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	275.931,63	269.765,98
Total Pasivo	84.554,25	89.432,58
Exceso de Activos sobre Pasivos	191.377,38	180.333,40

Las principales diferencias que hacen que los fondos propios bajo Solvencia II se incrementen en 11.043,98 miles de euros con respecto a los fondos propios de la valoración contable se corresponden a:

- ✓ Diferencia entre el valor de tasación y el valor en libro de los inmuebles (+6.357,60 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de valor en Solvencia II de las provisiones del Reaseguro (-3.136,95 miles de euros).

- ✓ Diferencia en la valoración del inmovilizado material de uso propio (+1.783,12 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de los activos por impuesto diferido (+1.133,62 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de la cartera de bonos (+659,31 miles de euros)
- ✓ Por su parte, el pasivo ha disminuido en **-4.878,34** miles de euros por la disminución del valor de las Provisiones Técnicas a pesar de la constitución del Risk Margin (**-9.693,28** miles de euros) a pesar del aumento consignado en la partida de Pasivos por impuesto diferido (+4.814,94 miles de euros).

La comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

<i>Datos en miles de euros</i>	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	254.075,47	248.632,77
Total Pasivo	77.641,29	83.247,45
Exceso de Activos sobre Pasivos	176.434,18	165.385,32

f) para cada elemento de los fondos propios básicos al que sean de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE, una descripción de la naturaleza del elemento y su importe;

No aplica

g) para cada elemento significativo de los fondos propios complementarios, una descripción del elemento, su importe y, cuando se haya aprobado un método para determinar ese importe, dicho método así como la naturaleza y los nombres de la contraparte o el grupo de contrapartes de los elementos contemplados en el artículo 89, apartado 1, letras a) a c), de la Directiva 2009/138/CE;

No aplica

h) una descripción de cada elemento deducido de los fondos propios y una breve descripción de cualquier restricción significativa que afecte a la disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios en el seno de la empresa.

En la actualidad dentro de los fondos propios existen partidas como el fondo mutual y la reserva de estabilización las cuales su disponibilidad es limitada.

A efectos de lo dispuesto en la letra g), los nombres de las contrapartes no se divulgarán cuando las contrapartes afectadas no sean significativas o si esta divulgación no fuera legalmente posible o resultara inviable.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa al capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio de la empresa se seguros o reaseguros:

- a) los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio de la empresa al final del período de referencia, acompañados cuando proceda de una indicación de que el importe final del capital de solvencia obligatorio está siendo todavía objeto de una evaluación de supervisión;*

La Entidad ha realizado el cálculo del SCR a 31/12/2024 utilizando la herramienta informática InvSight, que sigue la fórmula estándar para la obtención del mismo.

Los requerimientos de capital **(SCR)** ascienden a **89.886,75 miles de euros**:

Composición SCR	Fórmula estándar	
	2024	2023
BSCR	88.460,19	70.001,78
Riesgo Operacional	1.426,56	1.253,97
Ajustes	0,00	0,00
Total	89.886,75	71.255,75

Datos en miles de euros

Cabe mencionar que, desde el ejercicio 2018, se ha producido un cambio en el cálculo de los "ajustes por impuestos diferidos". En el ejercicio 2017 se aplicó el máximo ajuste permitido, mientras que a partir del ejercicio 2018, atendiendo al criterio 2/2019 de la DGSFP, de fecha 18 de marzo de 2019, SOLISS no ha realizado ningún ajuste por impuestos diferidos.

Siendo la composición del BSCR:

Composición BSCR	BSCR	
	2024	2023
Mercado (sin diversificar)	106.965,08	90.618,26
Diversificación submódulos mercado	-22.116,79	-23.916,22
Contraparte	3.080,82	2.618,35
Suscripción No Vida	8.684,45	7.915,12
Suscripción Salud	342,51	273,55
Diversificación entre módulos (Mercado, Contraparte, Suscripción)	-8.495,88	-7.507,28
Total	88.460,19	70.001,78

Datos en miles de euros

Siendo a su vez la composición del BSCR de Mercado:

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación		% Contribución dentro del módulo		Total por módulo antes de diversificación entre módulos		% Contribución del módulo al BSCR		% Submódulos del BSCR	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Riesgo de Mercado	106.965,08	90.618,26	126,07%	135,86%	84.848,29	66.702,04	95,92%	95,29%		
Tipo de interés	2.399,28	2.396,20	2,83%	3,59%					2,71%	3,42%
Renta variable	65.237,27	49.938,07	76,89%	74,87%					73,75%	71,34%
Inmuebles	9.623,61	9.212,69	11,34%	13,81%					10,88%	13,16%
Spread	9.435,63	5.358,30	11,12%	8,03%					10,67%	7,65%
Tipo de cambio	13.265,64	12.361,55	15,63%	18,53%					15,00%	17,66%
Concentración	7.003,66	11.351,45	8,25%	17,02%					7,92%	16,22%
Diversificación dentro del módulo	-22.116,79	-23.916,22	-26,07%	-35,86%						

Datos en miles de euros

Hay que destacar como **el mayor peso del BSCR recae en Mercado**, seguido de Suscripción No Vida, Contraparte y Suscripción Salud. A su vez, **dentro de mercado el mayor peso recae en Renta Variable**, seguido de Concentración, Tipo de Cambio, Inmuebles, Spread y Tipo de Interés.

De esta forma, el ratio de solvencia resultante para el ejercicio 2023, consecuencia de aplicar la fórmula estándar, sería el siguiente:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia
SCR 2023	71.255,75	176.434,18	247,61%
SCR 2024	89.886,75	191.377,38	212,91%

Datos en miles de euros

- b) *el importe del capital de solvencia obligatorio de la empresa desglosado por módulos de riesgo cuando la empresa aplique la fórmula estándar, y por categorías de riesgo cuando la empresa aplique un modelo interno;*

Esta información viene recogida en el punto a)

- c) *información sobre si la empresa utiliza cálculos simplificados, y ello en relación con qué módulos y submódulos de riesgo de la fórmula estándar;*

No aplica

- d) *información sobre si la empresa utiliza parámetros específicos de la empresa en virtud del artículo 104, apartado 7, de la Directiva 2009/138/CE, y ello en relación con qué parámetros de la fórmula estándar;*

No aplica

- e) *cuando proceda, una declaración de que el Estado miembro de la empresa ha utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE;*

No aplica

- f) *salvo que el Estado miembro de la empresa haya utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE, la repercusión de cualquier parámetro específico de la empresa que esta deba utilizar con arreglo al artículo 110 de esa Directiva y el importe de cualquier adición de capital aplicada al capital de solvencia obligatorio, junto con información concisa sobre su justificación por parte de la autoridad de supervisión afectada;*

No aplica

- g) *información sobre los datos que haya utilizado la empresa para calcular el capital mínimo obligatorio;*

El MCR o CMO se calcula aplicando un porcentaje del 25% sobre el SCR (CSO)

- h) *cualquier cambio significativo en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio que se haya producido durante el período de referencia, y los motivos de dicho cambio.*

La explicación sobre los cambios en el SCR es aplicable a este punto al calcularse el MCR con un porcentaje del SCR.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Si se utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, se incluirá una indicación de que la empresa lo utiliza para calcular su capital de solvencia obligatorio, tras la aprobación por parte de su autoridad de supervisión y el importe del capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración y que resulte de dicha utilización.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE:

- a) una indicación de que la empresa utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración previsto en dicho artículo para calcular su capital de solvencia obligatorio, tras la aprobación por parte de su autoridad de supervisión;
- b) el importe del capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración y que resulte de dicha utilización.

No aplica

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado

Cuando se utilice un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio, el informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá también toda la siguiente información:

- a) una descripción de los diversos fines para los que la empresa utiliza su modelo interno;
- b) una descripción del ámbito de aplicación del modelo interno en términos de segmentos de actividad y categorías de riesgo;
- c) cuando se utilice un modelo interno parcial, una descripción de la técnica que se haya utilizado para integrar cualquier modelo interno parcial en la fórmula estándar, incluido, cuando proceda, una descripción de las técnicas alternativas utilizadas;
- d) una descripción de los métodos utilizados en el modelo interno para calcular la previsión de distribución de probabilidad y el capital de solvencia obligatorio;
- e) una explicación, por módulo de riesgo, de las principales diferencias entre los métodos e hipótesis subyacentes utilizados en la fórmula estándar y los utilizados en el modelo interno;
- f) la medida del riesgo y el horizonte temporal utilizados en el modelo interno y, cuando no sean los mismos que los previstos en el artículo 101, apartado 3, de la Directiva 2009/138/CE, una explicación de los motivos por los que el capital de solvencia obligatorio calculado con el modelo interno ofrece a los tomadores y beneficiarios de seguros un nivel de protección equivalente al previsto en el artículo 101 de la Directiva 2009/138/CE;
- g) una descripción de la naturaleza y la idoneidad de los datos utilizados en el modelo interno.

Cuando se utilice un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio, el informe periódico de supervisión también incluirá la siguiente información:

- a) los resultados de examinar las causas y orígenes de las pérdidas y ganancias, según lo exige el artículo 123 de la Directiva 2009/138/CE, para cada segmento de actividad principal y en qué medida la clasificación de riesgos elegida en el modelo interno explica tales causas y orígenes de las pérdidas y ganancias;
- b) información sobre si el perfil de riesgo de la empresa se aparta de las hipótesis subyacentes al modelo interno de la empresa, y, en su caso, en qué medida; (c) información sobre futuras decisiones de gestión utilizadas en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.
- c) Cuando se utilicen parámetros específicos de la empresa para calcular el capital de solvencia obligatorio, o se aplique un ajuste por casamiento a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo pertinente, el informe periódico de supervisión incluirá información con respecto a si

se han producido cambios en la información incluida en la solicitud de aprobación de los parámetros específicos de la empresa o el ajuste por casamiento que sean pertinentes para la evaluación de la solicitud por parte de las autoridades de supervisión.

No aplica

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá toda la siguiente información relativa a cualquier incumplimiento del capital mínimo obligatorio o cualquier incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio de las empresas de seguros o reaseguros:

- a) con respecto a cualquier incumplimiento del capital mínimo obligatorio de la empresa: el período y el importe máximo de cada incumplimiento durante el período de referencia, una explicación de su origen y consecuencias, cualquier medida correctora adoptada, según lo previsto en el artículo 51, apartado 1, letra e), inciso v), de la Directiva 2009/138/CE y una explicación de los efectos de dichas medidas correctoras;*
- b) cuando el incumplimiento del capital mínimo obligatorio de la empresa no se haya resuelto con posterioridad, el importe del incumplimiento en la fecha de elaboración del informe;*
- c) con respecto a cualquier incumplimiento significativo del capital mínimo obligatorio de la empresa durante el período de referencia: el período y el importe máximo de cada incumplimiento significativo y, además de la explicación de su origen y consecuencias, y de cualquier medida correctora adoptada, según lo previsto en el artículo 51, apartado 1, letra e), inciso v), de la Directiva 2009/138/CE, una explicación de los efectos de dichas medidas correctoras;*
- d) cuando un incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio de la empresa no se haya resuelto con posterioridad: el importe del incumplimiento en la fecha de elaboración del informe.*

El informe periódico de supervisión incluirá información sobre cualquier riesgo razonablemente previsible de incumplimiento del capital mínimo obligatorio o del capital de solvencia obligatorio de la empresa, así como los planes de la empresa para garantizar que se mantenga el cumplimiento de ambos.

No aplica

E.6. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

El informe sobre la situación financiera y de solvencia contendrá en una sección separada cualquier otra información significativa con respecto a la gestión del capital de la empresa de seguros o reaseguros.

El informe periódico de supervisión incluirá cualquier otra información significativa con respecto a la gestión de capital de la empresa de seguros o reaseguros.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su valoración a efectos de solvencia.

APLICACIÓN DE TRANSITORIAS

“La Mutua” no se ha acogido a ninguna transitoria.

ANEXO: PLANTILLAS

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	1.778,76	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	3.877.321,02	2.743.705,88	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	4.584.118,77	2.800.995,60	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	244.074.959,41	237.058.052,78	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	31.794.134,19	25.436.536,79	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	37.462.647,25	37.462.647,25	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	19.191.860,52	19.191.860,52	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	18.270.786,73	18.270.786,73	0,00
Bonos	R0130	51.446.391,81	50.787.082,58	0,00
Deuda Pública	R0140	8.394.013,41	8.273.614,41	0,00
Deuda privada	R0150	33.969.193,48	33.430.283,25	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	9.083.184,92	9.083.184,92	0,00
Fondos de inversión	R0180	117.748.877,48	117.748.877,48	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	5.622.908,68	5.622.908,68	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	37.305,13	37.305,13	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	37.305,13	37.305,13	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	9.221.951,93	12.358.899,63	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	9.221.951,93	12.358.899,63	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	8.814.592,74	11.778.938,28	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	407.359,19	579.961,35	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	2.209,27	2.209,27	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	4.694.719,25	4.694.719,25	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	1.120.574,63	1.120.574,63	0,00
Otros créditos	R0380	1.690.629,70	1.653.942,75	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	3.377.890,53	3.377.890,53	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	3.249.945,90	3.915.907,27	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	275.931.625,54	269.765.981,48	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	36.259.415,23	45.952.691,86	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	35.412.064,68	44.759.253,14	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	34.045.587,81		
Margen de riesgo (MR)	R0550	1.366.476,87		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	847.350,55	1.193.438,72	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	824.745,46		
Margen de riesgo (MR)	R0590	22.605,09		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	149.630,69	149.630,69	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	16.428.590,38	16.428.590,38	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	11.701.842,39	6.886.900,86	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	14.450.071,36	14.450.071,36	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	14.450.071,36		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	1.480.750,24	1.480.750,24	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	219.205,49	219.205,49	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	2.035.626,91	2.035.626,91	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	1.829.114,38	1.829.114,38	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	84.554.247,07	89.432.582,17	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	191.377.378,47	180.333.399,31	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.684.624,62	0,00	17.401.399,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	730.843,65	0,00	855.134,99
Importe neto	R0200	0,00	953.780,97	0,00	16.546.264,55
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.654.028,16	0,00	16.496.590,06
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	731.107,28	0,00	855.134,99
Importe neto	R0300	0,00	922.920,88	0,00	15.641.455,07
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	631.677,35	0,00	11.382.034,99
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	471.151,03	0,00	2.035.816,30
Importe neto	R0400	0,00	160.526,32	0,00	9.346.218,69
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	484.238,20	0,00	4.895.436,74
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	27.384,01	0,00	358.292,02
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	27.384,01	0,00	358.292,02
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	55.228,16	0,00	1.036.074,58
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	55.228,16	0,00	1.036.074,58
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	368.695,21	0,00	3.202.236,46
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	368.695,21	0,00	3.202.236,46
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	32.930,82	0,00	298.833,68
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	32.930,82	0,00	298.833,68
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0050	C0060	C0070	C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	10.829.891,92	356.049,16	11.261.441,32	2.276.105,87
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	282.382,13	7.547.391,24	1.486.494,32
Importe neto	R0200	10.829.891,92	73.667,03	3.714.050,08	789.611,55
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	10.025.393,85	359.342,89	10.324.509,74	2.289.284,71
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	283.045,96	6.371.506,77	1.513.102,27
Importe neto	R0300	10.025.393,85	76.296,93	3.953.002,97	776.182,44
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	7.779.363,69	112.709,36	7.843.292,53	2.565.519,58
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	2.316.056,33	91.804,48	5.709.287,63	1.913.726,86
Importe neto	R0400	5.463.307,36	20.904,88	2.134.004,90	651.792,72
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	2.597.326,57	98.386,09	3.587.275,46	711.514,60
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	215.982,76	4.397,74	121.113,94	27.966,11
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	215.982,76	4.397,74	121.113,94	27.966,11
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	341.538,30	7.005,95	368.811,24	44.171,13
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	341.538,30	7.005,95	368.811,24	44.171,13
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.860.231,54	79.595,74	2.895.612,55	596.149,96
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.860.231,54	79.595,74	2.895.612,55	596.149,96
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	179.573,97	7.386,66	201.737,73	43.227,40
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	179.573,97	7.386,66	201.737,73	43.227,40
Otros gastos/ingresos técnicos					
Total gastos	R1210				
	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.610.672,67	4.881.732,03	192.022,61
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	3.423.470,15	57.619,10
Importe neto	R0200	0,00	1.610.672,67	1.458.261,88	134.403,51
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.522.409,05	4.689.470,55	191.035,61
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	3.298.772,45	57.619,10
Importe neto	R0300	0,00	1.522.409,05	1.390.698,10	133.416,51
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	12.780,37	2.687.841,39	56.129,14
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	2.683.944,00	28.655,57
Importe neto	R0400	0,00	12.780,37	3.897,39	27.473,57
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	367.003,12	1.098.140,26	45.085,84
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	33.140,27	102.745,19	3.598,22
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	33.140,27	102.745,19	3.598,22
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	24.379,25	45.862,83	2.090,74
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	24.379,25	45.862,83	2.090,74
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	281.906,10	864.070,29	35.770,13
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	281.906,10	864.070,29	35.770,13
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	27.577,50	85.461,95	3.626,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	27.577,50	85.461,95	3.626,75
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	50.493.939,74
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	14.383.335,58
Importe neto	R0200	36.110.604,16
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	47.552.064,62
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	13.110.288,82
Importe neto	R0300	34.441.775,80
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	33.071.348,40
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	15.250.442,20
Importe neto	R0400	17.820.906,20
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	13.884.406,88
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	894.620,26
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	894.620,26
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	1.925.162,18
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	1.925.162,18
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	10.184.267,98
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	10.184.267,98
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	880.356,46
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	880.356,46
Otros gastos/ingresos técnicos	R1210	0,00
Total gastos	R1300	13.884.406,88

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos técnicos	R1900	
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	
Cuota de los reaseguradores	R1920	
Importe neto	R2000	
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	
Cuota de los reaseguradores	R2020	
Importe neto	R2100	
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	
Cuota de los reaseguradores	R2120	
Importe neto	R2200	
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	
Cuota de los reaseguradores	R2220	
Importe neto	R2300	
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	
Cuota de los reaseguradores	R2320	
Importe neto	R2400	
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	
Total gastos	R2600	
Importe total de los rescates	R2700	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	400.904,70	0,00	8.256.640,81
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	400.904,70	0,00	8.256.640,81
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	127.843,08	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	127.843,08	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	127.835,27	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	273.069,43	0,00	8.256.640,81
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	423.840,76	0,00	5.851.566,22
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	423.840,76	0,00	5.851.566,22
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	279.541,40	0,00	761.075,49
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	279.541,40	0,00	761.075,49
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	279.523,92	0,00	761.027,90
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	144.316,84	0,00	5.090.538,32
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	824.745,46	0,00	14.108.207,03
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	417.386,27	0,00	13.347.179,13
Margen de riesgo	R0280	0,00	22.605,09	0,00	722.865,32
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	847.350,55	0,00	14.831.072,35
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	407.359,19	0,00	761.027,90
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	439.991,36	0,00	14.070.044,45

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	391.589,35	0,00	8.075.434,30
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	9.315,35	0,00	181.206,51
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	400.974,41	0,00	5.629.824,33
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	22.866,35	0,00	221.741,89
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	5.696.314,46	81.647,48	5.901.105,49	1.356.377,33
Importe bruto - seguro directo	R0070	5.696.314,46	81.647,48	5.901.105,49	1.356.377,33
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	66.075,62	4.157.275,50	884.401,06
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	66.075,62	4.157.275,50	884.401,06
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	66.071,49	4.157.015,54	884.344,76
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	5.696.314,46	15.575,99	1.744.089,95	472.032,57
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	983.538,33	74.104,99	2.542.082,12	1.147.984,89
Importe bruto - seguro directo	R0170	983.538,33	74.104,99	2.542.082,12	1.147.984,89
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	2.810,75	62.296,59	2.024.934,53	852.981,77
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	2.810,75	62.296,59	2.024.934,53	852.981,77
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	2.810,57	62.292,69	2.024.807,91	852.927,48
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	980.727,76	11.812,30	517.274,21	295.057,41
Total de mejor estimación - bruto	R0260	6.679.852,79	155.752,47	8.443.187,61	2.504.362,22
Total de mejor estimación - neto	R0270	6.677.042,22	27.388,29	2.261.364,16	767.089,98
Margen de riesgo	R0280	361.619,66	1.483,32	122.472,45	41.544,57
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	7.041.472,45	157.235,79	8.565.660,06	2.545.906,79
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	2.810,57	128.364,18	6.181.823,45	1.737.272,24
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	7.038.661,88	28.871,61	2.383.836,61	808.634,55

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	5.575.164,45	80.055,04	5.834.927,05	1.345.249,08
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	121.150,01	1.592,44	66.178,44	11.128,25
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	893.104,74	73.306,94	2.467.693,23	1.131.861,54
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	90.433,59	798,05	74.388,89	16.123,35
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	192.347,64	1.922.722,91	30.395,38
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	192.347,64	1.922.722,91	30.395,38
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	192.347,64	1.922.722,91	30.395,38
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	528,65	2.362,28	5.868,83
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	528,65	2.362,28	5.868,83
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	3.294,61
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	3.294,61
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	3.294,40
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	528,65	2.362,28	2.574,43
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	192.876,29	1.925.085,19	36.264,21
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	192.876,29	1.925.085,19	32.969,81
Margen de riesgo	R0280	0,00	10.445,92	104.260,03	1.785,60
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	203.322,21	2.029.345,22	38.049,81
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	3.294,40
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	203.322,21	2.029.345,22	34.755,41

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	175.512,21	1.871.748,96	29.403,11
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	16.835,43	50.973,95	992,27
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	324,37	1.175,22	5.662,48
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	204,28	1.187,06	206,35
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
						C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					23.838.456,20
Importe bruto - seguro directo	R0070					23.838.456,20
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					5.235.595,26
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					5.235.595,26
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					5.235.267,06
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					18.603.189,14
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					11.031.877,07
Importe bruto - seguro directo	R0170					11.031.877,07
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					3.986.935,14
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					3.986.935,14
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					3.986.684,87
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					7.045.192,20
Total de mejor estimación - bruto	R0260					34.870.333,27
Total de mejor estimación - neto	R0270					25.648.381,34
Margen de riesgo	R0280					1.389.081,96
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					36.259.415,23
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					9.221.951,93
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					27.037.463,30

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					23.379.083,55
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					459.372,65
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					10.603.927,26
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					427.949,81
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
Número del fondo/cartera _____

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:					
Total provisiones técnicas	R0320				
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
Número del fondo/cartera _____

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
Número del fondo/cartera _____

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
Número del fondo/cartera _____

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					
Total de mejor estimación - bruto	R0260					
Total de mejor estimación - neto	R0270					
Margen de riesgo	R0280					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					
Mejor estimación	R0300					
Margen de riesgo	R0310					
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500					

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

LINEAS DE NEGOCIO		Seguro directo				Reaseguro proporcional aceptado:			
		España	Total paises dentro del umbral de materialidad	Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	España	Total paises dentro del umbral de materialidad	Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)
		R0010	R0040	R0020	R0030	R0041	R0100	R0050	R0060
Seguro de gastos médicos	C0020								
Seguro de protección de ingresos	C0030								
Seguro de accidentes laborales	C0040								
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	C0050								
Otro seguro de vehículos automóviles	C0060								
Seguro marítimo, de aviación y transporte	C0070								
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	C0080								
Seguro de responsabilidad civil general	C0090								
Seguro de crédito y caución	C0100								
Seguro de defensa jurídica	C0110								
Seguro de asistencia	C0120								
Pérdidas pecuniarias diversas	C0130								

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Seguro directo					
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0050	Otro seguro de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0070
País 1 (c0010)	R0040						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Reaseguro proporcional					
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0050	Otro seguro de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0070
País 1 (c0010)	R0100						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Seguro directo					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130
País 1 (c0010)	R0040						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Reaseguro proporcional					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130
País 1 (c0010)	R0100						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

LINEAS DE NEGOCIO		Reaseguro no proporcional aceptado			
		España	Total países dentro del umbral de materialidad	Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)
		R0070	R0110	R0080	R0090
Reaseguro no proporcional de enfermedad	C0140				
Reaseguro no pro- porcional de res- ponsabilidad civil por daños	C0150				
Reaseguro no pro- porcional maríti- mo, de aviación y transporte	C0160				
Reaseguro no pro- porcional de daños a los bienes	C0170				

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Reaseguro no proporcional aceptado			
		Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes
		C0140	C0150	C0160	C0170
	R0110				

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción _____ **Año del accidente [AY]** _____

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio		Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
Año de evolución						
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	-1.060,07	-1.800,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	-22.428,11	107,98		
N-12	R0130	-362,82	0,00			
N-11	R0140	-12.595,80				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	10.804.827,32
N-13	R0120	107,98	8.382.758,04
N-12	R0130	0,00	8.021.792,47
N-11	R0140	-12.595,80	8.245.628,58
N-10	R0150	0,00	10.602.793,06
N-9	R0160	-857,82	9.142.446,73
N-8	R0170	19.684,18	10.386.985,70
N-7	R0180	23.397,34	12.849.414,19
N-6	R0190	53.792,71	11.273.309,20
N-5	R0200	4.981,76	13.211.391,24
N-4	R0210	430.862,82	8.655.179,84
N-3	R0220	227.404,31	11.443.085,05
N-2	R0230	377.721,12	11.346.174,71
N-1	R0240	3.566.765,63	10.573.236,30
N	R0250	6.475.526,37	6.475.526,37
Total	R0260	11.166.790,60	151.414.548,80

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	3.457.436,11
N-13	R0120	0,00	2.332.493,89
N-12	R0130	0,00	2.452.186,83
N-11	R0140	0,00	2.769.371,30
N-10	R0150	395,55	3.100.860,87
N-9	R0160	0,00	3.006.573,43
N-8	R0170	2.516,51	2.938.870,56
N-7	R0180	36.872,36	3.187.857,64
N-6	R0190	9.618,46	3.356.257,25
N-5	R0200	65.024,17	3.366.392,97
N-4	R0210	87.409,96	3.836.671,03
N-3	R0220	224.336,36	7.231.335,79
N-2	R0230	132.325,96	4.276.864,73
N-1	R0240	1.001.970,99	4.745.659,40
N	R0250	5.350.694,12	5.350.694,12
Total	R0260	6.911.164,44	55.409.525,92

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	2.600,57
N-13	R0120	0,00	1.773,45
N-12	R0130	0,00	963,51
N-11	R0140	0,00	7.873,56
N-10	R0150	0,00	10.025,61
N-9	R0160	0,00	4.669,15
N-8	R0170	0,00	3.038,81
N-7	R0180	0,00	2.161,08
N-6	R0190	0,00	2.703,15
N-5	R0200	0,00	2.254,46
N-4	R0210	0,00	741,06
N-3	R0220	0,00	227,40
N-2	R0230	0,00	-1.262,09
N-1	R0240	2.010,00	3.463,93
N	R0250	1.857,79	1.857,79
Total	R0260	3.867,79	43.091,44

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	2.160,00
N-13	R0120	0,00	2.160,00
N-12	R0130	0,00	2.560,00
N-11	R0140	0,00	967,51
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	8.410,90
N-6	R0190	0,00	19.945,36
N-5	R0200	0,00	22.856,24
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	1.080,00	15.638,50
N-2	R0230	0,00	648,00
N-1	R0240	1.080,00	15.893,50
N	R0250	22.019,44	22.019,44
Total	R0260	24.179,44	113.259,45

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	585.644,59
N-13	R0120	0,00	838.160,10
N-12	R0130	0,00	741.505,60
N-11	R0140	0,00	1.262.920,61
N-10	R0150	0,00	631.488,76
N-9	R0160	0,00	768.709,54
N-8	R0170	0,00	599.955,09
N-7	R0180	17.000,00	620.249,76
N-6	R0190	28.000,00	553.842,42
N-5	R0200	12.000,00	416.248,56
N-4	R0210	141.876,48	560.478,86
N-3	R0220	58.679,23	558.202,57
N-2	R0230	28.776,33	278.419,93
N-1	R0240	147.321,36	291.185,53
N	R0250	219.785,70	219.785,70
Total	R0260	653.439,10	8.926.797,62

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	324.483,20
N-13	R0120	0,00	399.238,19
N-12	R0130	0,00	251.192,51
N-11	R0140	0,00	292.369,42
N-10	R0150	157.986,20	284.116,28
N-9	R0160	0,00	308.062,53
N-8	R0170	0,00	215.231,94
N-7	R0180	-1.470,98	377.318,67
N-6	R0190	3.708,55	376.470,36
N-5	R0200	104.871,27	490.644,93
N-4	R0210	2.417,07	321.743,93
N-3	R0220	23.414,49	323.884,00
N-2	R0230	16.481,03	270.804,88
N-1	R0240	156.499,65	263.825,33
N	R0250	253.645,26	253.645,26
Total	R0260	717.552,54	4.753.031,43

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Seguro de defensa jurídica

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	318.667,18
N-13	R0120	0,00	392.661,04
N-12	R0130	0,00	378.581,23
N-11	R0140	0,00	335.429,35
N-10	R0150	0,00	41.749,06
N-9	R0160	0,00	12.356,94
N-8	R0170	0,00	11.184,70
N-7	R0180	0,00	11.790,85
N-6	R0190	300,00	10.405,68
N-5	R0200	243,98	16.363,99
N-4	R0210	0,00	5.131,63
N-3	R0220	684,48	11.286,14
N-2	R0230	2.280,65	7.463,89
N-1	R0240	9.192,73	14.393,11
N	R0250	508,20	508,20
Total	R0260	13.210,04	1.567.972,99

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	23.617,47
N-13	R0120	0,00	40.391,46
N-12	R0130	0,00	10.669,60
N-11	R0140	0,00	24.497,92
N-10	R0150	0,00	28.605,56
N-9	R0160	0,00	60.029,66
N-8	R0170	0,00	35.981,06
N-7	R0180	0,00	111.238,57
N-6	R0190	0,00	48.111,47
N-5	R0200	0,00	53.050,81
N-4	R0210	0,00	72.987,80
N-3	R0220	24,20	17.328,84
N-2	R0230	47,24	54.741,20
N-1	R0240	39.699,86	149.447,78
N	R0250	104.681,67	104.681,67
Total	R0260	144.452,97	835.380,87

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					-1.078,58
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	-1.078,58	-1.078,58
N-14	R0110	0,00	4.749.153,18
N-13	R0120	0,00	4.549.911,93
N-12	R0130	0,00	3.976.156,52
N-11	R0140	0,00	3.632.952,03
N-10	R0150	0,00	3.496.137,85
N-9	R0160	0,00	3.803.596,56
N-8	R0170	-242,00	4.611.936,88
N-7	R0180	0,00	5.402.113,58
N-6	R0190	0,00	6.000.240,22
N-5	R0200	-11.741,45	6.098.827,89
N-4	R0210	560,48	5.262.162,71
N-3	R0220	180,27	5.528.557,95
N-2	R0230	13.621,13	5.693.083,63
N-1	R0240	1.082.465,85	6.883.285,91
N	R0250	6.487.793,37	6.487.793,37
Total	R0260	7.571.559,07	76.174.831,63

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Monedas agregadas

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	-118,12
N-1	R0240	-208,39
N	R0250	2.688,79
Total	R0260	2.362,28

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	4.379,79	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	-10.474,86
N-8	R0170	-5.675,74
N-7	R0180	-4.902,13
N-6	R0190	17.378,65
N-5	R0200	41.466,77
N-4	R0210	56.225,92
N-3	R0220	128.798,00
N-2	R0230	169.465,04
N-1	R0240	308.198,82
N	R0250	1.841.601,65
Total	R0260	2.542.082,12

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	9,12	0,00	-273,19	-1.040,78	
N-13	R0120	10,08	-236,37	-1.242,39		
N-12	R0130	-217,08	-1.078,56			
N-11	R0140	-1.036,88				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	-1.146,17
N-13	R0120	-1.368,19
N-12	R0130	-1.187,77
N-11	R0140	-1.141,87
N-10	R0150	-1.118,65
N-9	R0160	-1.282,39
N-8	R0170	-844,60
N-7	R0180	-1.121,63
N-6	R0190	-1.051,86
N-5	R0200	-837,68
N-4	R0210	-2.552,93
N-3	R0220	-3.806,36
N-2	R0230	12.145,55
N-1	R0240	25.120,28
N	R0250	963.732,60
Total	R0260	983.538,33

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	1.114,59
N-1	R0240	1.088,85
N	R0250	3.665,39
Total	R0260	5.868,83

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	-116.676,53	-836,69	0,00	0,00	
N-13	R0120	-1.725,32	0,00	0,00		
N-12	R0130	-4.916,91	27,20			
N-11	R0140	-4.933,63				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	28,27
N-11	R0140	-5.127,95
N-10	R0150	-8.525,25
N-9	R0160	-15.259,12
N-8	R0170	-44.339,86
N-7	R0180	-39.351,86
N-6	R0190	-37.420,11
N-5	R0200	4.881,83
N-4	R0210	49.229,88
N-3	R0220	149.801,31
N-2	R0230	391.698,32
N-1	R0240	1.203.880,87
N	R0250	4.202.069,89
Total	R0260	5.851.566,22

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	7,14
N-1	R0240	9.237,32
N	R0250	64.860,53
Total	R0260	74.104,99

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	3.140,91
N-5	R0200	5.972,72
N-4	R0210	14.577,21
N-3	R0220	27.212,74
N-2	R0230	49.505,12
N-1	R0240	101.207,33
N	R0250	222.224,73
Total	R0260	423.840,76

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,21
N-7	R0180	6,03
N-6	R0190	3,18
N-5	R0200	4,96
N-4	R0210	4,94
N-3	R0220	52,42
N-2	R0230	68,38
N-1	R0240	144,59
N	R0250	243,94
Total	R0260	528,65

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	3.891,36	0,00	
N-13	R0120	0,00	5.316,07	8.247,20		
N-12	R0130	5.332,23	4.891,90			
N-11	R0140	4.408,59				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	8.364,68
N-12	R0130	4.961,59
N-11	R0140	4.471,39
N-10	R0150	5.047,55
N-9	R0160	50.810,99
N-8	R0170	44.497,59
N-7	R0180	36.406,08
N-6	R0190	40.927,71
N-5	R0200	44.619,38
N-4	R0210	123.390,78
N-3	R0220	104.028,31
N-2	R0230	136.561,80
N-1	R0240	184.115,59
N	R0250	359.781,45
Total	R0260	1.147.984,89

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año del accidente [AY]

Monedas agregadas

Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
------------------	--

Año de accidente/suscripción _____ **Año del accidente [AY]** _____

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
-------------------------	--

Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
------------------------------	------------------------

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	60.000,00
N-1	R0240	2.160,00
N	R0250	8.685,00
Total	R0260	70.845,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	60.000,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	3,44
N-3	R0220	29.899,18
N-2	R0230	47.003,32
N-1	R0240	64.011,31
N	R0250	179.062,83
Total	R0260	379.980,08

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	23.535,23
N-9	R0160	138,44
N-8	R0170	456,20
N-7	R0180	27.311,60
N-6	R0190	256.682,29
N-5	R0200	11.617,49
N-4	R0210	75.818,01
N-3	R0220	94.804,66
N-2	R0230	65.466,68
N-1	R0240	131.053,50
N	R0250	2.799.077,44
Total	R0260	3.485.961,54

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	10.398,51
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	21.904,91
Total	R0260	32.303,42

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	500,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	1.000,28
N	R0250	393,06
Total	R0260	1.893,34

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio		Otros seguros de vehículos automóviles				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					3.180,09
N-14	R0110	382,50	382,50	382,50	382,50	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	3.180,09
N-14	R0110	382,50
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	19.915,10
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	5.623,77
N-5	R0200	28.661,81
N-4	R0210	14.045,99
N-3	R0220	22.402,77
N-2	R0230	330.311,00
N-1	R0240	541.702,68
N	R0250	1.643.979,63
Total	R0260	2.610.205,34

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	1.750,34
N-2	R0230	5.339,40
N-1	R0240	3.420,33
N	R0250	1.359,29
Total	R0260	11.869,36

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	10.647,14	12.447,14	1.379,76	0,00	
N-13	R0120	3.409,01	25.729,14	729,14		
N-12	R0130	22.693,21	22.693,21			
N-11	R0140	23.218,01				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	729,14
N-12	R0130	22.693,21
N-11	R0140	23.218,01
N-10	R0150	14.162,98
N-9	R0160	30.902,66
N-8	R0170	90.077,13
N-7	R0180	469.900,05
N-6	R0190	78.784,25
N-5	R0200	641.604,05
N-4	R0210	277.901,43
N-3	R0220	261.438,98
N-2	R0230	690.797,23
N-1	R0240	2.316.539,86
N	R0250	5.160.222,06
Total	R0260	10.078.971,04

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio		Seguro de responsabilidad civil general				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	90.000,00	90.000,00	90.000,00		
N-12	R0130	0,00	30.434,31			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	90.000,00
N-12	R0130	30.434,31
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	237.430,21
N-6	R0190	75.825,84
N-5	R0200	101.392,94
N-4	R0210	40.110,19
N-3	R0220	287.640,72
N-2	R0230	259.490,25
N-1	R0240	861.802,84
N	R0250	1.011.814,91
Total	R0260	2.995.942,21

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	4.367,32
N-6	R0390	0,00	11.967,22
N-5	R0400	0,00	13.065,74
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	8.735,10
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	0,00	38.135,38

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio		Otros seguros de vehículos automóviles				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	39.849,69
N-9	R0360	0,00	28.595,71
N-8	R0370	0,00	169.864,94
N-7	R0380	0,00	134.369,09
N-6	R0390	0,00	118.533,13
N-5	R0400	0,00	30.036,24
N-4	R0410	0,00	80.131,57
N-3	R0420	0,00	66.375,16
N-2	R0430	7.200,00	85.119,81
N-1	R0440	0,00	970,32
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	7.200,00	753.845,66

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	1.900.370,50
N-13	R0320	0,00	1.210.276,11
N-12	R0330	0,00	1.258.151,53
N-11	R0340	0,00	1.298.139,78
N-10	R0350	361,14	1.586.970,89
N-9	R0360	0,00	1.574.786,36
N-8	R0370	1.216,26	1.700.689,19
N-7	R0380	27.504,00	1.964.080,18
N-6	R0390	4.519,62	2.022.041,77
N-5	R0400	36.235,88	1.908.060,35
N-4	R0410	49.702,03	2.363.464,56
N-3	R0420	141.502,70	4.968.413,02
N-2	R0430	74.635,30	2.440.950,58
N-1	R0440	-1.610,35	252.376,22
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	334.066,58	26.448.771,04

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	139.790,58
N-13	R0320	0,00	198.173,26
N-12	R0330	0,00	91.754,37
N-11	R0340	0,00	161.477,09
N-10	R0350	134.288,27	182.208,43
N-9	R0360	0,00	142.102,24
N-8	R0370	0,00	122.226,98
N-7	R0380	-588,39	258.055,60
N-6	R0390	2.225,13	263.250,29
N-5	R0400	8.906,73	183.355,12
N-4	R0410	1.906,37	216.678,58
N-3	R0420	20.006,56	178.271,59
N-2	R0430	9.664,44	134.496,99
N-1	R0440	5.594,51	13.149,69
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	182.003,62	2.284.990,81

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio		Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	399.453,99
N-9	R0360	0,00	1.014.792,51
N-8	R0370	12.131,41	1.527.258,23
N-7	R0380	0,00	2.713.316,72
N-6	R0390	8.399,18	1.261.092,65
N-5	R0400	7.949,44	1.509.830,34
N-4	R0410	95.239,58	1.043.084,66
N-3	R0420	723,26	861.494,93
N-2	R0430	25.698,57	762.693,42
N-1	R0440	-1.418,31	72.814,88
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	148.723,13	11.165.832,33

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	2.548,60
N-13	R0320	0,00	4.465,11
N-12	R0330	0,00	211.281,36
N-11	R0340	0,00	549.846,28
N-10	R0350	0,00	261.437,43
N-9	R0360	0,00	418.560,66
N-8	R0370	0,00	320.960,67
N-7	R0380	12.750,00	432.974,55
N-6	R0390	21.000,00	411.782,20
N-5	R0400	0,00	291.644,27
N-4	R0410	106.407,36	422.792,18
N-3	R0420	44.009,48	413.546,80
N-2	R0430	21.568,19	180.317,41
N-1	R0440	8.047,10	26.003,90
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	213.782,13	3.948.161,42

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	735,77
N-13	R0320	0,00	15.157,48
N-12	R0330	0,00	6.770,90
N-11	R0340	0,00	19.598,34
N-10	R0350	0,00	22.884,44
N-9	R0360	0,00	47.545,06
N-8	R0370	0,00	28.784,84
N-7	R0380	0,00	88.990,86
N-6	R0390	0,00	38.489,18
N-5	R0400	0,00	42.440,65
N-4	R0410	0,00	58.390,24
N-3	R0420	19,36	13.906,79
N-2	R0430	37,79	40.630,00
N-1	R0440	771,79	3.953,13
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	828,94	428.277,68

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio		Seguro de protección de ingresos				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	2.071,44
N-5	R0400	3.939,02
N-4	R0410	9.613,70
N-3	R0420	17.946,86
N-2	R0430	32.648,73
N-1	R0440	66.746,46
N	R0450	146.557,71
Total	R0460	279.523,92

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio

Seguro marítimo de aviación y de transporte

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	6,00
N-1	R0440	7.764,89
N	R0450	54.521,80
Total	R0460	62.292,69

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	2.829,07	0,00	
N-13	R0320	0,00	3.864,85	6.214,78		
N-12	R0330	3.876,60	3.686,35			
N-11	R0340	3.322,14				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	6.214,79
N-12	R0330	3.686,35
N-11	R0340	3.322,14
N-10	R0350	3.750,23
N-9	R0360	37.751,49
N-8	R0370	33.060,76
N-7	R0380	27.048,95
N-6	R0390	30.408,42
N-5	R0400	33.151,25
N-4	R0410	91.676,74
N-3	R0420	77.290,83
N-2	R0430	101.462,53
N-1	R0440	136.793,98
N	R0450	267.309,02
Total	R0460	852.927,48

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	3.413,76	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	-8.343,91
N-8	R0370	-4.521,09
N-7	R0380	-3.904,86
N-6	R0390	13.842,36
N-5	R0400	33.028,92
N-4	R0410	44.784,82
N-3	R0420	102.589,61
N-2	R0430	134.981,54
N-1	R0440	245.485,15
N	R0450	1.466.865,37
Total	R0460	2.024.807,91

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	-15.516,52	-163,26	0,00	0,00	
N-13	R0320	-336,66	0,00	0,00		
N-12	R0330	-783,43	3,68			
N-11	R0340	-666,96				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	3,68
N-11	R0340	-666,96
N-10	R0350	-1.108,83
N-9	R0360	-1.984,65
N-8	R0370	-5.767,00
N-7	R0380	-5.118,24
N-6	R0390	-4.866,99
N-5	R0400	634,90
N-4	R0410	6.402,61
N-3	R0420	19.482,48
N-2	R0430	50.942,48
N-1	R0440	156.571,22
N	R0450	546.503,20
Total	R0460	761.027,90

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio		Pérdidas pecuniarias diversas				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	625,67
N-1	R0440	611,22
N	R0450	2.057,51
Total	R0460	3.294,40

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio		Otros seguros de vehículos automóviles				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,21	0,00	-1,12	-3,28	
N-13	R0320	0,27	-0,97	-3,91		
N-12	R0330	-0,89	-3,39			
N-11	R0340	-3,26				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	-3,29
N-13	R0320	-3,91
N-12	R0330	-3,39
N-11	R0340	-3,26
N-10	R0350	-3,20
N-9	R0360	-3,66
N-8	R0370	-2,41
N-7	R0380	-3,21
N-6	R0390	-3,01
N-5	R0400	-2,39
N-4	R0410	-7,30
N-3	R0420	-10,88
N-2	R0430	34,71
N-1	R0440	71,79
N	R0450	2.753,98
Total	R0460	2.810,57

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda Moneda de referencia

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
-------------------------	---

Año de accidente/suscripción _____ **Año del accidente [AY]** _____

Moneda	Monedas agregadas
--------	-------------------

Conversión de moneda	Moneda de referencia
-----------------------------	-----------------------------

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Monedas agregadas

Moneda _____ **Monedas agregadas**

Moneda de referencia

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	20.096,63
N-8	R0370	50,46
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	17.255,50
N-5	R0400	193.838,03
N-4	R0410	44.224,66
N-3	R0420	42.126,09
N-2	R0430	23.097,37
N-1	R0440	33.922,65
N	R0450	0,00
Total	R0460	374.611,39

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	76.527,00	76.527,00	76.527,00		
N-12	R0330	0,00	12.173,72			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	76.527,00
N-12	R0330	12.173,72
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	172.251,23
N-6	R0390	67.548,60
N-5	R0400	73.056,04
N-4	R0410	33.739,28
N-3	R0420	255.587,97
N-2	R0430	109.358,35
N-1	R0440	51.461,18
N	R0450	0,00
Total	R0460	851.703,37

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	21.487,66
N-9	R0360	133,94
N-8	R0370	213,91
N-7	R0380	25.656,04
N-6	R0390	250.200,22
N-5	R0400	9.853,39
N-4	R0410	11.260,52
N-3	R0420	65.275,46
N-2	R0430	34.689,40
N-1	R0440	2.104,25
N	R0450	0,00
Total	R0460	420.874,79

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	47.502,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	2,58
N-3	R0420	22.424,39
N-2	R0430	35.252,49
N-1	R0440	1.455,52
N	R0450	0,00
Total	R0460	106.636,98

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	8.318,81
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	8.318,81

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	9.176,23
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	9.176,23

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año del accidente [AY]

Monedas agregadas

Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	3.457.436,11
N-13	R0520	0,00	2.332.493,89
N-12	R0530	0,00	2.452.186,83
N-11	R0540	0,00	2.769.371,30
N-10	R0550	395,55	3.100.860,87
N-9	R0560	0,00	3.006.573,43
N-8	R0570	2.516,51	2.938.870,56
N-7	R0580	36.872,36	3.187.857,64
N-6	R0590	9.618,46	3.356.257,25
N-5	R0600	65.024,17	3.366.392,97
N-4	R0610	87.409,96	3.836.671,03
N-3	R0620	224.336,36	7.231.335,79
N-2	R0630	132.325,96	4.276.864,73
N-1	R0640	1.001.970,99	4.745.659,40
N	R0650	5.350.694,12	5.350.694,12
Total	R0660	6.911.164,44	55.409.525,92

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	-1.060,07	-1.800,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	-22.428,11	107,98		
N-12	R0530	-362,82	0,00			
N-11	R0540	-12.595,80				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	10.804.827,32
N-13	R0520	107,98	8.382.758,04
N-12	R0530	0,00	8.021.792,47
N-11	R0540	-12.595,80	8.245.628,58
N-10	R0550	0,00	10.602.793,06
N-9	R0560	-857,82	9.142.446,73
N-8	R0570	19.684,18	10.386.985,70
N-7	R0580	23.397,34	12.849.414,19
N-6	R0590	53.792,71	11.273.309,20
N-5	R0600	4.981,76	13.211.391,24
N-4	R0610	430.862,82	8.655.179,84
N-3	R0620	227.404,31	11.443.085,05
N-2	R0630	377.721,12	11.346.174,71
N-1	R0640	3.566.765,63	10.573.236,30
N	R0650	6.475.526,37	6.475.526,37
Total	R0660	11.166.790,60	151.414.548,80

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					-1.078,58
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	-1.078,58	-1.078,58
N-14	R0510	0,00	4.749.153,18
N-13	R0520	0,00	4.549.911,93
N-12	R0530	0,00	3.976.156,52
N-11	R0540	0,00	3.632.952,03
N-10	R0550	0,00	3.496.137,85
N-9	R0560	0,00	3.803.596,56
N-8	R0570	-242,00	4.611.936,88
N-7	R0580	0,00	5.402.113,58
N-6	R0590	0,00	6.000.240,22
N-5	R0600	-11.741,45	6.098.827,89
N-4	R0610	560,48	5.262.162,71
N-3	R0620	180,27	5.528.557,95
N-2	R0630	13.621,13	5.693.083,63
N-1	R0640	1.082.465,85	6.883.285,91
N	R0650	6.487.793,37	6.487.793,37
Total	R0660	7.571.559,07	76.174.831,63

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro marítimo de aviación y de transporte
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	23.617,47
N-13	R0520	0,00	40.391,46
N-12	R0530	0,00	10.669,60
N-11	R0540	0,00	24.497,92
N-10	R0550	0,00	28.605,56
N-9	R0560	0,00	60.029,66
N-8	R0570	0,00	35.981,06
N-7	R0580	0,00	111.238,57
N-6	R0590	0,00	48.111,47
N-5	R0600	0,00	53.050,81
N-4	R0610	0,00	72.987,80
N-3	R0620	24,20	17.328,84
N-2	R0630	47,24	54.741,20
N-1	R0640	39.699,86	149.447,78
N	R0650	104.681,67	104.681,67
Total	R0660	144.452,97	835.380,87

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	585.644,59
N-13	R0520	0,00	838.160,10
N-12	R0530	0,00	741.505,60
N-11	R0540	0,00	1.262.920,61
N-10	R0550	0,00	631.488,76
N-9	R0560	0,00	768.709,54
N-8	R0570	0,00	599.955,09
N-7	R0580	17.000,00	620.249,76
N-6	R0590	28.000,00	553.842,42
N-5	R0600	12.000,00	416.248,56
N-4	R0610	141.876,48	560.478,86
N-3	R0620	58.679,23	558.202,57
N-2	R0630	28.776,33	278.419,93
N-1	R0640	147.321,36	291.185,53
N	R0650	219.785,70	219.785,70
Total	R0660	653.439,10	8.926.797,62

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	2.160,00
N-13	R0520	0,00	2.160,00
N-12	R0530	0,00	2.560,00
N-11	R0540	0,00	967,51
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	8.410,90
N-6	R0590	0,00	19.945,36
N-5	R0600	0,00	22.856,24
N-4	R0610	0,00	0,00
N-3	R0620	1.080,00	15.638,50
N-2	R0630	0,00	648,00
N-1	R0640	1.080,00	15.893,50
N	R0650	22.019,44	22.019,44
Total	R0660	24.179,44	113.259,45

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	324.483,20
N-13	R0520	0,00	399.238,19
N-12	R0530	0,00	251.192,51
N-11	R0540	0,00	292.369,42
N-10	R0550	157.986,20	284.116,28
N-9	R0560	0,00	308.062,53
N-8	R0570	0,00	215.231,94
N-7	R0580	-1.470,98	377.318,67
N-6	R0590	3.708,55	376.470,36
N-5	R0600	104.871,27	490.644,93
N-4	R0610	2.417,07	321.743,93
N-3	R0620	23.414,49	323.884,00
N-2	R0630	16.481,03	270.804,88
N-1	R0640	156.499,65	263.825,33
N	R0650	253.645,26	253.645,26
Total	R0660	717.552,54	4.753.031,43

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	318.667,18
N-13	R0520	0,00	392.661,04
N-12	R0530	0,00	378.581,23
N-11	R0540	0,00	335.429,35
N-10	R0550	0,00	41.749,06
N-9	R0560	0,00	12.356,94
N-8	R0570	0,00	11.184,70
N-7	R0580	0,00	11.790,85
N-6	R0590	300,00	10.405,68
N-5	R0600	243,98	16.363,99
N-4	R0610	0,00	5.131,63
N-3	R0620	684,48	11.286,14
N-2	R0630	2.280,65	7.463,89
N-1	R0640	9.192,73	14.393,11
N	R0650	508,20	508,20
Total	R0660	13.210,04	1.567.972,99

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	2.600,57
N-13	R0520	0,00	1.773,45
N-12	R0530	0,00	963,51
N-11	R0540	0,00	7.873,56
N-10	R0550	0,00	10.025,61
N-9	R0560	0,00	4.669,15
N-8	R0570	0,00	3.038,81
N-7	R0580	0,00	2.161,08
N-6	R0590	0,00	2.703,15
N-5	R0600	0,00	2.254,46
N-4	R0610	0,00	741,06
N-3	R0620	0,00	227,40
N-2	R0630	0,00	-1.262,09
N-1	R0640	2.010,00	3.463,93
N	R0650	1.857,79	1.857,79
Total	R0660	3.867,79	43.091,44

Línea de negocio Seguro de defensa jurídica

Año de accidente/suscripción **Año del accidente [AY]**

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

Línea de negocio Seguro de asistencia

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas

Año de accidente/suscripción **Año del accidente [AY]**

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda	Monedas agregadas

Moneda Moneda de referencia

[illegible]

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos

Año de accidente/suscripción **Año del accidente [AY]**

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
------------------------------	------------------------

Moneda	Monedas agregadas
---------------	-------------------

Conversión de moneda		Moneda de referencia
----------------------	--	----------------------

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Moneda	Monedas agregadas

moneda Moneda de referencia

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Año de accidente/suscripción **Año del accidente [AY]**

Moneda Monedas agregadas

Conversión de moneda	Moneda de referencia
----------------------	----------------------

[illegible]

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,21
N-7	R0580	6,03
N-6	R0590	3,18
N-5	R0600	4,96
N-4	R0610	4,94
N-3	R0620	52,42
N-2	R0630	68,38
N-1	R0640	144,59
N	R0650	243,94
Total	R0660	528,65

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	-118,12
N-1	R0640	-208,39
N	R0650	2.688,79
Total	R0660	2.362,28

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio		Pérdidas pecuniarias diversas				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	488,92
N-1	R0640	477,63
N	R0650	1.607,88
Total	R0660	2.574,43

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio		Seguro marítimo de aviación y de transporte				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	1,14
N-1	R0640	1.472,43
N	R0650	10.338,73
Total	R0660	11.812,30

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	1.069,47
N-5	R0600	2.033,70
N-4	R0610	4.963,51
N-3	R0620	9.265,88
N-2	R0630	16.856,39
N-1	R0640	34.460,87
N	R0650	75.667,02
Total	R0660	144.316,84

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio		Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	-116.676,53	-836,69	0,00	0,00	
N-13	R0520	-1.725,32	0,00	0,00		
N-12	R0530	-4.916,91	27,20			
N-11	R0540	-4.933,63				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	24,59
N-11	R0540	-4.460,99
N-10	R0550	-7.416,42
N-9	R0560	-13.274,47
N-8	R0570	-38.572,86
N-7	R0580	-34.233,62
N-6	R0590	-32.553,12
N-5	R0600	4.246,93
N-4	R0610	42.827,27
N-3	R0620	130.318,83
N-2	R0630	340.755,84
N-1	R0640	1.047.309,65
N	R0650	3.655.566,69
Total	R0660	5.090.538,32

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	3.891,36	0,00	
N-13	R0520	0,00	5.316,07	8.247,20		
N-12	R0530	5.332,23	4.891,90			
N-11	R0540	4.408,59				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	2.149,89
N-12	R0530	1.275,24
N-11	R0540	1.149,25
N-10	R0550	1.297,32
N-9	R0560	13.059,50
N-8	R0570	11.436,83
N-7	R0580	9.357,13
N-6	R0590	10.519,29
N-5	R0600	11.468,13
N-4	R0610	31.714,04
N-3	R0620	26.737,48
N-2	R0630	35.099,27
N-1	R0640	47.321,61
N	R0650	92.472,43
Total	R0660	295.057,41

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio		Seguro de incendio y otros daños a los bienes				
Año de accidente/suscripción		Año del accidente [AY]				
Moneda		Monedas agregadas				
Conversión de moneda		Moneda de referencia				
		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	4.379,79	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	-2.130,95
N-8	R0570	-1.154,65
N-7	R0580	-997,27
N-6	R0590	3.536,29
N-5	R0600	8.437,85
N-4	R0610	11.441,10
N-3	R0620	26.208,39
N-2	R0630	34.483,50
N-1	R0640	62.713,67
N	R0650	374.736,28
Total	R0660	517.274,21

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	9,12	0,00	-273,19	-1.040,78	
N-13	R0520	10,08	-236,37	-1.242,39		
N-12	R0530	-217,08	-1.078,56			
N-11	R0540	-1.036,88				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	-1.142,88
N-13	R0520	-1.364,28
N-12	R0530	-1.184,38
N-11	R0540	-1.138,61
N-10	R0550	-1.115,45
N-9	R0560	-1.278,73
N-8	R0570	-842,19
N-7	R0580	-1.118,42
N-6	R0590	-1.048,85
N-5	R0600	-835,29
N-4	R0610	-2.545,63
N-3	R0620	-3.795,48
N-2	R0630	12.110,84
N-1	R0640	25.048,49
N	R0650	960.978,62
Total	R0660	980.727,76

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de asistencia
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Monedas agregadas

Moneda _____ **Monedas agregadas**

Moneda de referencia

Conversión de moneda Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Pérdidas pecuniarias diversas
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]

Año del accidente [AY]

Monedas agregadas

Moneda de referencia

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Seguro de asistencia

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	1.750,34
N-2	R0630	5.339,40
N-1	R0640	3.420,33
N	R0650	1.359,29
Total	R0660	11.869,36

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Otros seguros de vehículos automóviles

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					3.180,09
N-14	R0510	382,50	382,50	382,50	382,50	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	3.180,09
N-14	R0510	382,50
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	19.915,10
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	5.623,77
N-5	R0600	28.661,81
N-4	R0610	14.045,99
N-3	R0620	22.402,77
N-2	R0630	330.311,00
N-1	R0640	541.702,68
N	R0650	1.643.979,63
Total	R0660	2.610.205,34

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	10.647,14	12.447,14	1.379,76	0,00	
N-13	R0520	3.409,01	25.729,14	729,14		
N-12	R0530	22.693,21	22.693,21			
N-11	R0540	23.218,01				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	729,14
N-12	R0530	22.693,21
N-11	R0540	23.218,01
N-10	R0550	14.162,98
N-9	R0560	30.902,66
N-8	R0570	90.077,13
N-7	R0580	469.900,05
N-6	R0590	78.784,25
N-5	R0600	641.604,05
N-4	R0610	277.901,43
N-3	R0620	261.438,98
N-2	R0630	690.797,23
N-1	R0640	2.316.539,86
N	R0650	5.160.222,06
Total	R0660	10.078.971,04

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	500,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	1.000,28
N	R0650	393,06
Total	R0660	1.893,34

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocioPérdidas pecuniarias diversas

Año de accidente/suscripciónAño del accidente [AY]

MonedaMonedas agregadas

Conversión de monedaMoneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	60.000,00
N-1	R0640	2.160,00
N	R0650	8.685,00
Total	R0660	70.845,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	60.000,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	3,44
N-3	R0620	29.899,18
N-2	R0630	47.003,32
N-1	R0640	64.011,31
N	R0650	179.062,83
Total	R0660	379.980,08

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio

Seguro de incendio y otros daños a los bienes

Año de accidente/suscripción

Año del accidente [AY]

Moneda

Monedas agregadas

Conversión de moneda

Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	23.535,23
N-9	R0560	138,44
N-8	R0570	456,20
N-7	R0580	27.311,60
N-6	R0590	256.682,29
N-5	R0600	11.617,49
N-4	R0610	75.818,01
N-3	R0620	94.804,66
N-2	R0630	65.466,68
N-1	R0640	131.053,50
N	R0650	2.799.077,44
Total	R0660	3.485.961,54

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	90.000,00	90.000,00	90.000,00		
N-12	R0530	0,00	30.434,31			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	90.000,00
N-12	R0530	30.434,31
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	237.430,21
N-6	R0590	75.825,84
N-5	R0600	101.392,94
N-4	R0610	40.110,19
N-3	R0620	287.640,72
N-2	R0630	259.490,25
N-1	R0640	861.802,84
N	R0650	1.011.814,91
Total	R0660	2.995.942,21

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocioSeguro marítimo de aviación y de transporte

Año de accidente/suscripciónAño del accidente [AY]

MonedaMonedas agregadas

Conversión de monedaMoneda de referencia

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	10.398,51
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	21.904,91
Total	R0660	32.303,42

Tasa de inflación histórica
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida	
Moneda	

[illegible]

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____
Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

		C2200
Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias) Prima de emisión de las acciones ordinarias Fondo mutual inicial Cuentas mutuales subordinadas Fondos excedentarios Acciones preferentes Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes Reserva de conciliación Pasivos subordinados Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito Total fondos propios básicos después de ajustes	R0010	0,00	0,00		0,00	
	R0030	0,00	0,00		0,00	
	R0040	9.015.181,57	9.015.181,57	0,00	0,00	0,00
	R0050	0,00			0,00	
	R0070	0,00	0,00	0,00		
	R0090	0,00			0,00	
	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0130	182.362.196,90	182.362.196,90	0,00		
	R0140	0,00			0,00	
	R0160	0,00				0,00
	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0220	0,00				
	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	R0290	191.377.378,47	191.377.378,47	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	191.377.378,47	191.377.378,47	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	191.377.378,47	191.377.378,47	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	191.377.378,47	191.377.378,47	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	191.377.378,47	191.377.378,47	0,00	0,00	
CSO	R0580	89.886.754,47				
CMO	R0600	22.471.688,62				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,129094				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	8,516377				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	191.377.378,47
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	9.015.181,57
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	182.362.196,90

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
			Total nivel 1	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	Nivel 2	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):							
Desembolsado	R0010	0,00	0,00				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00			0,00		
Acciones propias	R0030	0,00	0,00				
TOTAL	R0100	0,00	0,00		0,00		
Fondo mutual inicial:							
Desembolsado	R0110	9.015.181,57	9.015.181,57				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0120	0,00			0,00		
TOTAL	R0200	9.015.181,57	9.015.181,57		0,00		
Cuentas mutuales subordinadas:							
Subordinadas con fecha de vencimiento	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes:							
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados:							
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Nivel 2		Nivel 3	
		Importes iniciales aprobados	Importes actuales	Importes iniciales aprobados	Importes actuales
		C0070	C0080	C0090	C0100
Elementos para los que se ha aprobado un importe	R0510				
Elementos para los que se ha aprobado un método	R0520				

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Incremento C0020	Reducción C0030	Saldo final al cierre C0060
Capital social ordinario :					
Desembolsado	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones propias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario:					
Nivel 1	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 2	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial:					
Desembolsado	R0210	9.015.181,57	0,00	0,00	9.015.181,57
Exigido pero todavía no desembolsado	R0220	0,00		0,00	0,00
TOTAL	R0300	9.015.181,57	0,00	0,00	

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Actuación reglamentaria C0100	Saldo final al cierre C0060
Cuentas mutuales subordinadas:							
Nivel 1	R0310						
Nivel 2	R0320						
Nivel 3	R0330						
TOTAL	R0400						

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Fondos excedentarios	R0500		

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Incremento C0020	Reducción C0030	Saldo final al cierre C0060
Acciones preferentes : Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 TOTAL	R0510				
	R0520				
	R0530				
	R0600				
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 TOTAL	R0610				
	R0620				
	R0630				
	R0700				

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Actuación reglamentaria C0100	Saldo final al cierre C0060
Pasivos subordinados: Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 TOTAL	R0710						
	R0720						
	R0730						
	R0800						

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0900		

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Saldo final al cierre C0060
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente						
El nivel 1 ha de tratarse como no restringido	R1000					
El nivel 1 ha de tratarse como restringido	R1010					
Nivel 2	R1020					
Nivel 3	R1030					
TOTAL	R1100					

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Nuevo importe puesto a disposición C0110	Reducción del importe disponible C0120	Reclasificado como los fondos propios básicos C0130	Saldo final al cierre C0060
Fondos propios complementarios						
Nivel 2	R1110					
Nivel 3	R1120					
TOTAL	R1200					

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

RESUMEN POR CATEGORÍA DE FONDOS PROPIOS	IMPORTE
Cuentas mutuales subordinadas	
Acciones preferentes	
Pasivos subordinados	
Elementos aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente	
Elementos de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	
Elementos de fondos propios complementarios	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha I		
Para cada una de las cuentas mutuales subordinadas se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0010	
Importe	C0020	
Nivel	C0030	
Divisa	C0040	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0070	
Contraparte	C0080	
Fecha de emisión	C0090	
Fecha de vencimiento	C0100	
Primera fecha de exigibilidad	C0110	
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0120	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0130	
Período de notificación	C0140	
Recompra durante el año	C0160	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha II		
Para cada acción preferente se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0190	
Importe	C0200	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0210	
Contraparte	C0220	
Fecha de emisión	C0230	
Primera fecha de exigibilidad	C0240	
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0250	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0260	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III		
Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0270	
Importe	C0280	
Nivel	C0290	
Divisa	C0300	
Prestamista (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	
Fecha de emisión	C0350	
Fecha de vencimiento	C0360	
Primera fecha de exigibilidad	C0370	
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	
Período de notificación	C0400	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha IV

Para cada elemento aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0450	
Importe	C0460	
Divisa	C0470	
Nivel 1	C0480	
Nivel 2	C0490	
Nivel 3	C0500	
Fecha de autorización	C0510	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha V

Para cada elemento de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción Importe	C0570	
	C0580	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha VI

Para cada elemento de fondos propios complementarios se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0590	
Importe	C0600	
Contraparte	C0610	
Fecha de emisión	C0620	
Fecha de autorización	C0630	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha VII

Ajuste por fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento

Número del Fondo/Cartera	C0660	
Capital de Solvencia Obligatorio Nocional	C0670	
Capital de Solvencia Obligatorio Nocional (Resultados negativos fijados en cero)	C0680	0,00
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	C0690	
Futuras transferencias atribuibles a los accionistas	C0700	
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	C0710	0,00

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento		Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0010	C0970

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por
casamiento o parte restante _____
Número del fondo/cartera _____

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010			
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020			
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030			
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040			
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050			
Diversificación	R0060			
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070			
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100			

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Riesgo operacional	R0130	
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento
o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600			
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620			
Pasivos por impuestos diferidos	R0630			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO					
Empresas con modelos internos parciales o completos					
Tipo de riesgo		Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación del ajuste por FDL Y CSAC	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos	Importe modelado
		C0010	C0050	C0060	C0070
Total de la diversificación	R0020				
Riesgo diversificado total antes de impuestos	R0030				
Riesgo diversificado total después de impuestos	R0040				
Total del riesgo de crédito y de mercado	R0070				
Riesgo de crédito y de mercado - diversificado	R0080				
Riesgo de evento de crédito no cubierto en el riesgo de crédito y de mercado	R0190				
Riesgo de evento de crédito no cubierto en el riesgo de crédito y de mercado - diversificado	R0200				
Total del riesgo de las operaciones	R0270				
Total del riesgo de las operaciones - diversificado	R0280				
Total de riesgo neto de suscripción de no vida	R0310				
Total de riesgo neto de suscripción de no vida - diversificado	R0320				
Total del riesgo de suscripción de vida y enfermedad	R0400				
Total del riesgo de suscripción de vida y enfermedad - diversificado	R0410				
Total del riesgo operacional	R0480				
Total del riesgo operacional - diversificado	R0490				
Otros riesgos	R0500				

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Total de componentes sin diversificar	R0110	
Diversificación	R0060	
Ajuste por la agregación del CSO nocional de FDL Y CSAC	R0120	
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT	R0300	
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310	
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

Enfoque respecto al tipo impositivo		Importe
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600			
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporarias deducibles	R0620			
Pasivos por impuestos diferidos	R0630			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales o completos

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

Tipo de riesgo		Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación del ajuste por FDL Y CSAC	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos	Importe modelado
		C0010	C0050	C0060	C0070
Total de la diversificación	R0020				
Riesgo diversificado total antes de impuestos	R0030				
Riesgo diversificado total después de impuestos	R0040				
Total del riesgo de crédito y de mercado	R0070				
Riesgo de crédito y de mercado - diversificado	R0080				
Riesgo de evento de crédito no cubierto en el riesgo de crédito y de mercado	R0190				
Riesgo de evento de crédito no cubierto en el riesgo de crédito y de mercado - diversificado	R0200				
Total del riesgo de las operaciones	R0270				
Total del riesgo de las operaciones - diversificado	R0280				
Total de riesgo neto de suscripción de no vida	R0310				
Total de riesgo neto de suscripción de no vida - diversificado	R0320				
Total del riesgo de suscripción de vida y enfermedad	R0400				
Total del riesgo de suscripción de vida y enfermedad - diversificado	R0410				
Total del riesgo operacional	R0480				
Total del riesgo operacional - diversificado	R0490				
Otros riesgos	R0500				

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Total de componentes sin diversificar	R0110	
Diversificación	R0060	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT	R0300	
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO NL	5.314.810,17	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	417.386,27	922.920,88
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	13.347.179,13	15.641.455,07
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	6.677.042,22	10.025.393,85
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	27.388,29	76.296,93
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	2.261.364,16	3.953.002,97
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	767.089,99	776.182,46
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	192.876,29	1.522.409,05
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	1.925.085,19	1.390.698,10
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	32.969,81	133.416,51
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO L	0,00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0070	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	5.314.810,17	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	89.886.754,47	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	40.449.039,51	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	22.471.688,62	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	22.471.688,62	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	22.471.688,62	

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguros de Decesos	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad		Y0010	Y0020
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		